

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 2
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
EP1MP32	Realizar acciones de promoción de la cultura del cuidado y estilos de vida saludable, articulación intersectorial, asistencia técnica y vigilancia al desarrollo de las rutas de atención en los municipios del Tolima	campañas de gestion del riesgo para abordar condiciones cronicas prevalentes implementadas.	Mantenimiento

META PROGRAMADA VIGENCIA	META CUATRIENIO	AVANCE A LA FECHA*
47	47	30

* De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: SECRETARÍA DE SALUD

Fecha del reporte: 1/08/2023

Periodo de reporte: 1/01/2023 - 31/07/2023

Tipo de soporte: (marca con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
OFICIO	
OTRO ¿CUAL? INFORME	x

Beneficiados: (marca con una X el tipo de beneficiados y especifique cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	¿CUÁNTOS?
PERSONAS	238
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	30
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7
HOSPITALES	18
ASOCIACIONES	18
PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	40
OTRO, CUAL?	

Enfoque territorial y diferencial: (marca con una X el tipo de beneficiados bajo el enfoque diferencial)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	87
	RURAL	
ÉTNICO	ENFOQUE ÉTNICO - INDIGENAS	
	ENFOQUE ÉTNICO - AFRO	
	ENFOQUE ÉTNICO - ROM	
GÉNERO	MUJERES	167
	HOMBRES	71
DIVERSIDAD	LGTBIQ+	
CICLO VITAL	PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	
	INFANCIA (6-11)	48
	ADOLESCENCIA (12-17)	78
	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	108
	JÓVENES (14-28 AÑOS)	49
	ADULTO (29 A 59 AÑOS)	67
	ADULTO MAYOR (MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	POBLACION MIGRANTE	
	HABITANTE DE CALLE	
	POBLACION REINCORPORADA	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiaros no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. AVANCE FINANCIERO

• **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO** (de acuerdo a lo establecido en el plan de acción y proyectos de inversión, lo correspondiente al valor absoluto y acumulado; Si la meta comparte actividades con otra meta, es necesario agregar una nota que lo clarifique)

CÓDIGO DE META	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN **	RECURSOS EJECUTADOS CON RP**	RECURSOS EJECUTADOS CON OP**
EP1MP32	\$ 172.366.667,00	\$ 154.233.334,00	\$ -

- ☐ **: solo si aplica.
- ☐ RP*: registro presupuestal.
- ☐ OP*: orden de pago.

• **RECURSOS DE GESTIÓN **:**

ENTIDAD COOPERANTE Y/O EJECUTORA	TIPO DE APOORTE	VALOR ESTIMADO

- ☐ **: solo si aplica.
- ☐ Tipo de Aporte*: determinar si son bienes o servicios en especie o/u aportes financieros.

2. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	SE HAN REALIZADO ASISTENCIAS TECNICAS A 20 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
2	SE REALIZO ACTIVIDAD PROMOVRIENDO LOS ESTILOS DE VIDA SALUSABLES EN HABITANTES DE CALLE Y VICTIMAS DEL CONFLICTO
4	
###	#iREF!

3. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR* RP**

- ☐ **: solo si aplica.
- ☐ RP*: registro presupuesta

4. Evidencias

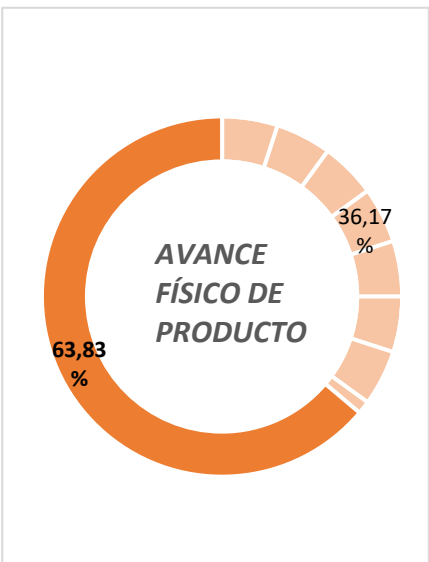
Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.

HILDA MARIANA DIAZ USECHE
Profesional Universitario

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	ME			 el Tolima nos une	
	SECRETARÍA DE SALUD				
	REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN				
CÓDIGO PROYECTO:		2021004730108	SECTOR:	Salud y Protección Social	
PROGRAMA PRESUPUESTAL:		Salud pública			
PROYECTO:		Desarrollo de estrategias para una vida saludable y prevención de enfermedades no transmisibles en el Tolima			
OBJETIVO:		Disminuir la tasa de morbilidad en enfermedades Crónicas No Transmisibles en el Departamento del Tolima			
CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO MGA			PRODUCTO PROGRAMADO	PRODUCTO EJECUTADO
EP1MP32	Realizar acciones de promoción de la cultura del cuidado y estilos de vida saludable, articulación intersectorial, asistencia técnica y vigilancia al desarrollo de las rutas de atención en los municipios del Tolima			47	30
TIPO DE INDICADOR	INDICADOR DE META			META DEL CUATRIENIO	AVANCE DEL CUATRIENIO
Mantenimiento	campañías de gestion del riesgo para abordar condiciones cronicas prevalentes implementadas.			47	90.95%
DATOS DE REPORTE					
RESPONSABLE DE PROYECTO	HILDA MARIANA DIAZ USECHE			RESPONSABLE DE META	
				HILDA MARIANA DIAZ USECHE	
RESPONSABLE DE CARGUE DE PROYECTO	MIGUEL ERNESTO MUÑOZ			RESPONSABLE DE REPORTE	
				SINDY MARCELA BARRERA CAÑIZALES	
PERIODO DE CARGUE	1-ene.-2023	31-jul.-2023	FECHA DE CARGUE		1-ago.-2023
ACTIVIDADES			PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
1	Realizar asistencia técnica en el marco del del Plan decenal del componente modos condiciones y estilo de vida saludable, en los 47 municipios del departamento del Tolima.		47	30	63,83%
2	Realizar educación para la salud para desarrollar y fortalecer capacidades en articulación con el pueblo gitano, víctimas del conflicto, comunidad NARP y habitantes de calle del departamento del Tolima. Teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno cultural en acciones de promoción de los estilos de vida saludables y cuidado de la salud bucal, y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles.		4	2	50,00%
3	Brindar Educación para la salud para fortalecer la construcción del conocimientos y aprendizaje en la promoción de la cultura del autocuidado el entorno escolar, en 5 municipios del departamento del Tolima, promocionando el actividad física, alimentación saludable, prevención del consumo de alcohol y tabaco delimitando los espacios libres de humo y sus derivados		5	0	0,00%

4	Desarrollar acciones de información y educción en salud para la celebración de la semana de estilos de vida saludable en el entorno comunitario y universitario, con el fin de sensibilizar a las personas a llevar estilos de vida saludables, con actividades que promuevan los factores protectores como alimentación saludable, actividad física, prevención del consumo de tabaco y alcohol, prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en 3 municipios	3%	0%	0,00%
5	Desarrollar 2 reuniones y/o convocatoria del Consejo Asesor de Cáncer Infantil, para dar cumplimiento a la (ley 1388 de 2010 y la ley JACOBO.2026 de 2020) por el derecho a la vida del menores don DX de cáncer infantil	2%	0%	0,00%
6	Desarrollar acciones para la construcción del conocimiento del cuidado de la salud, mediante el diseño de material de información en salud, producción, organización y difusión de mensajes para orientar a los individuos, familias y comunidades con el fin de reforzar y promoción de auto cuidado de salud bucal y promocionar hábitos y estilos saludables para la prevención de enfermedades no transmisibles, para divulgar 5 productos en medios digitales, radiales e impreso, en el Departamento del Tolima	5%	0%	0,00%
7	Operativizar y fortalecer las alianzas estratégicas del comité departamental de VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES a través de dos reuniones con el fin de articular el plan de acción para el autocuidado de la salud y el seguimiento	2%	0%	0,00%

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES			AVANCE FÍSICO DE PRODUCTO		 AVANCE FÍSICO DE PRODUCTO	
Realizar asistencia técnica en el marco del del Plan decenal del componente modos condiciones y estilo de vida saludable, en los 47 municipios del departamento del Tolima. en articulación con el pueblo gitano, víctimas del conflicto, comunidad NARP y habitantes de calle del departamento del Tolima. Teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno cultural en acciones de promoción de los estilos de vida saludables y cuidado de la salud bucal, y prevención de las conocimientos y aprendizaje en la promoción de la cultura del autocuidado el entorno escolar, en 5 municipios del departamento del Tolima, promocionando el actividad física, alimentación saludable, prevención del consumo de alcohol y tabaco delimitando los espacios libres de humo y sus celebración de la semana de estilos de vida saludable en el entorno comunitario y universitario, con el fin de sensibilizar a las personas a llevar estilos de vida saludables, con actividades que promuevan los factores protectores como alimentación saludable, actividad física, prevención del Desarrollar 2 reuniones y/o convocatoria del Consejo Asesor de Cáncer Infantil, para dar cumplimiento a la (ley 1388 de 2010 y la ley JACOBO.2026 de 2020) por el derecho a la vida del menores don DX de cáncer infantil Desarrollar acciones para la construcción del conocimiento del cuidado de la salud, mediante el diseño de material de información en salud, producción, organización y difusión de mensajes para orientar a los individuos, familias y comunidades con el fin de reforzar y promoción de Operativizar y fortalecer las alianzas estratégicas del comité departamental de VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES a través de dos reuniones con el fin de articular el plan de acción para el autocuidado de la salud y el seguimiento		Atraso	36,17%			
		Avance Físico	63,83%			
	AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO					
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado (RP)	Presupuesto Ejecutador (OP)			
	\$ 172.366.667	\$ 154.233.334	\$ -			
	Proporción de Ejecución	89,48%	Proporción de Ejecución			
FUENTES DE FINANCIACIÓN		PROPIOS		TRANSFERENCIAS		
Propios	LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO	SGP OTROS	
Transferencias			172.366.667			
Regalías	REGALÍAS					
Otros	ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACION PARA LA PAZ	ÁREAS AMBIENTALES	
OTROS						
GESTIÓN	OBRAS POR IMPUESTOS		BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL

* Revisar Ficha FUC

EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
No.		OBJETO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ODONTOLOGA, PARA APOYAR Y FORTALECER LAS ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL - DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA REDUCIR LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA UNA VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL TOLIMA"			
712						
CONTRATISTA		SINDY MARCELA BARRERA CANIZAÑES		VALOR	\$ 32.000.000,00	
LINK DE ACCESO		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4694593&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+			AVANCE FÍSICO	50%
MSPS-0748-2023						
CDP	438	RP	2225	AVANCE FINANCIERO	\$ 50,00	
EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
No.		OBJETO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON LA PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ENFERMERA PARA APOYAR Y FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y MODOS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL TOLIMA, DIRIGIDAS A LA POBLACION EN GENERAL, CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA UNA VIDA SALUSABLE Y PREVENCION DE ENFERMEDADES NO TRANSISIBLES EN EL TOLIMA			
817						
CONTRATISTA		BEATRIZ CASABIANCA GAVALAN		VALOR	\$ 32.000.000,00	
LINK DE ACCESO		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4713800&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+			AVANCE FÍSICO	50%
MSPS-0847-2023						
CDP	436	RP	2056	AVANCE FINANCIERO	\$ 50,00	
EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
No.		OBJETO	. Prestar por sus propios medios y con plena autonomía los servicios profesionales de una odontóloga, para apoyar y fortalecer las acciones de promoción de la salud y modos condiciones y estilos de vida saludable, del modelo “CERSS” ciudad, entorno y ruralidad saludable sostenible en el Tolima; dirigidas a la población en general , con enfoque diferencial en el marco del proyecto “desarrollo de estrategias para una vida saludable y prevención de enfermedades no transmisibles en el Tolima”			
CONTRATISTA		LINA MARIA LOPERA		VALOR	\$ 32.000.000,00	
LINK DE ACCESO		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4795263&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+			AVANCE FÍSICO	37.5%
MSPS-1058-2023						
CDP	1812	RP	3295	AVANCE FINANCIERO	37.5	
EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
FOCALIZACIÓN REGIONAL						
MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO				VALOR	
EVIDENCIAS						
Inspecciones.						
Fecha	Medio	Asunto		Participantes	Soporte	
5/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PAS PALOCABILDO		1	ACTAS FISICAS	
10/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA COAI PALOCABILDO		1	ACTAS FISICAS	
11/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PAS ROVIRA		2	ACTAS FISICAS	
12/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA CERSS FALAN		1	ACTAS FISICAS	
13/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PIC MURILLO		2	ACTAS FISICAS	
14/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA CERSS ORTEGA		1	ACTAS FISICAS	
17/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PIC FALAN		1	ACTAS FISICAS	
18/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PIC ORTEGA		1	ACTAS FISICAS	
19/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA CERSS MURILLO		1	ACTAS FISICAS	
20/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PIC CHAPARRAL		3	ACTAS FISICAS	
21/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA ESTILOS PALOCABILDO		3	ACTAS FISICAS	
24/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA CERSS VENADILLO		2	ACTAS FISICAS	
25/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PIC AMBALEMA		1	ACTAS FISICAS	

26/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA ESTILOS ROVIRA				3	ACTAS FISICAS
27/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PIC ANZOATEGUI				1	ACTAS FISICAS
28/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA ESTILOS ALVARADO				3	ACTAS FISICAS
2/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA ESTILOS MURILLO				2	ACTAS FISICAS
3/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA COAI VENADILLO				2	ACTAS FISICAS
4/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PIC ARMERO				2	ACTAS FISICAS
5/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA COAI ANZOATEGUI				2	ACTAS FISICAS
8/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA ESTILOS SAN ANTONIO				2	ACTAS FISICAS
9/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA CERSS PALOCABILDO				1	ACTAS FISICAS
11/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PAS ORTEGA				2	ACTAS FISICAS
12/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA CERSS CHAPARRAL				1	ACTAS FISICAS
18/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA ESTILOS ICONONZO				1	ACTAS FISICAS
19/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA ESTILOS COYAIMA				2	ACTAS FISICAS
23/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA AMBALEMA				2	ACTAS FISICAS
20/06/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA ESTILOS FRESNO				1	ACTAS FISICAS
21/06/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA ESTILOS GUAMO				3	ACTAS FISICAS
22/06/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA ESTILOS SUAREZ				3	ACTAS FISICAS
23/06/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PIC COELLO				3	ACTAS FISICAS
4/07/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA CERSS VILLARRICA				3	ACTAS FISICAS
7/07/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PIC VALLE DE SAN JUAN				2	ACTAS FISICAS
5/07/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA CERSS MELGAR				2	ACTAS FISICAS
28/04/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA ESTILOS VALLE DE SAN JUAN				2	ACTAS FISICAS
5/07/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA ESTILOS HERVEO				2	ACTAS FISICAS
2/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA ESTILOS HONDA				3	ACTAS FISICAS
3/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PIC IBAGUE				2	ACTAS FISICAS
4/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA CERSS RONCESVALLES				15	ACTAS FISICAS
5/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PIC PIEDRAS				2	ACTAS FISICAS
8/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA CERSS MARIQUITA				2	ACTAS FISICAS
9/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PIC PRADO				2	ACTAS FISICAS
11/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA CERSS LERIDA				2	ACTAS FISICAS
12/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PIC CASABIANCA				2	ACTAS FISICAS
12605/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA CERSS HONDA				53	ACTAS FISICAS
0305/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA PIC MAFRIQUITA				55	ACTAS FISICAS
25/05/2023	PRESENCIAL	ASISTENCIA TECNICA ESTILOS RONCESVALLES				2	ACTAS FISICAS
PRESENCIA TERRITORIAL							
Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá		Coyaima	Falan	Herveo	Libano
Alpujarra	Armero	Casabianca		Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral		Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello		Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles		San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira		Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña		Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio		Valle de S. Juan	Tolima		

BENEFICIARIOS

Tipo de Beneficiario		Cant
	PERSONAS	238
	FAMILIAS	
	MUNICIPIOS	30
	INSTITUCIONES EDUCAT	7
	ASOCIACIONES	18
	HOSPITALES	18
	PRESTADORES SALUD	40

RESPONSABLES

ENFOQUE TERRITORIAL Y
DIFERENCIAL

MUJERES	JÓVENES	ENFOQUE ÉTNICO	VÍCTIMAS
167	49		
HOMBRES	DISCAPACIDAD	REINCORPORADOS	LGTBI
71			
ADULTO MAYOR	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESC	HAB CALLE	POB MIGRANTE
	108		
URBANO	RURAL	ROM	NARP
87			
PRIMERA INFANCIA (0 – 5 AÑOS)	INFANCIA (6 – 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 – 17 AÑOS)	ADULTOS (29 – 59 AÑOS)
	48	78	67
JEFATURA DE HOGAR	EXTREMA POBREZA		

HILDA MARIANA DIAZ USECHE
Profesional Universitario

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 1 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	1	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	10.00 AM
			13	07	23		

OBJETIVO DE LA VISITA:	Asistencia técnica frente a la resolución 295 del 27 de febrero de 2023.
LUGAR:	SALUD PUBLICA, RONCESVALLES
REDACTADA POR:	LINA MARIA LOPERA TRUJILLO

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
ANDREA CELEITA	Coordinadora de salud publica	SALUD PUBLICA, RONCESVALLES
LINA MARIA LOPERA TRUJILLO	Profesional de Apoyo estilos de vida saludable	Secretaria de salud del Tolima

ORDEN DEL DIA: 1. Presentación de los Profesionales 2. Socialización de la resolución 295 del 27 de febrero de 2023. 3. Socialización de actividades enfocadas en estilos de vida saludable 4. Preposiciones y varios, Cierre
DESARROLLO DE LA ASISTENCIA: 1. El día 13 de julio del año 2023, siendo la 10:00 am, nos reunimos en la secretaria de salud del municipio de Roncesvalles la coordinadora a de salud ANDREA CELEITA y Lina Lopera profesional de apoyo de la secretaria de salud del Tolima, con el fin de socializar la resolución 295 del 2023. 2. Se continua la asistencia técnica con la socialización de la resolución 295 del 2023 por medio de diapositivas en power point: Se inicia contándole a la coordinadora que es necesario fortalecer el proceso de implementación de la estrategia de atención primaria en salud, reorientando la ejecución de acciones colectivas hacia las intervenciones continuas, sistemáticas territorializadas y por entornos, para lo cual se requiere modificar los artículos 3, 8, 11, 14, 16 y 18, de la Resolución 518 de 2015. Se prosigue explicando cada uno de los artículos de la resolución 295 del 2023 Artículo 1. Modificar el artículo 3 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 2 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Definiciones. Para la elaboración, planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de la Gestión de la Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Atención primaria
- Cursos de vida
- Acciones individuales de alta externalidad en salud
- Autoridad sanitaria
- Desarrollo de capacidades.
- Enfoque diferencial:
- Equipos Básicos de Salud:
- Establecimientos de interés sanitario:
- Intervenciones colectivas
- Microterritorios de salud
- Plan financiero territorial de salud
- Territorio:
- Transectorialidad

Artículo 2. Modificar el artículo 8 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Plan de Intervención Colectiva: Es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en estos el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.



Importante tener en cuenta ¿que es el pic en la actualidad?

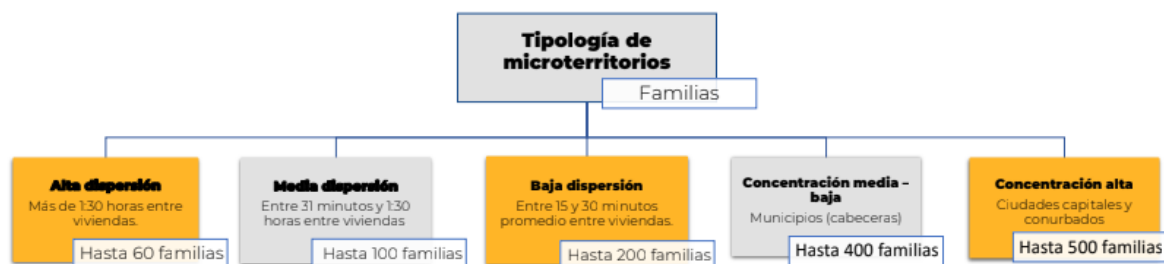
- Un listado de actividades atomizadas, contratadas de manera inoportuna, sin continuidad, de baja duración, No territorializadas, financiadas principalmente con recursos SGP- SP

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 3 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

- No concurrencia de recursos entre Departamentos y Distritos.

Que debería ser el plan de intervenciones colectivas:

- Un conjunto de intervenciones Sistemáticas, continuas, permanentes, territoriales, con enfoque de salud familiar, que complementan de manera integrada intervenciones individuales y cuyo principal objetivo la promoción, la prevención primaria, la identificación e intervención temprana del riesgo, mediante la educación para la salud, la canalización efectiva y el seguimiento al acceso efectivo en los entornos de desarrollo cotidiano.



Artículo 3. Modificar el artículo 11 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Responsabilidades. Se realizó ajustes en las responsabilidades que tienen los actores involucrados en la planeación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC, como son los Departamentos, municipios e instituciones contratadas para la ejecución del PIC.

Municipios: Elaborar el lineamiento operativo para la implementación de las intervenciones colectivas el cual será un anexo técnico del convenio o contrato del PIC y contendrá como mínimo: el nombre de la estrategia; la intervención; el talento humano que conformará los equipos básicos en salud; la definición de territorio y microterritorio, el costo, la población sujeto, el lugar de ejecución, el entorno, la cantidad a ejecutar y trimestre que refleje de forma clara costos directos, indirectos, las orientaciones o especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades, el indicador (es) de producto y resultado, criterios y soportes requeridos para la auditoria y evaluación técnica, administrativa y financiera incluida la presentación de los RIPS con los CUPS, según la naturaleza el acuerdo de voluntades

Artículo 4. Modificar el artículo 14 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 4 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Contratación del PIC: Las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la presente resolución.

- La entidad territorial contratará con las Empresas Sociales del Estado e IPS indígenas ubicadas en el territorio siempre y cuando tengan la capacidad técnica y operativa.
- Cuando las IPS ubicadas en el territorio no estén en capacidad de ejecutar algunas acciones del PIC, la entidad territorial podrá contratarlas con E.S.E de municipios vecinos
- Si la E.S.E vecina, no cuenten con la capacidad técnica y operativa, la entidad territorial podrá contratar con universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) instituciones prestadoras de servicios de salud de naturaleza privada.

Artículo 5. Modificar el artículo 16 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Plazo para contratar. La contratación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se realizará a más tardar el 31 de marzo de cada vigencia".



Artículo 6. Modificar el artículo 18 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Criterios para la ejecución del PIC. La entidad territorial y la institución con la cual se contrate el PIC, deberán observar los siguientes criterios durante su ejecución:

1. Definir el perfil del talento humano que ejecutará las intervenciones colectivas, garantizando la conformación de equipos básicos de salud
2. Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad definidas en el artículo 10 de la presente resolución.
3. Las intervenciones colectivas se ejecutarán y monitorearán en el marco de la política pública de participación social en salud.
4. Las intervenciones colectivas deben orientarse a complementar las intervenciones individuales, aplicando instrumentos de caracterización familiar, identificación de riesgos individuales y colectivos, actividades de canalización, seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud según necesidad y plan de cuidado individual y familiar.

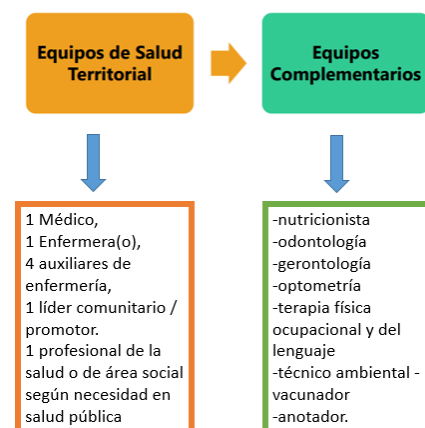
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 5 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

5. La entidad que ejecute las intervenciones colectivas deberá disponer de manera permanente de los recursos de carácter técnico y tecnológico que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas, tales como: áreas de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, insumos para el trabajo comunitario, ayudas didácticas.
6. El desarrollo de estrategias que se requieran para garantizar la ejecución de las intervenciones en la población rural dispersa, las cuales deben estar articuladas con las intervenciones individuales que realizan las entidades promotoras de salud.
7. La implementación de procesos administrativos para la planeación, organización, control y evaluación del PIC.
8. Garantía de la calidad y el flujo de la información que dé cuenta de los resultados de las intervenciones colectivas y de la gestión técnica, administrativa y financiera de las mismas.
9. Las instituciones contratadas para la ejecución del PIC deberán diligenciar y reportar el Registro Individual de Prestaciones de Salud - RIPS, con los CUPS".

EQUIPO BASICO EN SALUD: Es el talento humano en salud que presta los servicios de salud en todos los entornos de desarrollo que permiten facilitar el acceso y la continuidad de la atención integral en salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.



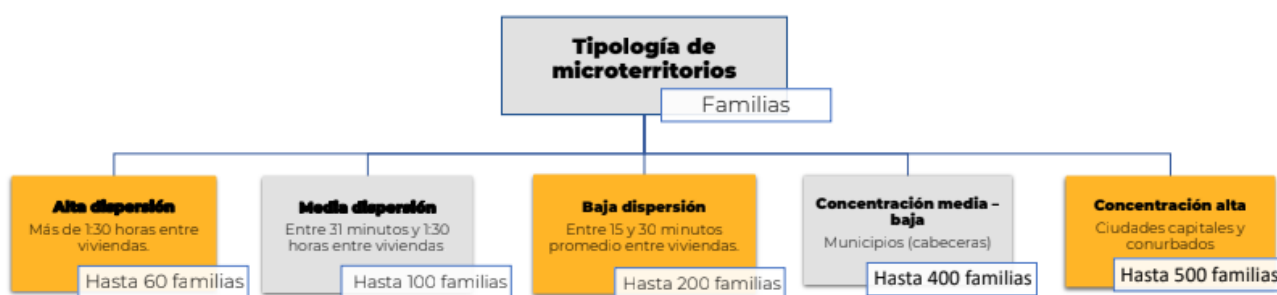
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 6 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014



MICROTERRITORIO:

Espacio territorial y social conformado por un número de familias, que podrán ajustarse dependiendo de la concentración o dispersión poblacional, variando de 60 familias o menos en zonas de alta dispersión, hasta 500 familias en zonas de alta concentración como capitales y municipios conurbados.

Las familias de cada microterritorio son asignadas a una auxiliar de enfermería quien coordina diferentes actividades e intervenciones con todos los miembros del EST, resaltando que la puerta de entrada de estas auxiliares es el entorno hogar, mediante el proceso de caracterización familiar.



Se realiza socialización de actividades de estilos de vida saludable, para que sean tomadas como ejemplo de como se deben enfocar las actividades dirigidas a promover ewstilos de vida saludable como lo es la alimentacion saludable, la actividad fisica, la cesacion del consumo de tabaco y la disminucion del consumo de alcohol en la poblacion del municipio de honda y asi poder disminuir la tasa de enfermedades cronicas en el

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 7 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

municipio:

- Empoderamiento de líderes comunitarios para la implementación de espacios libres de humo y la movilización de su comunidad con respecto a desestimar el consumo de tabaco, sucedáneos e imitadores de tabaco.
- Informar a la comunidad sobre promoción de la actividad física y la movilidad activa.
- Promover estilos de vida saludables como la actividad física, la alimentación saludable, la cultura, el arte o la lectura y contribuir a la prevención del consumo de alcohol, tabaco, sus imitadores y sucedáneos.
- Programas educativos sobre la prevención del consumo de alcohol y tabaco, sus imitadores y sucedáneos en instituciones educativas escolares y universitarias.
- Promover el desarrollo de acciones de educación en salud para la promoción de la alimentación saludable.

la coordinadora indican que ya se contratato el plan de intervenciones colectivas el día 28 de abril del 2023, que tuvieron encuesta la resolución 295 donde realizaron lo de los micro territorios y priorizaron 3 en el municipio de Roncesvalles, exponen además las actividades que se tienen para el año 2023, con relación a la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles que son 8.

Se le indica a la profesional que la actividad” Se realizaran 4 campañas en el área rural vereda: El cedro, El casco urbano, centro poblado Santa Elena con un mínimo de 30 participantes cada una, en las cuales se adelanta toma de tensión arterial y así mismo se brindara en educación alimentación saludable, fomento de la actividad física y fomentar a un peso adecuado” se encuentra mal enfocada teniendo en cuenta que por el plan de intervenciones colectivas no se pueden realizar intervenciones individuales, se de realizar modificadorio de la actividad ya que no aplica.

Siendo las 11:30 Am se da por terminada la asistencia técnica, dando los respectivos agradecimientos y se indica a la Directora local de salud y coordinadora de salud que en caso de cualquier inquietud, quedo atenta para despejar las dudas, según lo acordado se enviará a los correos electrónico a cada dependencia , el material socializado (diapositivas de las exposiciones, lineamientos emitidos por el MSPS y la presente acta), se firma por los que en ella intervinieron y se anexa el registro fotográfico.

Se adquiere el compromiso de trabajar e implementar estrategias que promuevan estilos de vida saludable en el municipio, también se solicita el envío de las actividades del componente de enfermedades crónicas no transmisibles

Se dejan los datos de la profesional de la dimensión vida saludable condiciones no transmisibles- Estilos de vida saludable, Lina marial opera Trujillo cel.: 3176707360
Correo: linasalud26@gmail.com

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 8 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Se le solicita a la profesional los datos de contacto: ANDREA CELEITA
Celular: 301-596-9960

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Nombre del Evento: Asistencia Técnica y desarrollo de capacidades.

Tipo del Evento: Reunión sobre la resolución 295 del 2023.

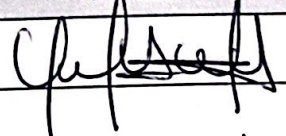
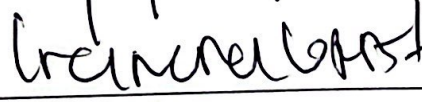
Lugar y Fecha del Evento: salud pública, municipio de Roncesvalles, 13 de Julio del 2023.



Foto 1. Asistencia técnica Municipio de Roncesvalles, Coordinadora de salud ANDREA CELEITA y Lina Lopera profesional de apoyo de la SST.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 9 de 9
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS		
ACTIVIDAD	RESPONDABLE	FECHA
Tener en cuenta los criterios socializados para la formulación de las actividades del pic	Dirección local de salud Roncesvalles	DESDE LA FECHA
Seguir los lineamientos emitidos por el ministerio de salud en cuanto a la resolución 295 del 2023	Dirección local de salud Roncesvalles	DESDE LA FECHA
Plantear estrategias para informar y generar estilos de vida saludable en la población.	Dirección local de salud Roncesvalles	DESDE LA FECHA
Realizar modificatoria de actividad mencionada anteriormente	Dirección local de salud Roncesvalles	DESDE LA FECHA
Brindar asistencia técnica y acompañamiento por parte del profesional de apoyo de la secretaria de salud, cuando sea requerida por el ente municipal	Profesional de apoyo de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles	DESDE LA FECHA

FIRMA DE ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
ANDREA CELEITA	COORDINADORA DE SALUD PUBLICA	
LINA MARIA LOPERA	PROFESIONAL DE APOYO DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CON	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	ASISTENCIA TECNICA SOCIALIZACION PARA LA ORIENTACION DE LA ESTRATEGIA HEARTS EN LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-CELEBRACION DIAS INTERNACIONALES QUE PROMUEVAN LOS MODOS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE		
FECHA:	20 de Junio del 2023	HORA:	8:30 am
LUGAR:	SECRETARIA DE SALUD DE FRESNO		
REDACTADA POR:	LINA MARIA LOPERA TRUJILLO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
SONIA DORAY LOPEZ	COORDINADORA SALUD PUBLICA	SECRETARIA DE SALUD FRESNO
LIZETH MARCELA GARCIA OSPINA	ENFERMERA IV	SECRETARIA DE SALUD FRESNO
LINA MARIA LOPERA TRUJILLO	PROFESIONAL DE APOYO DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
OREDEN DEL DIA		
1. Saludo de Bienvenida 2. orientaciones de la estrategia hearts en la promoción de estilos de vida saludable 3. Socialización de las acciones a realizar para promover estilos de vida saludable por medio de la estrategia HEARTS 4. Preguntas 5. finalización		
DESARROLLO DE LA REUNION:		
Siendo las 8:30 AM del 20 de JUNIO del 2023 nos reunimos en la secretaria de salud del municipio de FRESNO, con SONIA DORAY LOPEZ coordinadora de salud pública, LIZETH MARCELA GARCIA OSPINA jefe ivc y LINA MARIA LOPERA TRUJILLO profesionales de Apoyo de la Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles de la Secretaria de Salud del Tolima, previa concertación de la misma por vía telefónica y confirmada a través de correo electrónico.		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

- Se da un saludo de Bienvenida a las profesionales por parte de la secretaria de salud, se contextualiza en la asistencia técnica.
- Iniciamos la socialización asistencia técnica socialización para la orientación de la estrategia hearts en la promoción de estilos de vida saludable contándoles que significa HEARTS:

MÓDULOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE TÉCNICO HEARTS				
Módulo	¿Qué incluye?	¿A quiénes está dirigido cada módulo?		
		Nivel nacional	Nivel subnacional	Atención primaria de salud
H ábitos y estilos de vida saludables: asesoramiento para los pacientes	Este módulo incluye información sobre los cuatro principales factores de riesgo conductuales de las enfermedades cardiovasculares (ECV). Se describen intervenciones breves con un enfoque de asesoría sobre los factores de riesgo para promover la adopción de estilos de vida saludables.		☐	☐
E videncia: protocolos clínicos basados en la evidencia	Un conjunto de protocolos para estandarizar el abordaje clínico en el manejo de la hipertensión y la diabetes.	☐	☐	☐
A cceso a medicamentos y tecnologías esenciales	Información sobre medicamentos para el tratamiento de las ECV, la adquisición de tecnologías y la cuantificación, distribución, gestión y manejo de suministros a nivel de los centros, puestos o instituciones prestadoras de servicios de salud.	☐	☐	☐
R iesgo cardiovascular: manejo de las ECV con base en la estratificación del riesgo	Información basada en un enfoque de riesgo total para llevar a cabo la estratificación y manejo del riesgo cardiovascular, además de tablas de estratificación para cada país.		☐	☐

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

T rabajo en equipos multidisciplinarios	Orientaciones y ejemplos sobre los equipos multidisciplinarios y la redistribución de tareas en la atención de pacientes con alguna ECV. También se proporcionan materiales de capacitación.		☐	☐	
S istemas de monitoreo	La metodología para monitorear e informar avances en la prevención y el manejo de las ECV. El módulo contiene indicadores estandarizados y herramientas para la recolección de datos.	☐	☐	☐	

HEARTS suministra un conjunto de herramientas que pueden adaptarse al contexto local con la finalidad de fortalecer el manejo de las ECV en la atención primaria de salud. adoptar una estrategia de salud pública, con lo cual se fortalecería el manejo de ciertos factores de riesgo como la hipertensión.

su implementación eficaz exigirá la participación de los planificadores locales y nacionales en cuestiones de salud, además de los gerentes, prestadores de servicios y otros interesados directos.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Paso 1. CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS DIRECTOS

- Reunirse con los responsables nacionales de las políticas públicas
- Formar un grupo de trabajo técnico

Paso 2. SELECCIONAR EL SITIO PARA LA DEMOSTRACIÓN

- Encontrar un sitio para la demostración
- Efectuar evaluaciones preliminares
- Elaborar un informe de situación

Paso 3. EJECUCIÓN DE LOS PLANES

- Convocar a un taller de planificación estratégica
- Dirigir a un taller de consenso
- Elaborar un plan de implementación
- Obtener el aval del ministerio de salud

Paso 4. APLICACIÓN Y MONITOREO

- Capacitar
- Prestar servicios, supervisar y monitorizar

Paso 5. EVALUAR Y AMPLIAR A MAYOR ESCALA

- Evaluar
- Ampliar a mayor escala

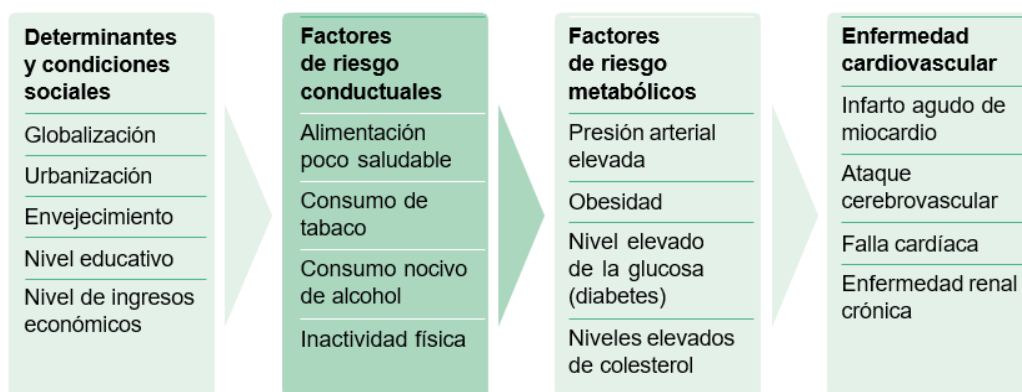
La iniciativa mundial HEARTS promueve la adopción de los conjuntos de instrumentos técnicos MPOWER para el control del tabaco, SHAKE para la reducción del consumo de sal y REPLACE para la eliminación de las grasas trans, y HEARTS se aplica al manejo clínico de los trastornos de salud relacionados con las ECV. Todos estos instrumentos guían la implementación de la iniciativa y catalizan el cumplimiento de los objetivos y las metas relacionados con las enfermedades no transmisibles.

Es por eso que mediante la estrategia HEARTS se pretende realizar acciones para disminuir y educar sobre los estilos de vida saludable ya que entre los factores de riesgo para la enfermedad cardiovascular (ECV) se encuentran factores comportamentales como el consumo de tabaco, la alimentación poco saludable, el consumo nocivo de alcohol y la inactividad física, además de factores fisiológicos (metabólicos) como la

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

presión arterial elevada y los niveles elevados de colesterol y de glucosa en sangre. Tanto los factores de riesgo comportamentales como los fisiológicos están relacionados con determinantes y condiciones sociales subyacentes

Factores contribuyentes para la aparición de las enfermedades cardiovasculares (ECV) y sus complicaciones asociadas



Los cuatro principales factores de riesgo conductuales para la aparición de enfermedades cardiovasculares

Alimentación poco saludable

El riesgo de padecer una enfermedad cardiovascular (ECV) aumenta por una alimentación poco saludable, la cual se caracteriza por un bajo consumo de frutas y verduras y un consumo elevado de sal, azúcares y grasas. Una alimentación

poco saludable contribuye a la obesidad y el sobrepeso, los cuales a su vez son factores de riesgo para las ECV. En tal sentido,

los hábitos alimenticios no saludables también pueden dar lugar a otro tipo de enfermedades entre las que se encuentran el cáncer, la diabetes y las deficiencias

¿Qué es una alimentación saludable?

Una alimentación saludable es importante para el manejo y control de la hipertensión arterial, la diabetes y la obesidad, además de ayudar a prevenir el infarto agudo de miocardio y el ataque cerebrovascular. La composición de una alimentación saludable depende de las necesidades individuales (por ejemplo, edad, sexo, estilo de vida, nivel de actividad física), contexto cultural y alimentos disponibles localmente. Sin embargo, los elementos básicos de una alimentación saludable para un adulto son constantes,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

como se describe a continuación:

a) variedad de alimentos

una amplia gama de frutas, verduras, legumbres (por ejemplo, lentejas, frijoles) y nueces granos integrales, como maíz, mijo, avena, trigo, arroz integral sin procesar y tubérculos o raíces con almidón como la papa, el ñame, el taro o la yuca.

alimentos de origen animal (por ejemplo, carne, pescado, huevos y leche).

b) al menos 400 g (cinco porciones) de verduras y frutas al día

una porción es equivalente, por ejemplo, a una sola naranja, manzana, mango, un plátano o banana o 3 cucharadas de verduras cocidas. (Las papas, batatas, yuca u otros tubérculos con almidón o raíces no cuentan como una de estas porciones.)

menos de 5 g de sal, lo cual equivale aproximadamente a una cucharadita (3)

esto incluye la sal agregada al cocinar o comer, así como la sal contenida en los alimentos procesados o el pan.

consumo diario total de energía proveniente de las grasas (ácidos grasos) menor del 30%

las grasas no saturadas son preferibles a las grasas saturadas, menos del 10% de la ingesta total de energía debe provenir de grasas saturadas.

- las grasas trans no son parte de una alimentación saludable y deben evitarse.

ingesta total de energía diaria proveniente de azúcares libres menor al 10%

lo anterior equivale a 50 g (aproximadamente 12 cucharaditas) para una persona con peso corporal normal, para obtener beneficios adicionales para la salud, lo ideal es un consumo total de energía proveniente de azucares libres menor al 5%.

Las **grasas trans** (también llamadas aceites vegetales hidrogenados o parcialmente hidrogenados) son aceites vegetales líquidos que se han procesado para hacerlos sólidos, lo cual los convierte en no saludables. Las grasas trans se encuentran en los alimentos procesados, las comidas rápidas, los bocadillos, alimentos fritos, pizzas congeladas, pasteles, galletas, margarinas y productos para untar.

Las **grasas o aceites no saturados** se encuentran generalmente en alimentos vegetales como semillas, granos, nueces, verduras (por ejemplo, aguacate), frutas, y también en el

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

pescado. Este tipo de grasas pueden ser poliinsaturadas (como en los aceites de girasol, soja, maíz y sésamo) o monoinsaturadas (por ejemplo, aceites de oliva y canola). El consumo de grasas o aceites insaturados en lugar de grasas saturadas ayuda a controlar los niveles de colesterol y reducir el riesgo de infarto agudo de miocardio y ataque cerebrovascular.

Las **grasas saturadas** se encuentran principalmente en productos animales como carne, leche, mantequilla, crema, queso, y la manteca de cerdo. También se pueden encontrar en el aceite de palma y de coco. Muchas grasas saturadas son sólidas, como la grasa presente en la carne. En tal sentido,

el consumo alto de grasas saturadas puede elevar los niveles de colesterol, además de aumentar el riesgo de infarto agudo de miocardio y ataque cerebrovascular

Actividad física insuficiente

A nivel mundial, la inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de muerte prematura. Las personas que no hacen actividad física suficiente tienen entre un 20% y un 30% más de probabilidades de morir prematuramente que aquellas que hacen actividad física suficiente. Por tanto, la inactividad física es un factor de riesgo clave para la aparición de las ECV, cáncer y diabetes.

¿Qué es la actividad física?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la actividad física como cualquier movimiento producido por los músculos esqueléticos del cuerpo humano con gasto de energía. La actividad física incluye una amplia variedad de movimientos corporales y actividades de la vida diaria, como jugar, trabajar, caminar, realizar tareas domésticas y participar en actividades recreativas. En esta definición se incluye el ejercicio, una subcategoría de actividad física que se caracteriza por ser planificada, estructurada y repetitiva, y cuyo objetivo es mejorar o mantener el estado físico.

¿Cuáles son los beneficios de la actividad física?

La práctica regular y adecuada de actividad física ayuda a reducir el riesgo de hipertensión, infarto agudo de miocardio, ataque cerebrovascular, diabetes, varios tipos de cáncer (incluido el de mama y colon) y la depresión. La actividad física contribuye también al control de peso y de la diabetes, mejora los valores de presión arterial, así como los niveles de colesterol y otros lípidos en sangre.

Cuáles son los niveles saludables de actividad física para adultos?

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Realizar alguna actividad física es mejor que nada. Las personas inactivas pueden comenzar con pequeñas cantidades de actividad física incluso como parte de sus actividades diarias y aumentar en forma gradual su duración, frecuencia e intensidad de estas.

En lo que respecta a los adultos, deben realizar:

- por lo menos 150 minutos de actividad física moderada a la semana buscando un aumento leve en la frecuencia cardíaca o respiratoria resultante de realizar actividades como, caminar a paso ligero, subir escaleras, bailar, llevar a cabo tareas de jardinería o domésticas, o
- al menos 75 minutos de actividad física vigorosa a la semana incluida la jardinería vigorosa, correr, montar en bicicleta, nadar o practicar algún deporte, o una combinación equivalente de actividad moderada y vigorosa, o actividades de fortalecimiento muscular dos o más días a la semana, las cuales deben involucrar los principales grupos musculares.

Consumo de tabaco

El tabaco mata a casi la mitad de sus usuarios y causa seis millones de muertes cada año. El 10% de estas muertes se produce por la inhalación pasiva de humo ajeno en hogares, restaurantes, oficinas u otros espacios cerrados.

¿En qué consiste el consumo del tabaco?

El tabaco puede ser fumado, chupado, masticado o aspirado. Los productos derivados del tabaco se pueden dividir en dos tipos:

- Productos derivados del tabaco que producen humo (como los cigarrillos, cigarros o puros, pipas y pipas de agua).
- Productos derivados del tabaco que no producen humo (como el tabaco para mascar o el tabaco en polvo para inhalar).

Todos los derivados del tabaco contienen nicotina, una sustancia adictiva que se absorbe en el torrente sanguíneo al momento de utilizar alguno de estos productos.

Consecuencias para la salud

Todos los productos derivados del tabaco son perjudiciales para la salud. El humo del tabaco contiene al menos 250 químicos nocivos, de los cuales al menos 69 causan cáncer. El consumo de tabaco puede afectar todas las partes del cuerpo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 9 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

y es uno de los principales factores de riesgo para las ECV. Se estima que la exposición a productos derivado del tabaco es responsable del 10% de todas las muertes ocasionadas por ECV.

Consecuencias para la salud

Todos los productos derivados del tabaco son perjudiciales para la salud. El humo del tabaco contiene al menos 250 químicos nocivos, de los cuales al menos 69 causan cáncer. El consumo de tabaco puede afectar todas las partes del cuerpo y es uno de los principales factores de riesgo para las ECV. Se estima que la exposición a productos derivado del tabaco es responsable del 10% de todas las muertes ocasionadas por ECV.

¿Se les indica que se deben realizar actividades que le permita saber Cuáles son los beneficios de dejar de consumir tabaco?

Dejar de consumir tabaco es la mejor opción que los consumidores pueden adoptar a fin de mejorar su estado de salud. Esto tiene beneficios de salud inmediatos y a largo plazo, entre los que se incluye aumentar la expectativa de vida en 10 años.

Beneficios para la salud

A los pocos meses de haber dejado de fumar, la tos y la dificultad respiratoria (disnea) disminuyen; después de un año, el riesgo de infarto agudo de miocardio y angina es aproximadamente la mitad del riesgo de un fumador, a los quince años el riesgo de un infarto agudo de miocardio y angina es el mismo que el de un no fumador, y dejar de fumar después de un infarto agudo de miocardio reduce las posibilidades de un nuevo evento en un cincuenta por ciento.

Además, dejar de consumir tabaco reduce la probabilidad de aparición de complicaciones como la infertilidad, el parto prematuro, el peso bajo al nacer y el aborto espontáneo. Asimismo se reduce el riesgo de aparición de trastornos como el asma y la otitis media durante la niñez que son el resultado de la exposición pasiva al humo de tabaco.

A todos los beneficios mencionados se suman una mejoría en los sentidos del gusto y del olfato, mayor bienestar físico, mejor rendimiento en las actividades físicas, una mejor apariencia y dientes más blancos.

Se continua la asistencia técnica explicándole a las profesionales sobre el Consumo nocivo del alcohol

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 10 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

El consumo nocivo del alcohol es un factor de riesgo para la aparición de ECV y tiene muchas consecuencias negativas para la salud y a nivel social. El consumo nocivo de alcohol es un factor causal de más de 200 enfermedades y lesiones. Más allá de las consecuencias para la salud, el consumo nocivo de alcohol trae importantes pérdidas sociales y económicas a los individuos y a la sociedad en general. Al igual que el tabaco, el alcohol puede tener un marcado impacto en la salud de las personas que rodean al bebedor.

¿Qué es el consumo nocivo del alcohol?

El consumo nocivo de alcohol cuando es definido como un problema de salud pública se refiere al “consumo que causa consecuencias perjudiciales para la salud y de tipo social para el bebedor, las personas que lo rodean y la sociedad en general, así como patrones de consumo asociados con un mayor riesgo de efectos adversos en materia de salud”.

Además, el consumo nocivo incluye la ingestión diaria de alto niveles de alcohol, así como también episodios únicos o repetidos de consumo de alcohol hasta la intoxicación.

Los riesgos relacionados con el alcohol están asociados con el patrón de consumo, la cantidad y, en ocasiones, la calidad del alcohol consumido. No existe una definición para el uso seguro o no dañino de alcohol. Sin embargo, generalmente se considera que las personas tienen un menor riesgo de consecuencias negativas del consumo de alcohol si no beben más de dos unidades de alcohol por día y no beben al menos durante dos días a la semana.

Se indica que Existen Algunas herramientas, guías que se pueden utilizar y se mencionan a continuación:

- ASSIST: La prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias. Manual para uso en la atención primaria. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2010

Enlace: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85403/9789275332368_spa.pdf;jsessionid=CFEA1971D3C20550943411A8F357590D?sequence=1cons

- AUDIT: Cuestionario de identificación de los trastornos debidos al consumo de alcohol: Pautas para su utilización en atención primaria. 2da edición https://www.who.int/substance_abuse/activities/en/AUDITmanualSpanish.pdf?ua=1b
- Intervención Breve para el consumo de riesgo y perjudicial de alcohol. Un manual

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 11 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

para la utilización en Atención Primaria.

https://www.who.int/substance_abuse/activities/en/BImanualSpanish.pdf?ua=1&ua=1

- Curso virtual: ASSIST-DIT course
<https://cursos.campusvirtualsp.org/course/view.php?id=91%20>

Y se les indican las acciones o actividades que pueden realizar por medio de la estrategia HEARTS

Es posible elaborar una variedad de materiales de apoyo a nivel local que incluyen, pero no se limitan a:

- Guías de aprendizaje
- Rota folios
- Folletos con información para el paciente
- Carteles
- Aplicaciones móviles.



Se les indica que se debe educar al paciente indicándole que:

- Una alimentación balanceada es muy importante para las personas hipertensas. También es importante tener una alimentación con bajo contenido de sal.
- En lugar de tomar el caldo de la sopa, comer solo los ingredientes.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 12 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

- Limitar también el consumo de alimentos encurtidos y procesados, como la salsa de tomate, los embutidos o el jamón.
- Es muy recomendable consumir alimentos locales frescos y saludables.
- No consumir el caldo de la sopa.
- Reducir el consumo de alimentos encurtidos y procesados.
- Consumir alimentos locales frescos.

Se les indica que se pueden realizar acciones con los pacientes hipertensos del municipio educandolos y realizando ejercicios como:

Beneficios del ejercicio aeróbico

- Fortalece la función del corazón y los pulmones
- Fortalece las articulaciones e incrementa la flexibilidad
- Fortalece los huesos y los músculos

Ejemplos de ejercicios recomendados

- Caminar o trotar
- Correr
- Andar en bicicleta
- Nadar

La educacion que se debe dar al paciente frente al tabaquismo e hipertension es explicandoles y dejandoles mensajes sobre:

- Es mejor dejar de fumar.
- El tabaquismo aumenta el riesgo de enfermedades pulmonares, cáncer y enfermedades cardiovasculares como la angina de pecho y el ataque cerebrovascular.
- Si desea dejar de fumar, pero no lo ha conseguido, puede acudir a cualquier médico, centro o puesto de salud en busca de ayuda.

El tabaco es el factor de riesgo más importante relacionado con la aparición de

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 13 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

enfermedad pulmonar crónica, el cáncer, la enfermedad cardiovascular, el ataque cerebrovascular y la enfermedad vascular periférica.

- Si deja de fumar, los fármacos antihipertensivos son más eficaces.
- Después de un año sin fumar el riesgo de enfermedad cardiovascular se reduce a la mitad después de un año sin fumar.
- Después de 15 años de haber dejado de fumar.

Se continua la asistencia contandoles que se pueden utilizar estretegias para dejar Mensajes sobre la promoción de estilos de vida saludable en la poblacion como lo son:

- Alimentación saludable: comer con menos sal, grasas y azúcares.
- Realizar actividad física: practicar actividades como caminar, andar en bicicleta o nadar durante más de 150 minutos a la semana.
- Dejar de fumar.
- Abandonar el consumo nocivo de alcohol: máximo de una o dos bebidas al día.
- Manejar el estrés.

Se termina la asistencia tecnica con la coordinadora de salud, jefe de ivc y la profesional de la secretaria de salud del departamento, el profesional indica que realizaran las acciones para promover modos condiciones y estilos de vida saludable mediante la estratetiga HEARST en el municipio.

Se les indica al profesional que deben de realizar la celebración de los días internacionales que promuevan los modos condiciones y estilos de vida saludable, según lineamientos emitidos por el departamento, por lo cual la coordinadora de la secretaria de salud de fresno manifiesta que realizaron la conmemoración del día mundial de la hipertensión y el día mundial del tabaco, envía las evidencias de dichas conmemoraciones.

Se le indican las fechas conmemorativas:

6 de abril del 2023 día mundial de la actividad física

17 de mayo del 2023 dia de la hipertension

31 de mayo del 2023 dia mundial del tabaco

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 14 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Septiembre del 2023 semana de estilos de vida saludable

16 de octubre del 2023 día mundial de la alimentación

14 de noviembre del 2023 día mundial de la diabetes

16 de noviembre del 2023 día mundial del epoc

Se les indica que se enviarán los lineamientos y el material de la estrategia HEARTS Al correo institucional de la secretaria de salud de Ierida y que si se llegan a presentar dudas o inquietudes se puede comunicar con la profesional de apoyo de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles LINA MARIA LOPERA TRUJILLO

CEL: 3176707360

CORREO: linasalud26@gmail.com

Compromisos (cuadro 1)

Se da por finalizada la asistencia técnica firman los participantes

SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
ASISTENCIA TECNICA MUNICIPIO DE FRESNO.
20 DE JUNIO DEL 2023



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-DE-002**

Versión: 02

MACROPROCESO:

**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO**

Pág. 15 de 15

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
13/12/2011**



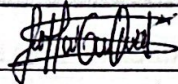
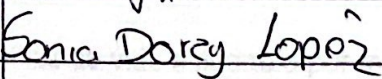
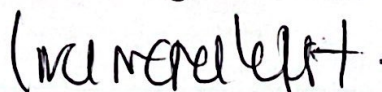
Foto 1. Asistencia técnica SOCIALIZACION DE LA ESTRATEGIA HEARTS PRESENCIAL con SONIA DORAY LOPEZ coordinadora de salud, LIZETH MARCELA GARCIA OSPINA profesional de ivc y LINA MARIA LOPERA, profesional de Apoyo de la Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles de la Secretaria de Salud del Tolima

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 2 de 2
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS

ACTIVIDAD	RESPONDABLE	FECHA
Realizar las acciones que se orientaron de la estrategia HEARTS, frente a la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable	Secretaria de salud de FRESNO	DESDE LA FECHA
Realizar la celebración de los días internacionales que promuevan los modos condiciones y estilos de vida saludable, según lineamientos emitidos por el departamento	Secretaria de salud de FRESNO	DESDE LA FECHA
enviar el presente acta y lineamientos al correo institucional de la secretaria de desarrollo social	Profesional de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles de la secretaria de salud del Tolima	DESDE LA FECHA
Enviar los informes de las conmemoración de los días internacionales que promuevan los modos condiciones y estilos de vida saludable	Secretaria de salud de FRESNO	DESDE LA FECHA
Envío de las acciones a realizar mediante la estrategia HEARTS.	Secretaria de salud de FRESNO	DESDE LA FECHA

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
LIZETH MARCELA GARCIA OSPINA	ENFERMERA IV	
SONIA DORAY LOPEZ	COORDINADORA DE SALUD PUBLICA	
LINA MARIA LOPERA	PROFESIONAL DE APOYO DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CON	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	ASISTENCIA TECNICA SOCIALIZACION PARA LA ORIENTACION DE LA ESTRATEGIA HEARTS EN LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-CELEBRACION DIAS INTERNACIONALES QUE PROMUEVAN LOS MODOS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE		
FECHA:	21 de Junio del 2023	HORA:	2:00 pm
LUGAR:	SECRETARIA DE SALUD DEL GUAMO		
REDACTADA POR:	LINA MARIA LOPERA TRUJILLO		

ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	DEPENDENCIA
DANIELA CABEZAS BARRETO		COORDINADORA DE SALUD PUBLICA	SECRETARIA DE SALUD DEL GUAMO
LINA MARIA LOPERA TRUJILLO		PROFESIONAL DE APOYO DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
OREDEN DEL DIA			
1. Saludo de Bienvenida 2. orientaciones de la estrategia hearts en la promoción de estilos de vida saludable 3. Socialización de las acciones a realizar para promover estilos de vida saludable por medio de la estrategia HEARTS 4. Preguntas 5. finalización			
DESARROLLO DE LA REUNION:			
Siendo las 2:00 PM del 21 de JUNIO del 2023 nos reunimos en la secretaria de salud del municipio de GUAMO, con DANIELA CABEZAS BARRETO coordinadora de salud publica, y LINA MARIA LOPERA TRUJILLO profesionales de Apoyo de la Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles de la Secretaria de Salud del Tolima, previa concertación de la misma por vía telefónica y confirmada a través de correo electrónico.			
Se da un saludo de Bienvenida a la profesional por parte de la secretaria de salud, se			

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

contextualiza en la asistencia técnica.

- Iniciamos la socialización asistencia técnica socialización para la orientación de la estrategia hearts en la promoción de estilos de vida saludable contándoles que significa HEARTS:

MÓDULOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE TÉCNICO HEARTS				
Módulo	¿Qué incluye?	¿A quiénes está dirigido cada módulo?		
		Nivel nacional	Nivel subnacional	Atención primaria de salud
H ábitos y estilos de vida saludables: asesoramiento para los pacientes	Este módulo incluye información sobre los cuatro principales factores de riesgo conductuales de las enfermedades cardiovasculares (ECV). Se describen intervenciones breves con un enfoque de asesoría sobre los factores de riesgo para promover la adopción de estilos de vida saludables.		☐	☐
E videncia: protocolos clínicos basados en la evidencia	Un conjunto de protocolos para estandarizar el abordaje clínico en el manejo de la hipertensión y la diabetes.	☐	☐	☐
A cceso a medicamentos y tecnologías esenciales	Información sobre medicamentos para el tratamiento de las ECV, la adquisición de tecnologías y la cuantificación, distribución, gestión y manejo de suministros a nivel de los centros, puestos o instituciones prestadoras de servicios de salud.	☐	☐	☐
R iesgo cardiovascular: manejo de las ECV con base en la estratificación del riesgo	Información basada en un enfoque de riesgo total para llevar a cabo la estratificación y manejo del riesgo cardiovascular, además de tablas de estratificación para cada país.		☐	☐

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

T rabajo en equipos multidisciplinarios	Orientaciones y ejemplos sobre los equipos multidisciplinarios y la redistribución de tareas en la atención de pacientes con alguna ECV. También se proporcionan materiales de capacitación.		☐	☐	
S istemas de monitoreo	La metodología para monitorear e informar avances en la prevención y el manejo de las ECV. El módulo contiene indicadores estandarizados y herramientas para la recolección de datos.	☐	☐	☐	

HEARTS suministra un conjunto de herramientas que pueden adaptarse al contexto local con la finalidad de fortalecer el manejo de las ECV en la atención primaria de salud. adoptar una estrategia de salud pública, con lo cual se fortalecería el manejo de ciertos factores de riesgo como la hipertensión.

su implementación eficaz exigirá la participación de los planificadores locales y nacionales en cuestiones de salud, además de los gerentes, prestadores de servicios y otros interesados directos.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Paso 1. CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS DIRECTOS

- Reunirse con los responsables nacionales de las políticas públicas
- Formar un grupo de trabajo técnico

Paso 2. SELECCIONAR EL SITIO PARA LA DEMOSTRACIÓN

- Encontrar un sitio para la demostración
- Efectuar evaluaciones preliminares
- Elaborar un informe de situación

Paso 3. EJECUCIÓN DE LOS PLANES

- Convocar a un taller de planificación estratégica
- Dirigir a un taller de consenso
- Elaborar un plan de implementación
- Obtener el aval del ministerio de salud

Paso 4. APLICACIÓN Y MONITOREO

- Capacitar
- Prestar servicios, supervisar y monitorizar

Paso 5. EVALUAR Y AMPLIAR A MAYOR ESCALA

- Evaluar
- Ampliar a mayor escala

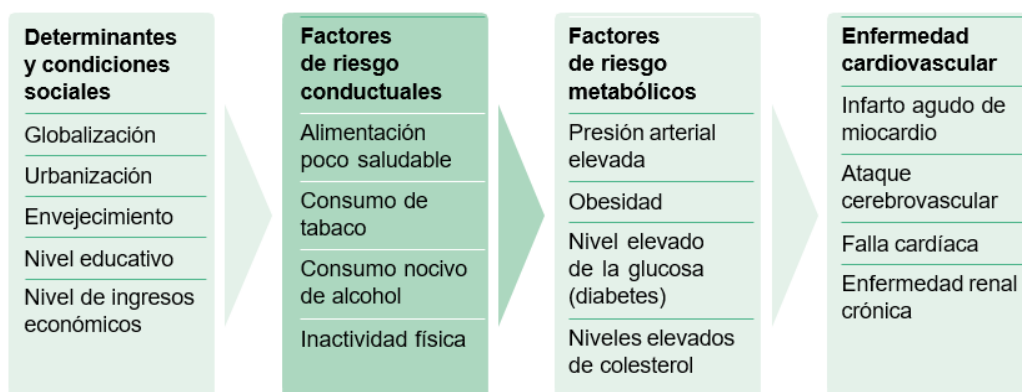
La iniciativa mundial HEARTS promueve la adopción de los conjuntos de instrumentos técnicos MPOWER para el control del tabaco, SHAKE para la reducción del consumo de sal y REPLACE para la eliminación de las grasas trans, y HEARTS se aplica al manejo clínico de los trastornos de salud relacionados con las ECV. Todos estos instrumentos guían la implementación de la iniciativa y catalizan el cumplimiento de los objetivos y las metas relacionados con las enfermedades no transmisibles.

Es por eso que mediante la estrategia HEARTS se pretende realizar acciones para disminuir y educar sobre los estilos de vida saludable ya que entre los factores de riesgo para la enfermedad cardiovascular (ECV) se encuentran factores comportamentales como el consumo de tabaco, la alimentación poco saludable, el consumo nocivo de alcohol y la inactividad física, además de factores fisiológicos (metabólicos) como la

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

presión arterial elevada y los niveles elevados de colesterol y de glucosa en sangre. Tanto los factores de riesgo comportamentales como los fisiológicos están relacionados con determinantes y condiciones sociales subyacentes

Factores contribuyentes para la aparición de las enfermedades cardiovasculares (ECV) y sus complicaciones asociadas



Los cuatro principales factores de riesgo conductuales para la aparición de enfermedades cardiovasculares

Alimentación poco saludable

El riesgo de padecer una enfermedad cardiovascular (ECV) aumenta por una alimentación poco saludable, la cual se caracteriza por un bajo consumo de frutas y verduras y un consumo elevado de sal, azúcares y grasas. Una alimentación

poco saludable contribuye a la obesidad y el sobrepeso, los cuales a su vez son factores de riesgo para las ECV. En tal sentido,

los hábitos alimenticios no saludables también pueden dar lugar a otro tipo de enfermedades entre las que se encuentran el cáncer, la diabetes y las deficiencias

Qué es una alimentación saludable?

Una alimentación saludable es importante para el manejo y control de la hipertensión arterial, la diabetes y la obesidad, además de ayudar a prevenir el infarto agudo de miocardio y el ataque cerebrovascular. La composición de una alimentación saludable depende de las necesidades individuales (por ejemplo, edad, sexo, estilo de vida, nivel de actividad física), contexto cultural y alimentos disponibles localmente. Sin embargo, los elementos básicos de una alimentación saludable para un adulto son constantes,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

como se describe a continuación:

a) variedad de alimentos

una amplia gama de frutas, verduras, legumbres (por ejemplo, lentejas, frijoles) y nueces granos integrales, como maíz, mijo, avena, trigo, arroz integral sin procesar y tubérculos o raíces con almidón como la papa, el ñame, el taro o la yuca.

alimentos de origen animal (por ejemplo, carne, pescado, huevos y leche).

b) al menos 400 g (cinco porciones) de verduras y frutas al día

una porción es equivalente, por ejemplo, a una sola naranja, manzana, mango, un plátano o banana o 3 cucharadas de verduras cocidas. (Las papas, batatas, yuca u otros tubérculos con almidón o raíces no cuentan como una de estas porciones.)

menos de 5 g de sal, lo cual equivale aproximadamente a una cucharadita (3)

esto incluye la sal agregada al cocinar o comer, así como la sal contenida en los alimentos procesados o el pan.

consumo diario total de energía proveniente de las grasas (ácidos grasos) menor del 30%

las grasas no saturadas son preferibles a las grasas saturadas, menos del 10% de la ingesta total de energía debe provenir de grasas saturadas.

- las grasas trans no son parte de una alimentación saludable y deben evitarse.

ingesta total de energía diaria proveniente de azúcares libres menor al 10%

lo anterior equivale a 50 g (aproximadamente 12 cucharaditas) para una persona con peso corporal normal, para obtener beneficios adicionales para la salud, lo ideal es un consumo total de energía proveniente de azucares libres menor al 5%.

Las **grasas trans** (también llamadas aceites vegetales hidrogenados o parcialmente hidrogenados) son aceites vegetales líquidos que se han procesado para hacerlos sólidos, lo cual los convierte en no saludables. Las grasas trans se encuentran en los alimentos procesados, las comidas rápidas, los bocadillos, alimentos fritos, pizzas congeladas, pasteles, galletas, margarinas y productos para untar.

Las **grasas o aceites no saturados** se encuentran generalmente en alimentos vegetales como semillas, granos, nueces, verduras (por ejemplo, aguacate), frutas, y también en el

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

pescado. Este tipo de grasas pueden ser poliinsaturadas (como en los aceites de girasol, soja, maíz y sésamo) o monoinsaturadas (por ejemplo, aceites de oliva y canola). El consumo de grasas o aceites insaturados en lugar de grasas saturadas ayuda a controlar los niveles de colesterol y reducir el riesgo de infarto agudo de miocardio y ataque cerebrovascular.

Las **grasas saturadas** se encuentran principalmente en productos animales como carne, leche, mantequilla, crema, queso, y la manteca de cerdo. También se pueden encontrar en el aceite de palma y de coco. Muchas grasas saturadas son sólidas, como la grasa presente en la carne. En tal sentido,

el consumo alto de grasas saturadas puede elevar los niveles de colesterol, además de aumentar el riesgo de infarto agudo de miocardio y ataque cerebrovascular

Actividad física insuficiente

A nivel mundial, la inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de muerte prematura. Las personas que no hacen actividad física suficiente tienen entre un 20% y un 30% más de probabilidades de morir prematuramente que aquellas que hacen actividad física suficiente. Por tanto, la inactividad física es un factor de riesgo clave para la aparición de las ECV, cáncer y diabetes.

¿Qué es la actividad física?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la actividad física como cualquier movimiento producido por los músculos esqueléticos del cuerpo humano con gasto de energía. La actividad física incluye una amplia variedad de movimientos corporales y actividades de la vida diaria, como jugar, trabajar, caminar, realizar tareas domésticas y participar en actividades recreativas. En esta definición se incluye el ejercicio, una subcategoría de actividad física que se caracteriza por ser planificada, estructurada y repetitiva, y cuyo objetivo es mejorar o mantener el estado físico.

¿Cuáles son los beneficios de la actividad física?

La práctica regular y adecuada de actividad física ayuda a reducir el riesgo de hipertensión, infarto agudo de miocardio, ataque cerebrovascular, diabetes, varios tipos de cáncer (incluido el de mama y colon) y la depresión. La actividad física contribuye también al control de peso y de la diabetes, mejora los valores de presión arterial, así como los niveles de colesterol y otros lípidos en sangre.

Cuáles son los niveles saludables de actividad física para adultos?

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Realizar alguna actividad física es mejor que nada. Las personas inactivas pueden comenzar con pequeñas cantidades de actividad física incluso como parte de sus actividades diarias y aumentar en forma gradual su duración, frecuencia e intensidad de estas.

En lo que respecta a los adultos, deben realizar:

- por lo menos 150 minutos de actividad física moderada a la semana buscando un aumento leve en la frecuencia cardíaca o respiratoria resultante de realizar actividades como, caminar a paso ligero, subir escaleras, bailar, llevar a cabo tareas de jardinería o domésticas, o
- al menos 75 minutos de actividad física vigorosa a la semana incluida la jardinería vigorosa, correr, montar en bicicleta, nadar o practicar algún deporte, o una combinación equivalente de actividad moderada y vigorosa, o actividades de fortalecimiento muscular dos o más días a la semana, las cuales deben involucrar los principales grupos musculares.

Consumo de tabaco

El tabaco mata a casi la mitad de sus usuarios y causa seis millones de muertes cada año. El 10% de estas muertes se produce por la inhalación pasiva de humo ajeno en hogares, restaurantes, oficinas u otros espacios cerrados.

¿En qué consiste el consumo del tabaco?

El tabaco puede ser fumado, chupado, masticado o aspirado. Los productos derivados del tabaco se pueden dividir en dos tipos:

- Productos derivados del tabaco que producen humo (como los cigarrillos, cigarros o puros, pipas y pipas de agua).
- Productos derivados del tabaco que no producen humo (como el tabaco para mascar o el tabaco en polvo para inhalar).

Todos los derivados del tabaco contienen nicotina, una sustancia adictiva que se absorbe en el torrente sanguíneo al momento de utilizar alguno de estos productos.

Consecuencias para la salud

Todos los productos derivados del tabaco son perjudiciales para la salud. El humo del tabaco contiene al menos 250 químicos nocivos, de los cuales al menos 69 causan cáncer. El consumo de tabaco puede afectar todas las partes del cuerpo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 9 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

y es uno de los principales factores de riesgo para las ECV. Se estima que la exposición a productos derivado del tabaco es responsable del 10% de todas las muertes ocasionadas por ECV.

Consecuencias para la salud

Todos los productos derivados del tabaco son perjudiciales para la salud. El humo del tabaco contiene al menos 250 químicos nocivos, de los cuales al menos 69 causan cáncer. El consumo de tabaco puede afectar todas las partes del cuerpo y es uno de los principales factores de riesgo para las ECV. Se estima que la exposición a productos derivado del tabaco es responsable del 10% de todas las muertes ocasionadas por ECV.

Se le indica que se deben realizar actividades que le permita saber Cuáles son los beneficios de dejar de consumir tabaco?

Dejar de consumir tabaco es la mejor opción que los consumidores pueden adoptar a fin de mejorar su estado de salud. Esto tiene beneficios de salud inmediatos y a largo plazo, entre los que se incluye aumentar la expectativa de vida en 10 años.

Beneficios para la salud

A los pocos meses de haber dejado de fumar, la tos y la dificultad respiratoria (disnea) disminuyen; después de un año, el riesgo de infarto agudo de miocardio y angina es aproximadamente la mitad del riesgo de un fumador, a los quince años el riesgo de un infarto agudo de miocardio y angina es el mismo que el de un no fumador, y dejar de fumar después de un infarto agudo de miocardio reduce las posibilidades de un nuevo evento en un cincuenta por ciento.

Además, dejar de consumir tabaco reduce la probabilidad de aparición de complicaciones como la infertilidad, el parto prematuro, el peso bajo al nacer y el aborto espontáneo. Asimismo se reduce el riesgo de aparición de trastornos como el asma y la otitis media durante la niñez que son el resultado de la exposición pasiva al humo de tabaco.

A todos los beneficios mencionados se suman una mejoría en los sentidos del gusto y del olfato, mayor bienestar físico, mejor rendimiento en las actividades físicas, una mejor apariencia y dientes más blancos.

Se continua la asistencia técnica explicándole a la profesional sobre el Consumo nocivo del alcohol

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 10 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

El consumo nocivo del alcohol es un factor de riesgo para la aparición de ECV y tiene muchas consecuencias negativas para la salud y a nivel social. El consumo nocivo de alcohol es un factor causal de más de 200 enfermedades y lesiones. Más allá de las consecuencias para la salud, el consumo nocivo de alcohol trae importantes pérdidas sociales y económicas a los individuos y a la sociedad en general. Al igual que el tabaco, el alcohol puede tener un marcado impacto en la salud de las personas que rodean al bebedor.

¿Qué es el consumo nocivo del alcohol?

El consumo nocivo de alcohol cuando es definido como un problema de salud pública se refiere al “consumo que causa consecuencias perjudiciales para la salud y de tipo social para el bebedor, las personas que lo rodean y la sociedad en general, así como patrones de consumo asociados con un mayor riesgo de efectos adversos en materia de salud”.

Además, el consumo nocivo incluye la ingestión diaria de alto niveles de alcohol, así como también episodios únicos o repetidos de consumo de alcohol hasta la intoxicación.

Los riesgos relacionados con el alcohol están asociados con el patrón de consumo, la cantidad y, en ocasiones, la calidad del alcohol consumido. No existe una definición para el uso seguro o no dañino de alcohol. Sin embargo, generalmente se considera que las personas tienen un menor riesgo de consecuencias negativas del consumo de alcohol si no beben más de dos unidades de alcohol por día y no beben al menos durante dos días a la semana.

Se indica que Existen Algunas herramientas, guías que se pueden utilizar y se mencionan a continuación:

- ASSIST: La prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias. Manual para uso en la atención primaria. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2010

Enlace: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85403/9789275332368_spa.pdf;jsessionid=CFEA1971D3C20550943411A8F357590D?sequence=1cons

- AUDIT: Cuestionario de identificación de los trastornos debidos al consumo de alcohol: Pautas para su utilización en atención primaria. 2da edición https://www.who.int/substance_abuse/activities/en/AUDITmanualSpanish.pdf?ua=1b
- Intervención Breve para el consumo de riesgo y perjudicial de alcohol. Un manual

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 11 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

para la utilización en Atención Primaria.

https://www.who.int/substance_abuse/activities/en/BImanualSpanish.pdf?ua=1&ua=1

- Curso virtual: ASSIST-DIT course
<https://cursos.campusvirtualsp.org/course/view.php?id=91%20>

Y se les indican las acciones o actividades que pueden realizar por medio de la estrategia HEARTS

Es posible elaborar una variedad de materiales de apoyo a nivel local que incluyen, pero no se limitan a:

- Guías de aprendizaje
- Rota folios
- Folletos con información para el paciente
- Carteles
- Aplicaciones móviles.



Se les indica que se debe educar al paciente indicándole que:

- Una alimentación balanceada es muy importante para las personas hipertensas. También es importante tener una alimentación con bajo contenido de sal.
- En lugar de tomar el caldo de la sopa, comer solo los ingredientes.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 12 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

- Limitar también el consumo de alimentos encurtidos y procesados, como la salsa de tomate, los embutidos o el jamón.
- Es muy recomendable consumir alimentos locales frescos y saludables.
- No consumir el caldo de la sopa.
- Reducir el consumo de alimentos encurtidos y procesados.
- Consumir alimentos locales frescos.

Se les indican que se pueden realizar acciones con los pacientes hipertensos del municipio educandolos y realizando ejercicios como:

Beneficios del ejercicio aeróbico

- Fortalece la función del corazón y los pulmones
- Fortalece las articulaciones e incrementa la flexibilidad
- Fortalece los huesos y los músculos

Ejemplos de ejercicios recomendados

- Caminar o trotar
- Correr
- Andar en bicicleta
- Nadar

La educacion que se debe dar al paciente frente al tabaquismo e hipertension es explicandoles y dejandoles mensajes sobre:

- Es mejor dejar de fumar.
- El tabaquismo aumenta el riesgo de enfermedades pulmonares, cáncer y enfermedades cardiovasculares como la angina de pecho y el ataque cerebrovascular.
- Si desea dejar de fumar, pero no lo ha conseguido, puede acudir a cualquier médico, centro o puesto de salud en busca de ayuda.

El tabaco es el factor de riesgo más importante relacionado con la aparición de

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 13 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

enfermedad pulmonar crónica, el cáncer, la enfermedad cardiovascular, el ataque cerebrovascular y la enfermedad vascular periférica.

- Si deja de fumar, los fármacos antihipertensivos son más eficaces.
- Después de un año sin fumar el riesgo de enfermedad cardiovascular se reduce a la mitad después de un año sin fumar.
- Después de 15 años de haber dejado de fumar.

Se continua la asistencia indicandole que se pueden utilizar estretegias para dejar Mensajes sobre la promoción de estilos de vida saludable en la poblacion como lo son:

- Alimentación saludable: comer con menos sal, grasas y azúcares.
- Realizar actividad física: practicar actividades como caminar, andar en bicicleta o nadar durante más de 150 minutos a la semana.
- Dejar de fumar.
- Abandonar el consumo nocivo de alcohol: máximo de una o dos bebidas al día.
- Manejar el estrés.

Se termina la asistencia tecnica con la coordinadora de salud publica, la profesional indica que realizaran las acciones para promover modos condiciones y estilos de vida saludable mediante la estratetiga HEARST en el municipio.

Se le indica a la profesional que deben de realizar la celebración de los días internacionales que promuevan los modos condiciones y estilos de vida saludable, según lineamientos emitidos por el departamento, por lo cual la profesional manifiesta que realizaron la conmemoración del día mundial de la hipertensión y el día mundial del tabaco, envía las evidencias de dichas conmemoraciones.

Se solicitan datos de contacto a la profesional: DANIELA CABEZAS BARRETO
CEL:321-201-2201

Se le indica que se enviaran los liniamientos y la el material de la estrategia HEARTS Al correo saludpublica@elguamo-tolima.gov.co, y que si se llegan a presentar dudas o inquietudes se puede comunicar con la profesional de apoyo de la dimension vida

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 14 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

saludable y condiciones no transmisibles LINA MARIA LOPERA TRUJILLO

CEL: 3176707360

CORREO: linasalud26@gmail.com

Compromisos (cuadro 1)

Se da por finalizada la asistencia técnica firman los participantes

SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
AISTENCIA TECNICA MUNICIPIO DE GUAMO.
21 DE JUNIO DEL 2023



Foto 1. Asistencia técnica SOCIALIZACION DE LA ESTRATEGIA HEARTS PRESENCIAL con DANIELA CABEZAS BARRETO COORDINADORA DE SALUD y EL JEFE IVC LINA MARIA LOPERA, profesional de Apoyo de la Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles de la Secretaria de Salud del Tolima



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-IV-001

Versión: 01

MACROPROCESO:

ASISTENCIA TECNICA

Pág. 2 de 2

ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO
DE CAPACIDADES

Vigente desde:
04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS

ACTIVIDAD	RESPONDABLE	FECHA
Realizar las acciones que se orientaron de la estrategia HEARTS, frente a la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable	Secretaria de salud del guamo	DESDE LA FECHA
Realizar la celebración de los días internacionales que promuevan los modos condiciones y estilos de vida saludable, según lineamientos emitidos por el departamento	Secretaria de salud del guamo	DESDE LA FECHA
Enviar el presente acta y lineamientos al correo institucional de la secretaria de desarrollo social	Profesional de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles de la secretaria de salud del Tolima	DESDE LA FECHA
Enviar los informes de las conmemoración de los días internacionales que promuevan los modos condiciones y estilos de vida saludable	Secretaria de salud del guamo	DESDE LA FECHA
Envío de las acciones a realizar mediante la estrategia HEARTS.	Secretaria de salud del guamo	DESDE LA FECHA

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
DANIELA CABEZAS BARRETO	COORDINADORA DE SALUD PUBLICA	
LINA MARIA LOPERA	PROFESIONAL DE APOYO DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CON	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	ASISTENCIA TECNICA SOCIALIZACION PARA LA ORIENTACION DE LA ESTRATEGIA HEARTS EN LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-CELEBRACION DIAS INTERNACIONALES QUE PROMUEVAN LOS MODOS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE		
FECHA:	23 de Junio del 2023	HORA:	2:00 Pm
LUGAR:	SECRETARIA DE SALUD DE COELLO		
REDACTADA POR:	LINA MARIA LOPERA TRUJILLO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
JUSTINA PRADA ORTIZ	COORDINADORA DE SALUD PUBLICA	SECRETARIA DE SALUD DE COELLO
LINA MARIA LOPERA TRUJILLO	PROFESIONAL DE APOYO DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
OREDEN DEL DIA		
1. Saludo de Bienvenida 2. orientaciones de la estrategia hearts en la promoción de estilos de vida saludable 3. Socialización de las acciones a realizar para promover estilos de vida saludable por medio de la estrategia HEARTS 4. Preguntas 5. finalización		
DESARROLLO DE LA REUNION:		
Siendo las 2:00 PM del 23 de JUNIO del 2023 nos reunimos en la secretaria de salud del municipio de COELLO, con JUSTINA PRADA coordinadora de salud pública y LINA MARIA LOPERA TRUJILLO profesionales de Apoyo de la Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles de la Secretaria de Salud del Tolima, previa concertación de la misma por vía telefónica y confirmada a través de correo electrónico.		
Se da un saludo de Bienvenida a la coordinadora por parte de la secretaria de salud, se		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

contextualiza en la asistencia técnica.

- Iniciamos la socialización asistencia técnica socialización para la orientación de la estrategia hearts en la promoción de estilos de vida saludable contándoles que significa HEARTS:

MÓDULOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE TÉCNICO HEARTS				
Módulo	¿Qué incluye?	¿A quiénes está dirigido cada módulo?		
		Nivel nacional	Nivel subnacional	Atención primaria de salud
H ábitos y estilos de vida saludables: asesoramiento para los pacientes	Este módulo incluye información sobre los cuatro principales factores de riesgo conductuales de las enfermedades cardiovasculares (ECV). Se describen intervenciones breves con un enfoque de asesoría sobre los factores de riesgo para promover la adopción de estilos de vida saludables.		☐	☐
E videncia: protocolos clínicos basados en la evidencia	Un conjunto de protocolos para estandarizar el abordaje clínico en el manejo de la hipertensión y la diabetes.	☐	☐	☐
A cceso a medicamentos y tecnologías esenciales	Información sobre medicamentos para el tratamiento de las ECV, la adquisición de tecnologías y la cuantificación, distribución, gestión y manejo de suministros a nivel de los centros, puestos o instituciones prestadoras de servicios de salud.	☐	☐	☐
R iesgo cardiovascular: manejo de las ECV con base en la estratificación del riesgo	Información basada en un enfoque de riesgo total para llevar a cabo la estratificación y manejo del riesgo cardiovascular, además de tablas de estratificación para cada país.		☐	☐

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

T rabajo en equipos multidisciplinarios	Orientaciones y ejemplos sobre los equipos multidisciplinarios y la redistribución de tareas en la atención de pacientes con alguna ECV. También se proporcionan materiales de capacitación.		☐	☐	
S istemas de monitoreo	La metodología para monitorear e informar avances en la prevención y el manejo de las ECV. El módulo contiene indicadores estandarizados y herramientas para la recolección de datos.	☐	☐	☐	

HEARTS suministra un conjunto de herramientas que pueden adaptarse al contexto local con la finalidad de fortalecer el manejo de las ECV en la atención primaria de salud. adoptar una estrategia de salud pública, con lo cual se fortalecería el manejo de ciertos factores de riesgo como la hipertensión.

su implementación eficaz exigirá la participación de los planificadores locales y nacionales en cuestiones de salud, además de los gerentes, prestadores de servicios y otros interesados directos.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Paso 1. CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS DIRECTOS

- Reunirse con los responsables nacionales de las políticas públicas
- Formar un grupo de trabajo técnico

Paso 2. SELECCIONAR EL SITIO PARA LA DEMOSTRACIÓN

- Encontrar un sitio para la demostración
- Efectuar evaluaciones preliminares
- Elaborar un informe de situación

Paso 3. EJECUCIÓN DE LOS PLANES

- Convocar a un taller de planificación estratégica
- Dirigir a un taller de consenso
- Elaborar un plan de implementación
- Obtener el aval del ministerio de salud

Paso 4. APLICACIÓN Y MONITOREO

- Capacitar
- Prestar servicios, supervisar y monitorizar

Paso 5. EVALUAR Y AMPLIAR A MAYOR ESCALA

- Evaluar
- Ampliar a mayor escala

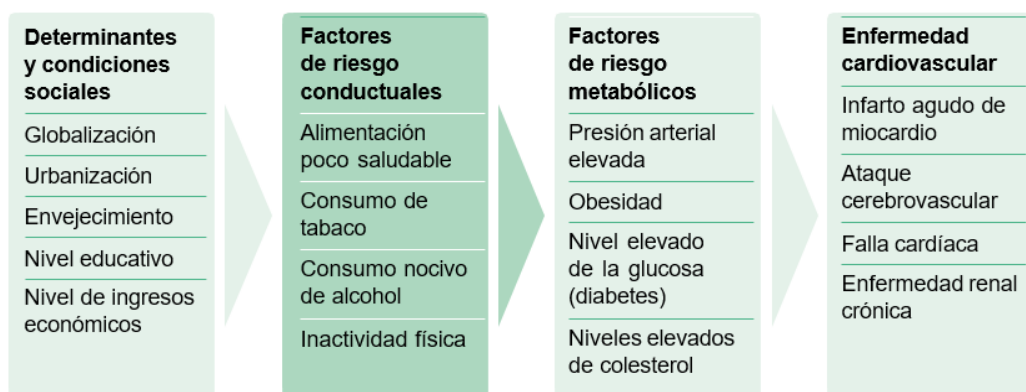
La iniciativa mundial HEARTS promueve la adopción de los conjuntos de instrumentos técnicos MPOWER para el control del tabaco, SHAKE para la reducción del consumo de sal y REPLACE para la eliminación de las grasas trans, y HEARTS se aplica al manejo clínico de los trastornos de salud relacionados con las ECV. Todos estos instrumentos guían la implementación de la iniciativa y catalizan el cumplimiento de los objetivos y las metas relacionados con las enfermedades no transmisibles.

Es por eso que mediante la estrategia HEARTS se pretende realizar acciones para disminuir y educar sobre los estilos de vida saludable ya que entre los factores de riesgo para la enfermedad cardiovascular (ECV) se encuentran factores comportamentales como el consumo de tabaco, la alimentación poco saludable, el consumo nocivo de alcohol y la inactividad física, además de factores fisiológicos (metabólicos) como la

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

presión arterial elevada y los niveles elevados de colesterol y de glucosa en sangre. Tanto los factores de riesgo comportamentales como los fisiológicos están relacionados con determinantes y condiciones sociales subyacentes

Factores contribuyentes para la aparición de las enfermedades cardiovasculares (ECV) y sus complicaciones asociadas



Los cuatro principales factores de riesgo conductuales para la aparición de enfermedades cardiovasculares

Alimentación poco saludable

El riesgo de padecer una enfermedad cardiovascular (ECV) aumenta por una alimentación poco saludable, la cual se caracteriza por un bajo consumo de frutas y verduras y un consumo elevado de sal, azúcares y grasas. Una alimentación poco saludable contribuye a la obesidad y el sobrepeso, los cuales a su vez son factores de riesgo para las ECV. En tal sentido,

los hábitos alimenticios no saludables también pueden dar lugar a otro tipo de enfermedades entre las que se encuentran el cáncer, la diabetes y las deficiencias

¿Qué es una alimentación saludable?

Una alimentación saludable es importante para el manejo y control de la hipertensión arterial, la diabetes y la obesidad, además de ayudar a prevenir el infarto agudo de miocardio y el ataque cerebrovascular. La composición de una alimentación saludable depende de las necesidades individuales (por ejemplo, edad, sexo, estilo de vida, nivel de actividad física), contexto cultural y alimentos disponibles localmente. Sin embargo, los elementos básicos de una alimentación saludable para un adulto son constantes,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

como se describe a continuación:

a) variedad de alimentos

una amplia gama de frutas, verduras, legumbres (por ejemplo, lentejas, frijoles) y nueces granos integrales, como maíz, mijo, avena, trigo, arroz integral sin procesar y tubérculos o raíces con almidón como la papa, el ñame, el taro o la yuca.

alimentos de origen animal (por ejemplo, carne, pescado, huevos y leche).

b) al menos 400 g (cinco porciones) de verduras y frutas al día

una porción es equivalente, por ejemplo, a una sola naranja, manzana, mango, un plátano o banana o 3 cucharadas de verduras cocidas. (Las papas, batatas, yuca u otros tubérculos con almidón o raíces no cuentan como una de estas porciones.)

menos de 5 g de sal, lo cual equivale aproximadamente a una cucharadita (3)

esto incluye la sal agregada al cocinar o comer, así como la sal contenida en los alimentos procesados o el pan.

consumo diario total de energía proveniente de las grasas (ácidos grasos) menor del 30%

las grasas no saturadas son preferibles a las grasas saturadas, menos del 10% de la ingesta total de energía debe provenir de grasas saturadas.

- las grasas trans no son parte de una alimentación saludable y deben evitarse.

ingesta total de energía diaria proveniente de azúcares libres menor al 10%

lo anterior equivale a 50 g (aproximadamente 12 cucharaditas) para una persona con peso corporal normal, para obtener beneficios adicionales para la salud, lo ideal es un consumo total de energía proveniente de azucares libres menor al 5%.

Las **grasas trans** (también llamadas aceites vegetales hidrogenados o parcialmente hidrogenados) son aceites vegetales líquidos que se han procesado para hacerlos sólidos, lo cual los convierte en no saludables. Las grasas trans se encuentran en los alimentos procesados, las comidas rápidas, los bocadillos, alimentos fritos, pizzas congeladas, pasteles, galletas, margarinas y productos para untar.

Las **grasas o aceites no saturados** se encuentran generalmente en alimentos vegetales como semillas, granos, nueces, verduras (por ejemplo, aguacate), frutas, y también en el

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

pescado. Este tipo de grasas pueden ser poliinsaturadas (como en los aceites de girasol, soja, maíz y sésamo) o monoinsaturadas (por ejemplo, aceites de oliva y canola). El consumo de grasas o aceites insaturados en lugar de grasas saturadas ayuda a controlar los niveles de colesterol y reducir el riesgo de infarto agudo de miocardio y ataque cerebrovascular.

Las **grasas saturadas** se encuentran principalmente en productos animales como carne, leche, mantequilla, crema, queso, y la manteca de cerdo. También se pueden encontrar en el aceite de palma y de coco. Muchas grasas saturadas son sólidas, como la grasa presente en la carne. En tal sentido,

el consumo alto de grasas saturadas puede elevar los niveles de colesterol, además de aumentar el riesgo de infarto agudo de miocardio y ataque cerebrovascular

Actividad física insuficiente

A nivel mundial, la inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de muerte prematura. Las personas que no hacen actividad física suficiente tienen entre un 20% y un 30% más de probabilidades de morir prematuramente que aquellas que hacen actividad física suficiente. Por tanto, la inactividad física es un factor de riesgo clave para la aparición de las ECV, cáncer y diabetes.

¿Qué es la actividad física?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la actividad física como cualquier movimiento producido por los músculos esqueléticos del cuerpo humano con gasto de energía. La actividad física incluye una amplia variedad de movimientos corporales y actividades de la vida diaria, como jugar, trabajar, caminar, realizar tareas domésticas y participar en actividades recreativas. En esta definición se incluye el ejercicio, una subcategoría de actividad física que se caracteriza por ser planificada, estructurada y repetitiva, y cuyo objetivo es mejorar o mantener el estado físico.

¿Cuáles son los beneficios de la actividad física?

La práctica regular y adecuada de actividad física ayuda a reducir el riesgo de hipertensión, infarto agudo de miocardio, ataque cerebrovascular, diabetes, varios tipos de cáncer (incluido el de mama y colon) y la depresión. La actividad física contribuye también al control de peso y de la diabetes, mejora los valores de presión arterial, así como los niveles de colesterol y otros lípidos en sangre.

Cuáles son los niveles saludables de actividad física para adultos?

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Realizar alguna actividad física es mejor que nada. Las personas inactivas pueden comenzar con pequeñas cantidades de actividad física incluso como parte de sus actividades diarias y aumentar en forma gradual su duración, frecuencia e intensidad de estas.

En lo que respecta a los adultos, deben realizar:

- por lo menos 150 minutos de actividad física moderada a la semana buscando un aumento leve en la frecuencia cardíaca o respiratoria resultante de realizar actividades como, caminar a paso ligero, subir escaleras, bailar, llevar a cabo tareas de jardinería o domésticas, o
- al menos 75 minutos de actividad física vigorosa a la semana incluida la jardinería vigorosa, correr, montar en bicicleta, nadar o practicar algún deporte, o una combinación equivalente de actividad moderada y vigorosa, o actividades de fortalecimiento muscular dos o más días a la semana, las cuales deben involucrar los principales grupos musculares.

Consumo de tabaco

El tabaco mata a casi la mitad de sus usuarios y causa seis millones de muertes cada año. El 10% de estas muertes se produce por la inhalación pasiva de humo ajeno en hogares, restaurantes, oficinas u otros espacios cerrados.

¿En qué consiste el consumo del tabaco?

El tabaco puede ser fumado, chupado, masticado o aspirado. Los productos derivados del tabaco se pueden dividir en dos tipos:

- Productos derivados del tabaco que producen humo (como los cigarrillos, cigarros o puros, pipas y pipas de agua).
- Productos derivados del tabaco que no producen humo (como el tabaco para mascar o el tabaco en polvo para inhalar).

Todos los derivados del tabaco contienen nicotina, una sustancia adictiva que se absorbe en el torrente sanguíneo al momento de utilizar alguno de estos productos.

Consecuencias para la salud

Todos los productos derivados del tabaco son perjudiciales para la salud. El humo del tabaco contiene al menos 250 químicos nocivos, de los cuales al menos 69 causan cáncer. El consumo de tabaco puede afectar todas las partes del cuerpo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 9 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

y es uno de los principales factores de riesgo para las ECV. Se estima que la exposición a productos derivado del tabaco es responsable del 10% de todas las muertes ocasionadas por ECV.

Consecuencias para la salud

Todos los productos derivados del tabaco son perjudiciales para la salud. El humo del tabaco contiene al menos 250 químicos nocivos, de los cuales al menos 69 causan cáncer. El consumo de tabaco puede afectar todas las partes del cuerpo y es uno de los principales factores de riesgo para las ECV. Se estima que la exposición a productos derivado del tabaco es responsable del 10% de todas las muertes ocasionadas por ECV.

¿Se le indica que se deben realizar actividades que le permita saber Cuáles son los beneficios de dejar de consumir tabaco?

Dejar de consumir tabaco es la mejor opción que los consumidores pueden adoptar a fin de mejorar su estado de salud. Esto tiene beneficios de salud inmediatos y a largo plazo, entre los que se incluye aumentar la expectativa de vida en 10 años.

Beneficios para la salud

A los pocos meses de haber dejado de fumar, la tos y la dificultad respiratoria (disnea) disminuyen; después de un año, el riesgo de infarto agudo de miocardio y angina es aproximadamente la mitad del riesgo de un fumador, a los quince años el riesgo de un infarto agudo de miocardio y angina es el mismo que el de un no fumador, y dejar de fumar después de un infarto agudo de miocardio reduce las posibilidades de un nuevo evento en un cincuenta por ciento.

Además, dejar de consumir tabaco reduce la probabilidad de aparición de complicaciones como la infertilidad, el parto prematuro, el peso bajo al nacer y el aborto espontáneo. Asimismo se reduce el riesgo de aparición de trastornos como el asma y la otitis media durante la niñez que son el resultado de la exposición pasiva al humo de tabaco.

A todos los beneficios mencionados se suman una mejoría en los sentidos del gusto y del olfato, mayor bienestar físico, mejor rendimiento en las actividades físicas, una mejor apariencia y dientes más blancos.

Se continua la asistencia técnica explicándole a la coordinadora de salud sobre el Consumo nocivo del alcohol

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 10 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

El consumo nocivo del alcohol es un factor de riesgo para la aparición de ECV y tiene muchas consecuencias negativas para la salud y a nivel social. El consumo nocivo de alcohol es un factor causal de más de 200 enfermedades y lesiones. Más allá de las consecuencias para la salud, el consumo nocivo de alcohol trae importantes pérdidas sociales y económicas a los individuos y a la sociedad en general. Al igual que el tabaco, el alcohol puede tener un marcado impacto en la salud de las personas que rodean al bebedor.

¿Qué es el consumo nocivo del alcohol?

El consumo nocivo de alcohol cuando es definido como un problema de salud pública se refiere al “consumo que causa consecuencias perjudiciales para la salud y de tipo social para el bebedor, las personas que lo rodean y la sociedad en general, así como patrones de consumo asociados con un mayor riesgo de efectos adversos en materia de salud”.

Además, el consumo nocivo incluye la ingestión diaria de alto niveles de alcohol, así como también episodios únicos o repetidos de consumo de alcohol hasta la intoxicación.

Los riesgos relacionados con el alcohol están asociados con el patrón de consumo, la cantidad y, en ocasiones, la calidad del alcohol consumido. No existe una definición para el uso seguro o no dañino de alcohol. Sin embargo, generalmente se considera que las personas tienen un menor riesgo de consecuencias negativas del consumo de alcohol si no beben más de dos unidades de alcohol por día y no beben al menos durante dos días a la semana.

Se indica que Existen Algunas herramientas, guías que se pueden utilizar y se mencionan a continuación:

- ASSIST: La prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias. Manual para uso en la atención primaria. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2010

Enlace: <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85403/9789275332368spa.pdf;jsessionid=CFEA1971D3C20550943411A8F357590D?sequence=1cons>

- AUDIT: Cuestionario de identificación de los trastornos debidos al consumo de alcohol: Pautas para su utilización en atención primaria. 2da edición https://www.who.int/substance_abuse/activities/en/AUDITmanualSpanish.pdf?ua=1b
- Intervención Breve para el consumo de riesgo y perjudicial de alcohol. Un manual

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 11 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

para la utilización en Atención Primaria.

https://www.who.int/substance_abuse/activities/en/BImanualSpanish.pdf?ua=1&ua=1

- Curso virtual: ASSIST-DIT course
<https://cursos.campusvirtualsp.org/course/view.php?id=91%20>

Y se les indican las acciones o actividades que pueden realizar por medio de la estrategia HEARTS

Es posible elaborar una variedad de materiales de apoyo a nivel local que incluyen, pero no se limitan a:

- Guías de aprendizaje
- Rota folios
- Folletos con información para el paciente
- Carteles
- Aplicaciones móviles.



Se le indica a la coordinadora que se debe educar al paciente indicándole que:

- Una alimentación balanceada es muy importante para las personas hipertensas. También es importante tener una alimentación con bajo contenido de sal.
- En lugar de tomar el caldo de la sopa, comer solo los ingredientes.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 12 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

- Limitar también el consumo de alimentos encurtidos y procesados, como la salsa de tomate, los embutidos o el jamón.
- Es muy recomendable consumir alimentos locales frescos y saludables.
- No consumir el caldo de la sopa.
- Reducir el consumo de alimentos encurtidos y procesados.
- Consumir alimentos locales frescos.

Se le explica a la coordinadora que se pueden realizar acciones con los pacientes hipertensos del municipio educandolos y realizando ejercicios como:

Beneficios del ejercicio aeróbico

- Fortalece la función del corazón y los pulmones
- Fortalece las articulaciones e incrementa la flexibilidad
- Fortalece los huesos y los músculos

Ejemplos de ejercicios recomendados

- Caminar o trotar
- Correr
- Andar en bicicleta
- Nadar

La educacion que se debe dar al paciente frente al tabaquismo e hipertension es explicandoles y dejandoles mensajes sobre:

- Es mejor dejar de fumar.
- El tabaquismo aumenta el riesgo de enfermedades pulmonares, cáncer y enfermedades cardiovasculares como la angina de pecho y el ataque cerebrovascular.
- Si desea dejar de fumar, pero no lo ha conseguido, puede acudir a cualquier médico, centro o puesto de salud en busca de ayuda.

El tabaco es el factor de riesgo más importante relacionado con la aparición de

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 13 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

enfermedad pulmonar crónica, el cáncer, la enfermedad cardiovascular, el ataque cerebrovascular y la enfermedad vascular periférica.

- Si deja de fumar, los fármacos antihipertensivos son más eficaces.
- Después de un año sin fumar el riesgo de enfermedad cardiovascular se reduce a la mitad después de un año sin fumar.
- Después de 15 años de haber dejado de fumar.

Se continua la asistencia indicandole que se pueden utilizar estrategias para dejar Mensajes sobre la promoción de estilos de vida saludable en la población como lo son:

- Alimentación saludable: comer con menos sal, grasas y azúcares.
- Realizar actividad física: practicar actividades como caminar, andar en bicicleta o nadar durante más de 150 minutos a la semana.
- Dejar de fumar.
- Abandonar el consumo nocivo de alcohol: máximo de una o dos bebidas al día.
- Manejar el estrés.

Se termina la asistencia técnica con la coordinadora de salud pública y la profesional de la secretaria de salud del departamento, el profesional indica que realizarán las acciones para promover modos condiciones y estilos de vida saludable mediante la estrategia HEARST en el municipio.

Se les indica al profesional que deben de realizar la celebración de los días internacionales que promuevan los modos condiciones y estilos de vida saludable, según lineamientos emitidos por el departamento, por lo cual la coordinadora de la secretaria de salud de coello manifiesta que realizaron la conmemoración del día mundial de la hipertensión y el día mundial del tabaco, envía las evidencias de dichas conmemoraciones.

Se le indican las fechas conmemorativas:

6 de abril del 2023 día mundial de la actividad física

17 de mayo del 2023 día de la hipertensión

31 de mayo del 2023 día mundial del tabaco

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 14 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Septiembre del 2023 semana de estilos de vida saludable

16 de octubre del 2023 día mundial de la alimentacion

14 de noviembre del 2023 día mundial de la diabetes

16 de noviembre del 2023 día mundial del epoc

Se le indica que se enviaran los liniamientos y la el material de la estrategia HEARTS Al correo intitucional de la secretaria de salud de coello

y que si se llegan a presentar dudas o inquietudes se puede comunicar con la profesional de apoyo de la dimension vida saludable y condiciones no transmisibles LINA MARIA LOPERA TRUJILLO

CEL: 3176707360

CORREO: linasalud26@gmail.com

Compromisos (cuadro 1)

Se da por finalizada la asistencia técnica firman los participantes

SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
ASISTENCIA TECNICA MUNICIPIO DE COELLO.
23 DE JUNIO DEL 2023



Foto 1. Asistencia técnica SOCIALIZACION DE LA ESTRATEGIA HEARTS PRESENCIAL con JUSTINA PRADA COORDINADORA DE SALUD y LINA MARIA LOPERA, profesional de Apoyo de la Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles de la Secretaria de Salud del Tolima



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-DE-002**

Versión: 02

MACROPROCESO:

**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO**

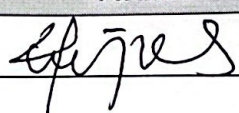
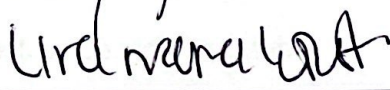
Pág. 15 de 15

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
13/12/2011**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 2 de 2
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS		
ACTIVIDAD	RESPONDABLE	FECHA
Realizar las acciones que se orientaron de la estrategia HEARTS, frente a la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable	Secretaria de salud de Coello	DESDE LA FECHA
Realizar la celebración de los días internacionales que promuevan los modos condiciones y estilos de vida saludable, según lineamientos emitidos por el departamento	Secretaria de salud de Coello	DESDE LA FECHA
enviar el presente acta y lineamientos al correo institucional de la secretaria de desarrollo social	Profesional de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles de la secretaria de salud del Tolima	DESDE LA FECHA
Enviar los informes de las conmemoración de los días internacionales que promuevan los modos condiciones y estilos de vida saludable	Secretaria de salud de Coello	DESDE LA FECHA
Envío de las acciones a realizar mediante la estrategia HEARTS.	Secretaria de salud de Coello	DESDE LA FECHA

FIRMA DE ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
JUSTINA PRADA ORTIZ	COORDINADORA DE SALUD PUBLICA	
LINA MARIA LOPERA	PROFESIONAL DE APOYO DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CON	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 1 de 9
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	1	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	2:00 PM
			11	07	23		

OBJETIVO DE LA VISITA:	Asistencia técnica frente a la resolución 295 del 27 de febrero de 2023.
LUGAR:	SECRETARIA DE SALUD DE MELGAR
REDACTADA POR:	LINA MARIA LOPERA TRUJILLO

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
KAREN JULIETH GOMEZ	ENFERMERA DE GESTION EN SALUD PUBLICA	Secretaria de salud de guamo
LINA MARIA LOPERA TRUJILLO	Profesional de Apoyo estilos de vida saludable	Secretaria de salud del Tolima

ORDEN DEL DIA:
1. Presentación de los Profesionales 2. Socialización de la resolución 295 del 27 de febrero de 2023. 3. Socialización de actividades enfocadas en estilos de vida saludable 4. Preposiciones y varios, Cierre
DESARROLLO DE LA ASISTENCIA:
1. El día 11 de julio del año 2023, siendo la 2:00 pm, nos reunimos en la secretaria de salud del municipio de MELGAR, con KAREN JULIETH GOMEZ profesional de apoyo y Lina Lopera profesional de apoyo de la secretaria de salud del Tolima, con el fin de socializar la resolución 295 del 2023. 2. Se continua la asistencia técnica con la socialización de la resolución 295 del 2023 por medio de diapositivas en power point: Se inicia contándole a la profesional que es necesario fortalecer el proceso de implementación de la estrategia de atención primaria en salud, reorientando la ejecución de acciones colectivas hacia las intervenciones continuas, sistemáticas territorializadas y por entornos, para lo cual se requiere modificar los artículos 3, 8, 11, 14, 16 y 18, de la Resolución 518 de 2015. Se prosigue explicando cada uno de los artículos de la resolución 295 del 2023 Artículo 1. Modificar el artículo 3 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 2 de 9
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Definiciones. Para la elaboración, planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de la Gestión de la Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Atención primaria
- Cursos de vida
- Acciones individuales de alta externalidad en salud
- Autoridad sanitaria
- Desarrollo de capacidades.
- Enfoque diferencial:
- Equipos Básicos de Salud:
- Establecimientos de interés sanitario:
- Intervenciones colectivas
- Microterritorios de salud
- Plan financiero territorial de salud
- Territorio:
- Transectorialidad

Artículo 2. Modificar el artículo 8 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Plan de Intervención Colectiva: Es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en estos el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.



Importante tener en cuenta ¿que es el pic en la actualidad?

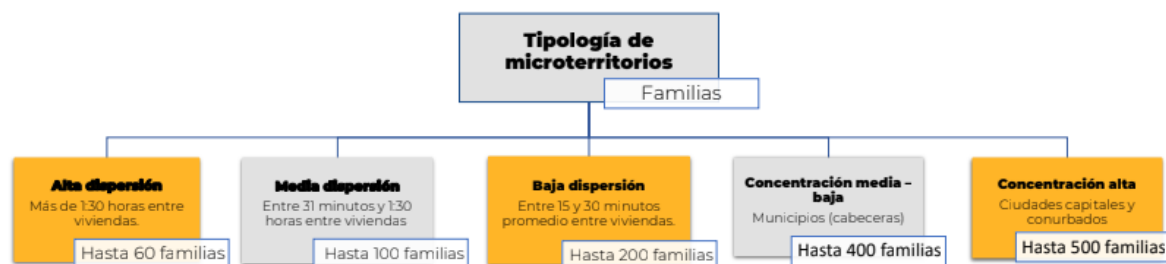
- Un listado de actividades atomizadas, contratadas de manera inoportuna, sin continuidad, de baja duración, No territorializadas, financiadas principalmente con recursos SGP- SP

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 3 de 9
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

- No concurrencia de recursos entre Departamentos y Distritos.

Que debería ser el plan de intervenciones colectivas:

- Un conjunto de intervenciones Sistemáticas, continuas, permanentes, territoriales, con enfoque de salud familiar, que complementan de manera integrada intervenciones individuales y cuyo principal objetivo la promoción, la prevención primaria, la identificación e intervención temprana del riesgo, mediante la educación para la salud, la canalización efectiva y el seguimiento al acceso efectivo en los entornos de desarrollo cotidiano.



Artículo 3. Modificar el artículo 11 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Responsabilidades. Se realizó ajustes en las responsabilidades que tienen los actores involucrados en la planeación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC, como son los Departamentos, municipios e instituciones contratadas para la ejecución del PIC.

Municipios: Elaborar el lineamiento operativo para la implementación de las intervenciones colectivas el cual será un anexo técnico del convenio o contrato del PIC y contendrá como mínimo: el nombre de la estrategia; la intervención; el talento humano que conformará los equipos básicos en salud; la definición de territorio y microterritorio, el costo, la población sujeto, el lugar de ejecución, el entorno, la cantidad a ejecutar y trimestre que refleje de forma clara costos directos, indirectos, las orientaciones o especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades, el indicador (es) de producto y resultado, criterios y soportes requeridos para la auditoria y evaluación técnica, administrativa y financiera incluida la presentación de los RIPS con los CUPS, según la naturaleza el acuerdo de voluntades

Artículo 4. Modificar el artículo 14 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 4 de 9
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Contratación del PIC: Las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la presente resolución.

- La entidad territorial contratará con las Empresas Sociales del Estado e IPS indígenas ubicadas en el territorio siempre y cuando tengan la capacidad técnica y operativa.
- Cuando las IPS ubicadas en el territorio no estén en capacidad de ejecutar algunas acciones del PIC, la entidad territorial podrá contratarlas con E.S.E de municipios vecinos
- Si la E.S.E vecina, no cuenten con la capacidad técnica y operativa, la entidad territorial podrá contratar con universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) instituciones prestadoras de servicios de salud de naturaleza privada.

Artículo 5. Modificar el artículo 16 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Plazo para contratar. La contratación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se realizará a más tardar el 31 de marzo de cada vigencia".



Artículo 6. Modificar el artículo 18 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Criterios para la ejecución del PIC. La entidad territorial y la institución con la cual se contrate el PIC, deberán observar los siguientes criterios durante su ejecución:

1. Definir el perfil del talento humano que ejecutará las intervenciones colectivas, garantizando la conformación de equipos básicos de salud
2. Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad definidas en el artículo 10 de la presente resolución.
3. Las intervenciones colectivas se ejecutarán y monitorearán en el marco de la política pública de participación social en salud.
4. Las intervenciones colectivas deben orientarse a complementar las intervenciones individuales, aplicando instrumentos de caracterización familiar, identificación de riesgos individuales y colectivos, actividades de canalización, seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud según necesidad y plan de cuidado individual y familiar.

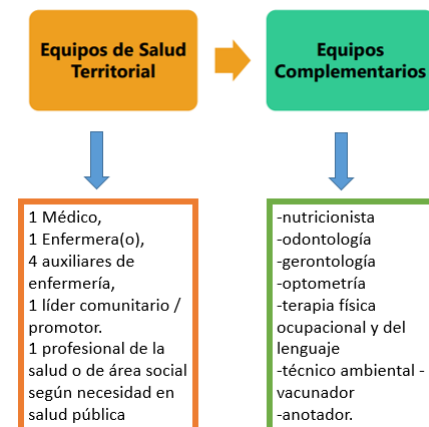
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 5 de 9
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

5. La entidad que ejecute las intervenciones colectivas deberá disponer de manera permanente de los recursos de carácter técnico y tecnológico que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas, tales como: áreas de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, insumos para el trabajo comunitario, ayudas didácticas.
6. El desarrollo de estrategias que se requieran para garantizar la ejecución de las intervenciones en la población rural dispersa, las cuales deben estar articuladas con las intervenciones individuales que realizan las entidades promotoras de salud.
7. La implementación de procesos administrativos para la planeación, organización, control y evaluación del PIC.
8. Garantía de la calidad y el flujo de la información que dé cuenta de los resultados de las intervenciones colectivas y de la gestión técnica, administrativa y financiera de las mismas.
9. Las instituciones contratadas para la ejecución del PIC deberán diligenciar y reportar el Registro Individual de Prestaciones de Salud - RIPS, con los CUPS".

EQUIPO BASICO EN SALUD: Es el talento humano en salud que presta los servicios de salud en todos los entornos de desarrollo que permiten facilitar el acceso y la continuidad de la atención integral en salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.



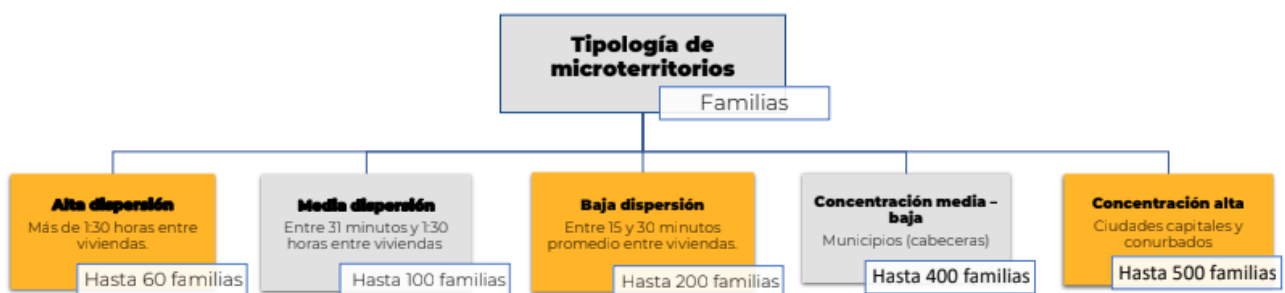
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 6 de 9
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014



MICROTERRITORIO:

Espacio territorial y social conformado por un número de familias, que podrán ajustarse dependiendo de la concentración o dispersión poblacional, variando de 60 familias o menos en zonas de alta dispersión, hasta 500 familias en zonas de alta concentración como capitales y municipios conurbados.

Las familias de cada microterritorio son asignadas a una auxiliar de enfermería quien coordina diferentes actividades e intervenciones con todos los miembros del EST, resaltando que la puerta de entrada de estas auxiliares es el entorno hogar, mediante el proceso de caracterización familiar.



Se realiza socialización de actividades de estilos de vida saludable, para que sean tomadas como ejemplo de como se deben enfocar las actividades dirigidas a promover ewstilos de vida saludable como lo es la alimentacion saludable, la actividad fisica, la cesacion del consumo de tabaco y la disminucion del consumo de alcohol en la poblacion del municipio de honda y asi poder disminuir la tasa de enfermedades cronicas en el

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 7 de 9
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

municipio:

- Empoderamiento de líderes comunitarios para la implementación de espacios libres de humo y la movilización de su comunidad con respecto a desestimar el consumo de tabaco, sucedáneos e imitadores de tabaco.
- Informar a la comunidad sobre promoción de la actividad física y la movilidad activa.
- Promover estilos de vida saludables como la actividad física, la alimentación saludable, la cultura, el arte o la lectura y contribuir a la prevención del consumo de alcohol, tabaco, sus imitadores y sucedáneos.
- Programas educativos sobre la prevención del consumo de alcohol y tabaco, sus imitadores y sucedáneos en instituciones educativas escolares y universitarias.
- Promover el desarrollo de acciones de educación en salud para la promoción de la alimentación saludable.

La profesional indica se realizó el Contrato Interadministrativo 698-2023 con acta de inicio del 1 de junio del 2023 el municipio cuenta con 3 micro territorios priorizados, la profesional realiza socialización además las actividades que se tienen para el PIC este 2023, con relación a la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles y realiza el envío de las mismas al correo de la profesional de apoyo de vida saludable y condiciones no transmisibles.

Las actividades a ejecutar en el plan de intervenciones colectivas de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles se describen a continuación:

1. Realizar jornadas de información y educación en salud, con la realización de 3 cardio rumba por de duración del contrato con población en general en la cual finalizada la misma deberá brindarse información frente a los hábitos de vida saludable como prevención de la enfermedad, signos y síntomas de la diabetes como comorbilidad. 1 una actividad (central) conmemorativa del día mundial contra la diabetes, donde se realizará una actividad deportiva relacionada en un cardio rumba en el parque principal, la cual deberá contar con participación de la comunidad en general, pacientes perteneciente al programa de crónicos de la IPS publica, personal administrativo y asistencial de las IPS públicas y privadas, personal administrativo de la alcaldía Municipal y la empresa de acueducto de Melgar, Empumelgar; finalizada la actividad se brindará información frente a los hábitos de vida saludable como prevención de la enfermedad, signos y síntomas de la diabetes como una comorbilidad.

2. Realizar jornadas de información y educación en salud, Realizar estrategias de información en la generación de hábitos saludables, incentivar a la Actividad Física En Casa, Riesgos del Sedentarismo, con una jornada en la semana de estilos de vi saludable, promoviendo la actividad física; dirigido a instituciones públicas.

3. Realizar jornadas de información y educación en salud, CARACTERIZACION SOCIAL Y AMBIENTAL Caracterización de los factores protectores y situación de salud de las

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 8 de 9
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

personas, familias o comunidades, relacionadas con las ENT: Conformación y fortalecimiento de redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales para la participación en la toma de decisiones frente la promoción de los estilos de vida saludable, comunitaria para la promoción de las condiciones y estilos de vida saludables y el abordaje de las personas con ENT, enfermedades huérfanas con discapacidad o trastornos de la salud mental. suministrando Información en salud para la promoción de las condiciones y estilos de vida saludables y el abordaje de las personas con riesgo o con ENT, enfermedades huérfanas y alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva identificada, acerca de la promoción de la salud, prevención, tratamiento, rehabilitación, cuidado paliativo, control de conductas de riesgo, adherencia al tratamiento, entre otros.

4. Realizar jornadas de información y educación en salud, Realizar promoción social y comunitaria de hábitos de consumo alimenticio adecuados y oportunos, para la población escolar, mediante actividades, de concienciación, dirigidas a administradores de cafeterías , restaurantes escolares y comunidad educativa, con el fin de promover el consumo de alimentos saludables, de forma que se garantice a los estudiantes una ingesta de alimentos nutritivos, que ayuden a su adecuado crecimiento y desarrollo.

Siendo las 4:00 pm se da por terminada la asistencia técnica, dando los respectivos agradecimientos y se indica a la profesional que en caso de cualquier inquietud, quedo atenta para despejar las dudas, según lo acordado se enviará a los correos electrónico a cada dependencia , el material socializado (diapositivas de las exposiciones, lineamientos emitidos por el MSPS y la presente acta), se firma por los que en ella intervinieron y se anexa el registro fotográfico.

Se adquiere el compromiso de trabajar e implementar estrategias que promuevan estilos de vida saludable en el municipio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Nombre del Evento: Asistencia Técnica y desarrollo de capacidades.

Tipo del Evento: Reunión sobre la resolución 295 del 2023.

Lugar y Fecha del Evento: secretaria de salud de Melgar, 11 de julio del 2023

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 9 de 9
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014



Foto 1. Asistencia técnica Municipio de melgar, KAREN GOMEZ ENFERMERA de salud pública y Lina Lopera profesional de apoyo de la SST.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-IV-001

Versión: 01

MACROPROCESO:

ASISTENCIA TECNICA

Pág. 1 de 2

ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO
DE CAPACIDADES

Vigente desde:
04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO
Realizar las actividades planteadas en el plan de intervenciones colectivas de vida saludable y condiciones no transmisibles en los tres micro territorios priorizados	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha.
Seguir los lineamientos emitidos por el ministerio de salud en cuanto a la resolución 295 del 2023.	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha.
Enviar las actividades planteadas en el plan de intervenciones colectivas de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	FIRMA
KAREN JULIETH GOMEZ	ENFERMERA DE GESTION EN SALUD PUBLICA	311 8125049	
LINA MARIA LOPERA TRUJILLO	PROFESIONAL SST	3176707360	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRETEGICO	Pág. 1 de 11
	ACTA ASISTENCIA TECNICA		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	01	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	2:30 pm
			5	07	23		

OBJETIVO :		SOCIALIZACION DE LAS ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO CIUDADES, ENTORNOS Y RURALIDADES SALUDABLES SOSTENIBLES (CERSS).
DIRIGIDA A:	ALCALDIA MUNICIPAL DIRECCION LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA	
REDACTADA POR:	Lina María Lopera Trujillo	

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
JENNY TABARES	SECRETARIO DE SALUD	ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIQUITA
LINA MARIA LOPERA TRUJLLO	PROFESIONAL DE APOYO	SALUD ORAL, SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

ORDEN DEL DIA:
1. Saludo de Bienvenida 2. Socialización del Modelo ciudades, entornos y ruralidades saludables sostenibles (CERSS). 3. Socialización de anexos de la modelo ciudades, entornos y ruralidades saludables, sostenibles (CERSS). 6. Compromisos
DESARROLLO DE LA REUNION:
Siendo las 2.30 PM se dio la presentación de los asistentes Lina María Lopera Trujillo profesional de apoyo de la secretaria de salud departamental del Tolima de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles y JENNY TABARES DIRECTORA LOCAL DE SALUD Y TODOS LO PARTICIPANTES QUE INTEGRAN EL COVE del municipio de Roncesvalles para socializar las Orientaciones para la implementación del modelo Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS). Se expuso mediante ayudas audiovisuales al lo siguiente:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRETEGICO	Pág. 2 de 11
	ACTA ASISTENCIA TECNICA		Vigente desde: 04/08/2014

Las sociedades modernas afrontan desde finales del siglo pasado dos retos íntimamente relacionados: la transición demográfica y la transición epidemiológica, lo cual, ligado a los procesos de globalización a nivel mundial, las comunicaciones y el desarrollo tecnológico, entre otros, generan grandes desafíos en la garantía del goce efectivo de los derechos; en un país de profundas desigualdades sociales, donde los logros ganados en el control de las enfermedades infecciosas (inmunoprevenibles) se pierden, por causas como los accidentes del hogar y de tránsito, homicidios, enfermedades re-emergentes y las no trasmisibles, que actualmente representan la principal causa de mortalidad y morbilidad prevenibles en nuestro país. La salud está estrechamente relacionada con las condiciones en las que la vida tiene lugar.

La trasformación de los resultados en salud de las personas no depende sólo de la atención sanitaria sino de “las condiciones en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen”, que tienen que ver con el contexto social, ambiental y político de los países, y con las condiciones de vida de cada persona (OMS, 2009). La inequidad en salud debe ser una prioridad en las agendas políticas nacionales y locales, un tema de discusión permanente entre diferentes actores y en diferentes escenarios.

Se les indica que el modelo de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles (CERSS), hace parte de la Política de Atención Integral Salud (PAÍS), la cual propone posicionar la salud como el fin de una sociedad, a través del desarrollo progresivo de intervenciones estructurantes dirigidas a promocionar y mantener la salud en el ordenamiento territorial, con participación de actores, sectores y comunidad, con acciones integrales en todo el curso de la vida y los entornos en donde se desarrolla la vida. Esta guía, promovida por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), recoge entre otros, los productos resultantes del Convenio 519 de 2015 suscrito entre el MSPS y la OPS, así como las recomendaciones de organismos internacionales como el Banco Interamericano de desarrollo (BID), que a través de su propuesta Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES), propone bajo una visión multisectorial, aportar en la sostenibilidad ambiental, urbana, fiscal y de gobernabilidad de las ciudades de la región (BID, 2014). A continuación, se describe una ruta que puede ser adoptada o adaptada por los gestores locales y todos aquellos actores institucionales y de la sociedad civil, interesados en el mejoramiento de la salud de las poblaciones, constituyéndose en un pacto por la salud, en condiciones de igualdad.

OBJETIVOS GENERAL

Promover en los gobiernos, instituciones y sectores en sus diferentes niveles, y en la sociedad civil en sus diversas expresiones, un pacto social por la salud y justicia social, a través de la construcción y el mejoramiento de condiciones estructurales poblacionales, económicas, sociales, ambientales, culturales y de salud poblacional en las ciudades, entornos y ruralidades, en garantía y reconocimiento de los derechos de las personas. El propósito de promover ciudades, entornos y ruralidades saludables y sostenibles (CERSS), se dirige entonces a fomentar el diseño y articulación de políticas, programas y acciones

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRETEGICO	Pág. 3 de 11
	ACTA ASISTENCIA TECNICA		Vigente desde: 04/08/2014

estructurales alrededor del bienestar, la calidad de vida y el goce efectivo de derechos, para la promoción y el mantenimiento de la salud de la sociedad, desde una perspectiva territorial que aborda el ámbito urbano, rural y rural disperso, que facilita la promoción de entornos saludables.

ESPECÍFICOS

- Favorecer acciones y decisiones intersectoriales en defensa de la salud (PDSP 2012-2021, PND 2014-2018) desde el orden nacional y su articulación con los instrumentos de planeación territoriales (POT, PDT, PTS), mediante la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud.

- Promover y articular la Ruta de Promoción y Mantenimiento en su componente poblacional a través de los instrumentos de planeación nacional y territorial en el marco del MIAS y la PAIS.

EJES OPERATIVOS PARA SU DESARROLLO

Para efectos de la implementación de CERSS, los ejes operativos identifican los determinantes estructurales que se gestionan por otros sectores y actores, se interrelacionan y desarrollan como ordenadores para impactar las causas que afectan la salud de la población, a través de intervenciones poblacionales y decisiones de política pública territorial. Así8 entonces, los ejes de actuación operativa en la estrategia CERS en el marco estratégico de la PAIS, son: poblacional, económico, ambiental, social y financiero. A continuación, se describe cada uno de ellos:

EJE DEMOGRAFICO

ALCANCE	DESCRIPCION
Busca identificar y reconocer las características básicas de la población como: -Personas que componen el territorio, -Dónde se encuentran, -Quiénes son en términos del curso de vida, su edad, sexo. -Pertenencia a grupos étnicos -Su movilidad, en cuanto a cómo se desplazan en el tiempo y en la geografía del territorio. Define el tamaño, crecimiento, estructura y distribución de la población en los territorios.	-Hace visible a las poblaciones en situación riesgo, vulnerabilidad y exclusión, y condiciones de vida mínimas. -Permite identificar y focalizar intervenciones afirmativas y diferenciales relacionadas con: • El género (mujeres y hombres). • Curso de vida (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor). • Etnia (indígenas, raizales, afrocolombianos, R-rom). • Discapacidad y a la orientación sexual (lesbianas, gay, bisexuales o transexuales). -Permite comprender y proyectar los territorios en términos de población y necesidades futuras.

EJE ECONOMICO

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRETEGICO	Pág. 4 de 11
	ACTA ASISTENCIA TECNICA		Vigente desde: 04/08/2014

ALCANCE	DESCRIPCION
-Contribuye a generar intervenciones poblacionales para la promoción y fomento del desarrollo local incluyente. -Se enfoca en aspectos relacionados con producción, distribución, comercialización y consumo, vocación económica, niveles de empleo y desempleo, distribución del ingreso, uso de tecnologías, etc. -La perspectiva económica aprovecha los recursos ambientales convirtiéndolos en bienes para el consumo de la sociedad.	Favorece formulación de políticas públicas integrales, para la construcción de sistemas productivos del territorio, en clave de desarrollo económico local y posteriormente en perspectiva de desarrollo regional. -Tasa de formalidad laboral • Tasa de desempleo. • Tasa de dependencia ocupacional. • Actividades económicas por municipio.
EJE SOCIAL	
ALCANCE	DESCRIPCION
-Busca procesos para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología. -Identifica elementos que posibilitan o limitan las oportunidades de desarrollo, buen vivir y de aquellas situaciones que generan riesgo, inequidades, exclusión social, incluso la fractura de la acción colectiva. • Índice de pobreza • Tasa de cobertura en educación superior • Promedio de años de escolaridad. urbano/rural. • Tasa de analfabetismo y analfabetismo funcional. • Coberturas de aseguramiento.	Contribuye y potencializa orientaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, prácticas sociales, así como las reglas que definen el acceso a bienes y servicios, y las condiciones de vida de la población para construir sociedades más equitativas, incluyentes y justas. Se observa una interrelación derivada de la posición socioeconómica que tiene amplia repercusión en la condición social de la población, el estrato socioeconómico, la pobreza y en los niveles educativo, cultural y político.
EJE AMBIENTAL	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRETEGICO	Pág. 5 de 11
	ACTA ASISTENCIA TECNICA		Vigente desde: 04/08/2014

ALCANCE	DESCRIPCION
Reconoce las estructuras ecológicas y ambientales de cada territorio. Definir estrategias para garantizar: -La preservación y conservación de la base ambiental -Promover el uso sostenible de los recursos naturales -Prever los riesgos Es un eje definitivo en los: -Efectos del calentamiento global -Suministro recursos hídricos -Agua potable, calidad del aire -Riesgos químicos, lo cual condiciona la posibilidad o no de disponer de un desarrollo sostenible y saludable para el territorio.	Se consideran dos aspectos: a. El ambiente natural: Los ecosistemas del territorio y su proceso de transformación permanente Indagando si es sostenible en el presente y garantiza que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas. b. El ambiente construido: Asociado al hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos. -Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos -Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero -Índice de calidad del aire. -Reducción de la vulnerabilidad ante desastres naturales y adaptación al cambio climático. -Acceso a agua potable adecuados

EJE FINANCIERO

ALCANCE	DESCRIPCION
-Estado de los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos que disponen las administraciones municipales para gestionar el desarrollo del territorio. -Se orienta al desarrollo de estrategias que permitan garantizar la ejecución de los planes territoriales para el desarrollo. Está dirigido al acopio de recursos provenientes del sector privado y otras fuentes de financiación de los diferentes programas y proyectos definidos en la planeación territorial, y aporta en la consolidación de la estrategia CERS.	Se refiere a la capacidad de las instituciones públicas para asumir la provisión de bienes y servicios que faciliten el desarrollo integral de los municipios que hacen parte de la estrategia CERS.

Se les indica que existen ELEMENTOS TRANSVERSALES tales como:

TERRITORIALIZACIÓN Y MARKETING SOCIAL

Determina las necesidades y expectativas de los grupos sobre los que se desarrollarán las políticas públicas, a través de sus percepciones, para diseñar estrategias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, que conduce a plantearse, entre otras las siguientes preguntas:

¿Cómo afecta los estilos de vida a la salud de un territorio?

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRETEGICO	Pág. 6 de 11
	ACTA ASISTENCIA TECNICA		Vigente desde: 04/08/2014

¿Cuáles son las causas principales de enfermedad y muerte?

GESTION PARTICIPATIVA

Da cuenta de la priorización de procesos democráticos y participativos de regulación y control, de planeación, de monitoreo, de evaluación, de financiamiento y de comunicación. La planeación para la equidad en salud incluye:

- Acuerdos políticos y creación de grupos de trabajo
- Análisis de situación
- Priorización de problemas de salud e intervenciones
- Desarrollo e implementación de la intervención.
- Seguimiento y evaluación.

RELACIÓN ENTRE CIUDADES, ENTORNOS Y RURALIDADES:

CERS hace parte de las estrategias para intervenir los DSS, definidas y adoptadas en el PDSP 2012-2021 y la PAIS, descrita en la RPPS.

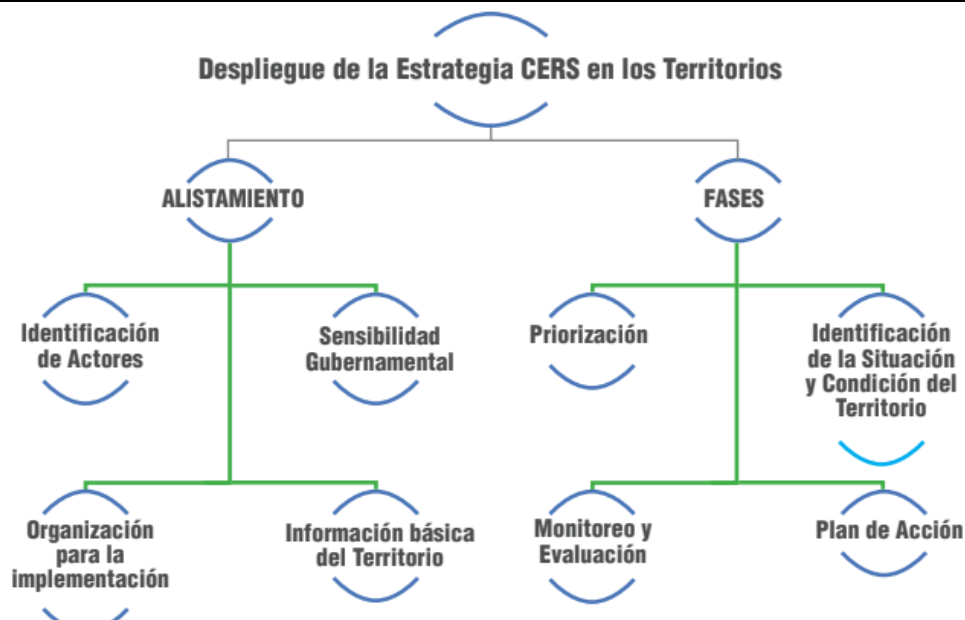
Cada una es complementaria de la otra, favoreciendo en las personas, familias y comunidades la adopción de estilos de vida sanos y seguros en condiciones de igualdad y calidad de vida.

SE CONTINUA LA ASISTENCIA TECNICA EXPLICANDOLE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CERSS

Se realiza a través de una serie de fases, que inician con la identificación de actores, la recopilación de indicadores como línea base en el marco de los ejes estratégicos de CERSS, a partir de los cuales se realiza la planificación e implementación de programas y proyectos, en los diferentes instrumentos de planeación territorial.



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRETEGICO	Pág. 7 de 11
	ACTA ASISTENCIA TECNICA		Vigente desde: 04/08/2014



ALISTAMIENTO

es el punto de partida y la oportunidad para que los tomadores de decisión (Gobernadores y Alcaldes) sean los líderes visibles del proceso de adopción y adaptación de la estrategia CERS, en el marco de la planeación territorial por la salud de sus municipios.

El desarrollo e implementación del modelo CERSS, prevé cuatro actividades iniciales que permiten:

- El reconocimiento político y de gobernanza del modelo CERSS por parte de los lideres naturales del territorio.
- Identificación de actores locales.
- El recaudo de información contextual e institucional de la situación y condiciones del territorio, actores y sectores relevantes en el municipio.
- Establecer los recursos humanos, físicos, financieros y políticos disponibles para la implementación y sostenibilidad de la estrategia, con una prospectiva más allá de planes de desarrollo territoriales, y como compromiso territorial al 2030.

Sensibilización gubernamental.

- El principal objetivo de esta etapa es realizar un pacto social que favorezca la salud en todas las políticas.
- mediante un acto administrativo, decreto municipal u ordenanza departamental, permita formalizar el compromiso y acuerdos gubernamentales con la sociedad civil, actores sectores participantes.
- esta etapa es liderada por el gobierno territorial y acompañada por el sector salud.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRETEGICO	Pág. 8 de 11
	ACTA ASISTENCIA TECNICA		Vigente desde: 04/08/2014

Identificación de actores

Es caracterización territorial de posibles actores aliados, para reconocer el aporte y potencial de sus acciones, así como los intereses que motiven su participación en la estrategia y sus perspectivas en un futuro inmediato.

Tabla No.6: Identificación de actores

Grupo actores sociales	Actor	Rol en el proyecto	Relación predominante	Jerarquización de su poder
Clasificación de los diferentes actores sociales en un espacio preciso.	Conjunto de personas con intereses homogéneos que participan en un proyecto o propuesta.	Funciones que Desempeña Cada actor y el objetivo que persigue con su accionar.	Se define como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflicto): 1. A favor 2. Indiferente 3. En contra	Capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones: 1. Alto 2. Medio 3. Bajo

Recolección de información básica del territorio

Se requiere recopilar información sobre sus determinantes sociales y aspectos de salud disponibles en el municipio.

Se recomienda partir de los análisis de situación de salud (ASIS), puesto que permiten caracterizar, medir y explicar el estado de salud de la población en el territorio, e identificar los desafíos y retos en salud.

El análisis de los instrumentos de política pública tales como:

- El plan de desarrollo
- Plan territorial de salud
- Planes intersectoriales y plan de ordenamiento territorial, incluido sus documentos técnicos de soporte .
- Las políticas, programas y proyectos de interés para el territorio.

Organización para la implementación de CERSS

Se prevé la constitución o designación de un equipo técnico que lidere la estrategia, cada municipio podra incluir en la mesa a otros sectores, actores, comunidades organizadas, gremios etc., que considere de interés. Por lo tanto se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRETEGICO	Pág. 9 de 11
	ACTA ASISTENCIA TECNICA		Vigente desde: 04/08/2014

- Definir al menos una persona representante técnica de cada sector o grupo de interés, preferiblemente con capacidad de decisión y con relación directa de planeación.
- Elaborar acta oficial de reconocimiento de la mesa intersectorial por parte de las autoridades locales.
- Elaborar el reglamento de funcionamiento de la mesa intersectorial. Considerar qué recursos serán necesarios para mantener el trabajo de la mesa y de dónde vendrán (recursos financieros, equipamientos, espacio de trabajo, etc).

FASES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODELO

Fase No 1: Identificación de la situación y condición social y de salud del territorio.

Esta fase se realiza en el marco de los ejes estratégicos que conforman la estrategia, a partir de los documentos identificados en la fase preparatoria por el territorio (ASIS, PASE a la equidad, planes, políticas, programas, fuentes de recursos etc.)

Fase No. 2: Priorización

La metodología para la priorización de intervenciones está fundamentada en su eficiencia y la eficacia para maximizar los efectos sobre la salud y calidad de vida de las personas. Para lo anterior, CERS prevé la identificación y promoción de las intervenciones poblacionales en el marco de los instrumentos de política pública vigentes (PD, POT, Planes intersectoriales, entre otros).

En caso de no encontrarse definida, se incluirá en el instrumento correspondiente, identificando fuentes de financiamiento para cada una de las intervenciones, a partir de una metodología que le permita alcanzar éste propósito, en donde las actividades asociadas a CERS representarán una prioridad para las autoridades administrativas locales y para el conjunto de actores del territorio.

Fase No. 3: Plan de Acción

Esta fase comprende la identificación, el desarrollo y la selección de intervenciones y/o acciones poblacionales, para cada uno de los problemas identificados y priorizados en los ejes estratégicos en la fase anterior. Su desarrollo parte del análisis detallado de los ejes, se reconocen las oportunidades y riesgos para la mejora de la situación actual, se identifican las

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRETEGICO	Pág. 10 de 11
	ACTA ASISTENCIA TECNICA		Vigente desde: 04/08/2014

fuentes de financiamiento, los actores responsables que harán posible la implementación, y se define el tiempo esperado para su ejecución.

Se le indica a la SECRETARIO DE GOBIERNO y a los demás participantes que El proceso de planificación es dinámico, lo cual permite hacer ajustes continuos para fortalecer el modelo y ampliar la participación de actores del territorio.

Cada municipio deberá valorar, en función de su propia experiencia, el tipo de participación y a través de qué canales generará su articulación.

Se termina la socialización del Modelo CERSS a las 3:30 Pm con secretario de gobierno, secretario de salud y participantes presentes en la asistencia, se resuelven las preguntas que le surgieron durante la socialización del modelo Cerss y se programa nueva asistencia técnica con los posibles actores y el alcalde para realizar socialización del Modelo cerss con ellos y realizar un mapeo de las necesidades del municipio.

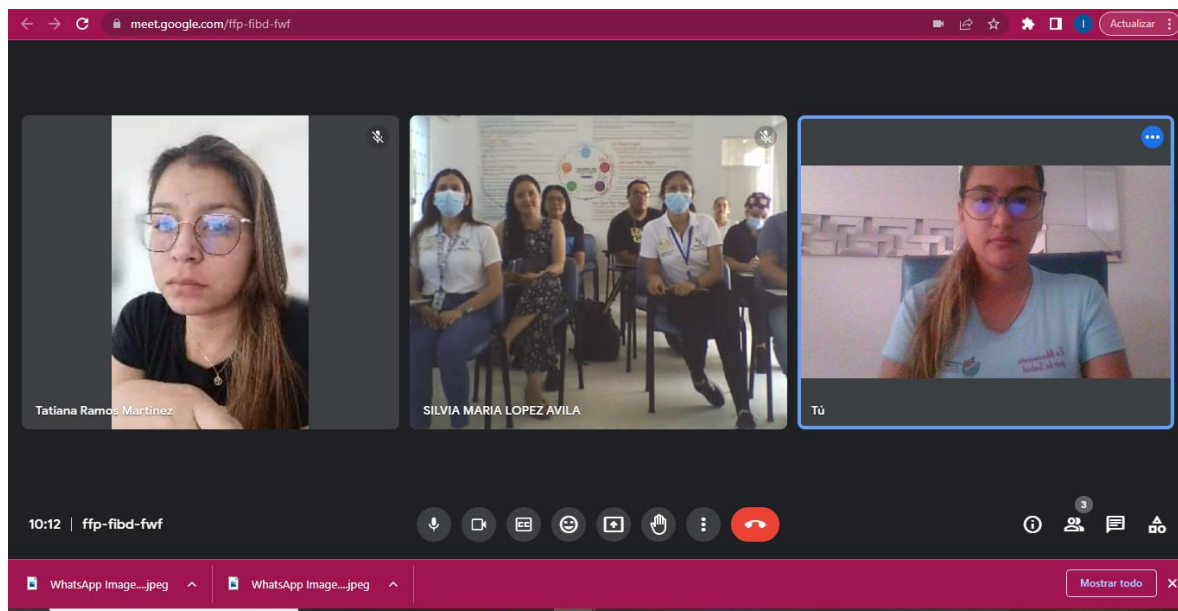
Se realiza envió de los lineamientos del modelo cerss emitidos por el ministerio de salud, del acta de la presente asistencia técnica al correo:

Se le indica a la secretaria de Gobierno y a los participantes de la asistencia que si llegan a surgir más dudas se puede comunicar con el profesional de apoyo de la secretaria de salud departamental.

Lina María Lopera Trujillo
Correo: linalt_26@hotmail.com
Cel.: 317-670-7360

Se solicitan datos de contacto a la directora local de salud: Jenny tabares
celular: 313 8158269

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRETEGICO	Pág. 11 de 11
	ACTA ASISTENCIA TECNICA		Vigente desde: 04/08/2014



Evidencia fotográfica de la asistencia CIUDADES, ENTORNOS Y RURALIDADES SALUDABLES, SOSTENIBLES (CERSS). PARTICIPANTES DE COVE del municipio de Mariquita y la profesional de apoyo LINA MARIA LOPERA TRUJILLO.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 1 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	1	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	8:00 AM
			7	07	23		

OBJETIVO DE LA VISITA:	Asistencia técnica frente a la resolución 295 del 27 de febrero de 2023.
LUGAR:	SECRETARIA DE SALUD DE VALLE DE SAN JUAN
REDACTADA POR:	LINA MARIA LOPERA TRUJILLO

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
DANIELA OSORIO	PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION	Secretaria de salud de Valle de San Juan
LINA MARIA LOPERA TRUJILLO	Profesional de Apoyo estilos de vida saludable	Secretaria de salud del Tolima

ORDEN DEL DIA: 1. Presentación de los Profesionales 2. Socialización de la resolución 295 del 27 de febrero de 2023. 3. Socialización de actividades enfocadas en estilos de vida saludable 4. Preposiciones y varios, Cierre
DESARROLLO DE LA ASISTENCIA: 1. El día 07 de julio del año 2023, siendo la 8:00 am, nos reunimos en la secretaria de salud del municipio de Valle de san Juan, Con DANIELA OSORIO profesional de apoyo a la gestión y Lina Lopera profesional de apoyo de la secretaria de salud del Tolima, con el fin de socializar la resolución 295 del 2023. 2. Se continua la asistencia técnica con la socialización de la resolución 295 del 2023 por medio de diapositivas en power point: Se inicia contándole a la profesional que es necesario fortalecer el proceso de implementación de la estrategia de atención primaria en salud, reorientando la ejecución de acciones colectivas hacia las intervenciones continuas, sistemáticas territorializadas y por entornos, para lo cual se requiere modificar los artículos 3, 8, 11, 14, 16 y 18, de la Resolución 518 de 2015. Se prosigue explicando cada uno de los artículos de la resolución 295 del 2023 Artículo 1. Modificar el artículo 3 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 2 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Definiciones. Para la elaboración, planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de la Gestión de la Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Atención primaria
- Cursos de vida
- Acciones individuales de alta externalidad en salud
- Autoridad sanitaria
- Desarrollo de capacidades.
- Enfoque diferencial:
- Equipos Básicos de Salud:
- Establecimientos de interés sanitario:
- Intervenciones colectivas
- Microterritorios de salud
- Plan financiero territorial de salud
- Territorio:
- Transectorialidad

Artículo 2. Modificar el artículo 8 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Plan de Intervención Colectiva: Es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en estos el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.



Importante tener en cuenta ¿que es el pic en la actualidad?

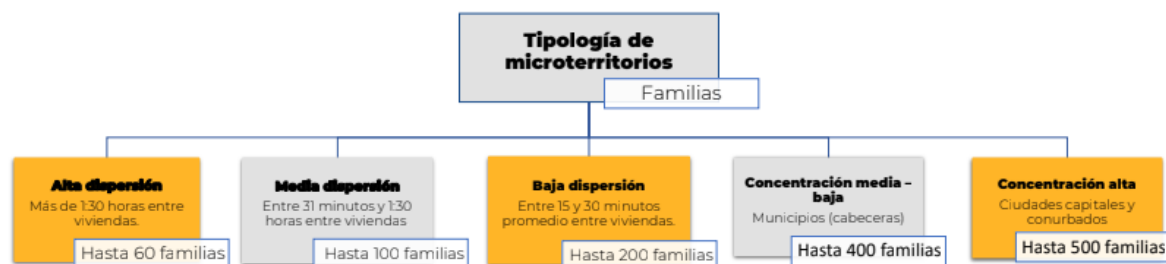
- Un listado de actividades atomizadas, contratadas de manera inoportuna, sin continuidad, de baja duración, No territorializadas, financiadas principalmente con recursos SGP- SP

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 3 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

- No concurrencia de recursos entre Departamentos y Distritos.

Que debería ser el plan de intervenciones colectivas:

- Un conjunto de intervenciones Sistemáticas, continuas, permanentes, territoriales, con enfoque de salud familiar, que complementan de manera integrada intervenciones individuales y cuyo principal objetivo la promoción, la prevención primaria, la identificación e intervención temprana del riesgo, mediante la educación para la salud, la canalización efectiva y el seguimiento al acceso efectivo en los entornos de desarrollo cotidiano.



Artículo 3. Modificar el artículo 11 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Responsabilidades. Se realizó ajustes en las responsabilidades que tienen los actores involucrados en la planeación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC, como son los Departamentos, municipios e instituciones contratadas para la ejecución del PIC.

Municipios: Elaborar el lineamiento operativo para la implementación de las intervenciones colectivas el cual será un anexo técnico del convenio o contrato del PIC y contendrá como mínimo: el nombre de la estrategia; la intervención; el talento humano que conformará los equipos básicos en salud; la definición de territorio y microterritorio, el costo, la población sujeto, el lugar de ejecución, el entorno, la cantidad a ejecutar y trimestre que refleje de forma clara costos directos, indirectos, las orientaciones o especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades, el indicador (es) de producto y resultado, criterios y soportes requeridos para la auditoria y evaluación técnica, administrativa y financiera incluida la presentación de los RIPS con los CUPS, según la naturaleza el acuerdo de voluntades

Artículo 4. Modificar el artículo 14 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 4 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Contratación del PIC: Las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la presente resolución.

- La entidad territorial contratará con las Empresas Sociales del Estado e IPS indígenas ubicadas en el territorio siempre y cuando tengan la capacidad técnica y operativa.
- Cuando las IPS ubicadas en el territorio no estén en capacidad de ejecutar algunas acciones del PIC, la entidad territorial podrá contratarlas con E.S.E de municipios vecinos
- Si la E.S.E vecina, no cuenten con la capacidad técnica y operativa, la entidad territorial podrá contratar con universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) instituciones prestadoras de servicios de salud de naturaleza privada.

Artículo 5. Modificar el artículo 16 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Plazo para contratar. La contratación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se realizará a más tardar el 31 de marzo de cada vigencia".



Artículo 6. Modificar el artículo 18 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Criterios para la ejecución del PIC. La entidad territorial y la institución con la cual se contrate el PIC, deberán observar los siguientes criterios durante su ejecución:

1. Definir el perfil del talento humano que ejecutará las intervenciones colectivas, garantizando la conformación de equipos básicos de salud
2. Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad definidas en el artículo 10 de la presente resolución.
3. Las intervenciones colectivas se ejecutarán y monitorearán en el marco de la política pública de participación social en salud.
4. Las intervenciones colectivas deben orientarse a complementar las intervenciones individuales, aplicando instrumentos de caracterización familiar, identificación de riesgos individuales y colectivos, actividades de canalización, seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud según necesidad y plan de cuidado individual y familiar.

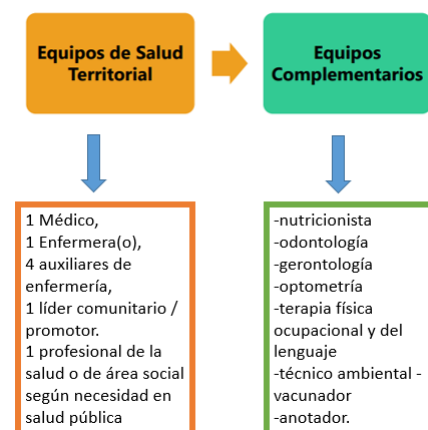
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 5 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

5. La entidad que ejecute las intervenciones colectivas deberá disponer de manera permanente de los recursos de carácter técnico y tecnológico que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas, tales como: áreas de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, insumos para el trabajo comunitario, ayudas didácticas.
6. El desarrollo de estrategias que se requieran para garantizar la ejecución de las intervenciones en la población rural dispersa, las cuales deben estar articuladas con las intervenciones individuales que realizan las entidades promotoras de salud.
7. La implementación de procesos administrativos para la planeación, organización, control y evaluación del PIC.
8. Garantía de la calidad y el flujo de la información que dé cuenta de los resultados de las intervenciones colectivas y de la gestión técnica, administrativa y financiera de las mismas.
9. Las instituciones contratadas para la ejecución del PIC deberán diligenciar y reportar el Registro Individual de Prestaciones de Salud - RIPS, con los CUPS".

EQUIPO BASICO EN SALUD: Es el talento humano en salud que presta los servicios de salud en todos los entornos de desarrollo que permiten facilitar el acceso y la continuidad de la atención integral en salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.



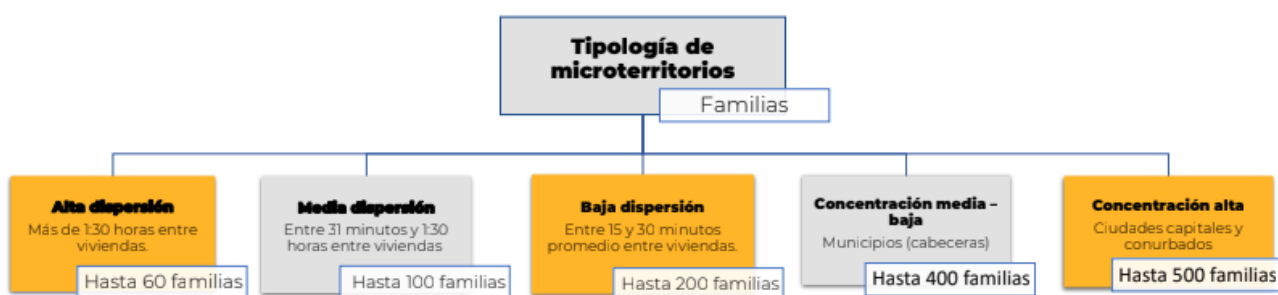
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 6 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014



MICROTERRITORIO:

Espacio territorial y social conformado por un número de familias, que podrán ajustarse dependiendo de la concentración o dispersión poblacional, variando de 60 familias o menos en zonas de alta dispersión, hasta 500 familias en zonas de alta concentración como capitales y municipios conurbados.

Las familias de cada microterritorio son asignadas a una auxiliar de enfermería quien coordina diferentes actividades e intervenciones con todos los miembros del EST, resaltando que la puerta de entrada de estas auxiliares es el entorno hogar, mediante el proceso de caracterización familiar.



Se realiza socialización de actividades de estilos de vida saludable, para que sean tomadas como ejemplo de como se deben enfocar las actividades dirigidas a promover estilos de vida saludable como lo es la alimentación saludable, la actividad física, la cesación del consumo de tabaco y la disminución del consumo de alcohol en la población del municipio de Honda y así poder disminuir la tasa de enfermedades crónicas en el municipio:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 7 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

- Empoderamiento de líderes comunitarios para la implementación de espacios libres de humo y la movilización de su comunidad con respecto a desestimar el consumo de tabaco, sucedáneos e imitadores de tabaco.
- Informar a la comunidad sobre promoción de la actividad física y la movilidad activa.
- Promover estilos de vida saludables como la actividad física, la alimentación saludable, la cultura, el arte o la lectura y contribuir a la prevención del consumo de alcohol, tabaco, sus imitadores y sucedáneos.
- Programas educativos sobre la prevención del consumo de alcohol y tabaco, sus imitadores y sucedáneos en instituciones educativas escolares y universitarias.
- Promover el desarrollo de acciones de educación en salud para la promoción de la alimentación saludable.

La profesional indica se realizó la contratación del plan de intervenciones colectivas el día 29 de abril del 2023 con numero de contrato 100 y con acta de inicio del 11 de mayo del 2023 con el hospital Vito Fasael Gutierrez, el municipio cuenta con un (3) territorios y con doce microterritorios los cuales están conformados de la siguiente manera: 1 MICROTERRITORIO 1 veredas vallecitos, San Jacinto, Tierras Blancas, Hogares 172, MICROTERRITORIO 2 Barrio Itaima Siglo XXI, Nuevo Horizonte Hogares 400, MICROTERRITORIO veredas Manga y Dinde Hogares 298, MICROTERRITORIO 4 Ubicación: Hijo del Valle y Cabuyal Hogares 240, MICROTERRITORIO 5 INSTITUCION EDUCATIVA VALLECITOS y SEDE BUENA VISTA Personas 222, MICROTERRITORIO 6 INSTITUCION EDUCATIVA JUAN LASSO DE LA VEGA Personas: 314, MICROTERRITORIO 7 (De Ubicación: Barrio La Quinta Hogares 400, MICROTERRITORIO 9 Buena Vista Baja, Agua Clara y Sedalia Hogares 126, MICROTERRITORIO 10 Neme y Tasajeraz Hogares 218. MICROTERRITORIO 11 Buena Vista Alta, Alegria, Iman Hogares 140, MICROTERRITORIO 12 Santa Rosa y Capote Hogares 146. con relación a la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles se plantearon 21 actividades las cuales son socializadas por la coordinadora de salud pública y realiza el envío de las mismas al correo de la profesional de apoyo de vida saludable y condiciones no transmisibles.

Siendo las 9:30 am se da por terminada la asistencia técnica, dando los respectivos agradecimientos y se indica a la profesional que en caso de cualquier inquietud, quedo atenta para despejar las dudas, según lo acordado se enviará a los correos electrónico a cada dependencia, el material socializado (diapositivas de las exposiciones, lineamientos emitidos por el MSPS y la presente acta), se firma por los que en ella intervinieron y se anexa el registro fotográfico.

Se adquiere el compromiso de trabajar e implementar estrategias que promuevan estilos de vida saludable en el municipio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 8 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Nombre del Evento: Asistencia Técnica y desarrollo de capacidades.

Tipo del Evento: Reunión sobre la resolución 295 del 2023.

Lugar y Fecha del Evento: secretaria de salud de valle de san juan, 7 de julio del 2023



Foto 1. Asistencia técnica Municipio de valle de san juan, Secretaria de salud, Daniela Osorio profesional de apoyo a gestión de salud pública y Lina Lopera profesional de apoyo de la SST.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 1 de 2
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO
Realizar las actividades planteadas en el plan de intervenciones colectivas de vida saludable y condiciones no transmisibles en los territorios priorizados	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha.
Seguir los lineamientos emitidos por el ministerio de salud en cuanto a la resolución 295 del 2023.	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha.
Enviar las actividades planteadas en el plan de intervenciones colectivas de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha
Enviar el acta de asistencia de manera virtual al correo de la secretaria de salud.	PROFESIONAL SST	A partir de la fecha

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	FIRMA
DANIELA OSORIO	APOYO A LA GESTION SALUD PUBLICA	316 3384372	Daniela Osorio
LINA MARIA LOPERA TRUJILLO	PROFESIONAL SST	3176707360	Lina Maria Lopera

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 1 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	1	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	9:00 AM
			4	07	23		

OBJETIVO DE LA VISITA:	Asistencia técnica frente a la resolución 295 del 27 de febrero de 2023.
LUGAR:	SECRETARIA DE SALUD DE VILLA RICA
REDACTADA POR:	LINA MARIA LOPERA TRUJILLO

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
KELLY JHONANA GUARNIZO	COORDINADORA DE SALUD PUBLICA	Secretaria de salud de villa rica
LINA MARIA LOPERA TRUJILLO	Profesional de Apoyo estilos de vida saludable	Secretaria de salud del Tolima

ORDEN DEL DIA:
1. Presentación de los Profesionales 2. Socialización de la resolución 295 del 27 de febrero de 2023. 3. Socialización de actividades enfocadas en estilos de vida saludable 4. Preposiciones y varios, Cierre
DESARROLLO DE LA ASISTENCIA:
1. El día 4 de julio del año 2023, siendo la 9:00 am, nos reunimos en la secretaria de salud del municipio de Villa rica, Con KELLY JOHANA GUARNIZO coordinadora de salud y Lina Lopera profesional de apoyo de la secretaria de salud del Tolima, con el fin de socializar la resolución 295 del 2023. 2. Se continua la asistencia técnica con la socialización de la resolución 295 del 2023 por medio de diapositivas en power point: Se inicia contándole a la profesional que es necesario fortalecer el proceso de implementación de la estrategia de atención primaria en salud, reorientando la ejecución de acciones colectivas hacia las intervenciones continuas, sistemáticas territorializadas y por entornos, para lo cual se requiere modificar los artículos 3, 8, 11, 14, 16 y 18, de la Resolución 518 de 2015. Se prosigue explicando cada uno de los artículos de la resolución 295 del 2023 Artículo 1. Modificar el artículo 3 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 2 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Definiciones. Para la elaboración, planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de la Gestión de la Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Atención primaria
- Cursos de vida
- Acciones individuales de alta externalidad en salud
- Autoridad sanitaria
- Desarrollo de capacidades.
- Enfoque diferencial:
- Equipos Básicos de Salud:
- Establecimientos de interés sanitario:
- Intervenciones colectivas
- Microterritorios de salud
- Plan financiero territorial de salud
- Territorio:
- Transectorialidad

Artículo 2. Modificar el artículo 8 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Plan de Intervención Colectiva: Es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en estos el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.



Importante tener en cuenta ¿que es el pic en la actualidad?

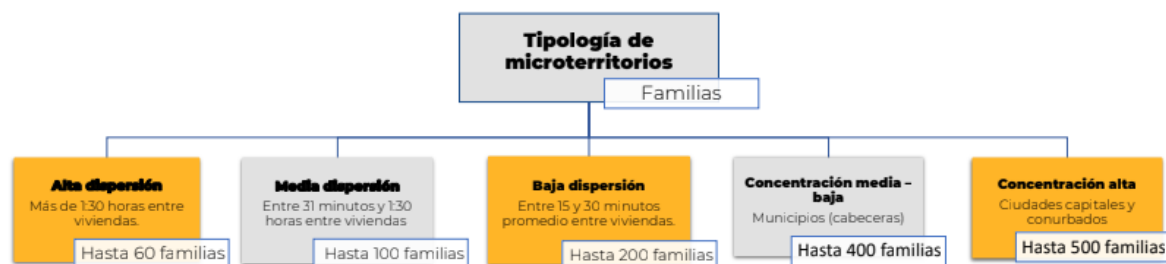
- Un listado de actividades atomizadas, contratadas de manera inoportuna, sin continuidad, de baja duración, No territorializadas, financiadas principalmente con recursos SGP- SP

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 3 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

- No concurrencia de recursos entre Departamentos y Distritos.

Que debería ser el plan de intervenciones colectivas:

- Un conjunto de intervenciones Sistemáticas, continuas, permanentes, territoriales, con enfoque de salud familiar, que complementan de manera integrada intervenciones individuales y cuyo principal objetivo la promoción, la prevención primaria, la identificación e intervención temprana del riesgo, mediante la educación para la salud, la canalización efectiva y el seguimiento al acceso efectivo en los entornos de desarrollo cotidiano.



Artículo 3. Modificar el artículo 11 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Responsabilidades. Se realizó ajustes en las responsabilidades que tienen los actores involucrados en la planeación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC, como son los Departamentos, municipios e instituciones contratadas para la ejecución del PIC.

Municipios: Elaborar el lineamiento operativo para la implementación de las intervenciones colectivas el cual será un anexo técnico del convenio o contrato del PIC y contendrá como mínimo: el nombre de la estrategia; la intervención; el talento humano que conformará los equipos básicos en salud; la definición de territorio y microterritorio, el costo, la población sujeto, el lugar de ejecución, el entorno, la cantidad a ejecutar y trimestre que refleje de forma clara costos directos, indirectos, las orientaciones o especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades, el indicador (es) de producto y resultado, criterios y soportes requeridos para la auditoria y evaluación técnica, administrativa y financiera incluida la presentación de los RIPS con los CUPS, según la naturaleza el acuerdo de voluntades

Artículo 4. Modificar el artículo 14 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 4 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Contratación del PIC: Las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la presente resolución.

- La entidad territorial contratará con las Empresas Sociales del Estado e IPS indígenas ubicadas en el territorio siempre y cuando tengan la capacidad técnica y operativa.
- Cuando las IPS ubicadas en el territorio no estén en capacidad de ejecutar algunas acciones del PIC, la entidad territorial podrá contratarlas con E.S.E de municipios vecinos
- Si la E.S.E vecina, no cuenten con la capacidad técnica y operativa, la entidad territorial podrá contratar con universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) instituciones prestadoras de servicios de salud de naturaleza privada.

Artículo 5. Modificar el artículo 16 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Plazo para contratar. La contratación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se realizará a más tardar el 31 de marzo de cada vigencia".



Artículo 6. Modificar el artículo 18 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Criterios para la ejecución del PIC. La entidad territorial y la institución con la cual se contrate el PIC, deberán observar los siguientes criterios durante su ejecución:

1. Definir el perfil del talento humano que ejecutará las intervenciones colectivas, garantizando la conformación de equipos básicos de salud
2. Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad definidas en el artículo 10 de la presente resolución.
3. Las intervenciones colectivas se ejecutarán y monitorearán en el marco de la política pública de participación social en salud.
4. Las intervenciones colectivas deben orientarse a complementar las intervenciones individuales, aplicando instrumentos de caracterización familiar, identificación de riesgos individuales y colectivos, actividades de canalización, seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud según necesidad y plan de cuidado individual y familiar.

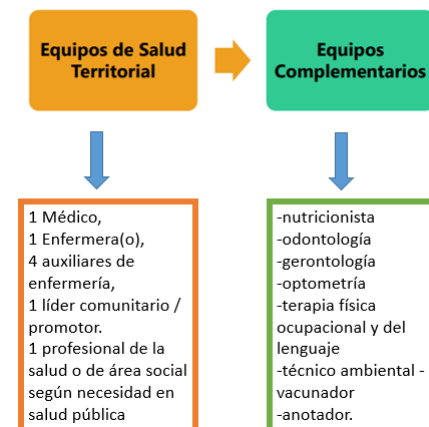
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 5 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

5. La entidad que ejecute las intervenciones colectivas deberá disponer de manera permanente de los recursos de carácter técnico y tecnológico que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas, tales como: áreas de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, insumos para el trabajo comunitario, ayudas didácticas.
6. El desarrollo de estrategias que se requieran para garantizar la ejecución de las intervenciones en la población rural dispersa, las cuales deben estar articuladas con las intervenciones individuales que realizan las entidades promotoras de salud.
7. La implementación de procesos administrativos para la planeación, organización, control y evaluación del PIC.
8. Garantía de la calidad y el flujo de la información que dé cuenta de los resultados de las intervenciones colectivas y de la gestión técnica, administrativa y financiera de las mismas.
9. Las instituciones contratadas para la ejecución del PIC deberán diligenciar y reportar el Registro Individual de Prestaciones de Salud - RIPS, con los CUPS".

EQUIPO BASICO EN SALUD: Es el talento humano en salud que presta los servicios de salud en todos los entornos de desarrollo que permiten facilitar el acceso y la continuidad de la atención integral en salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.



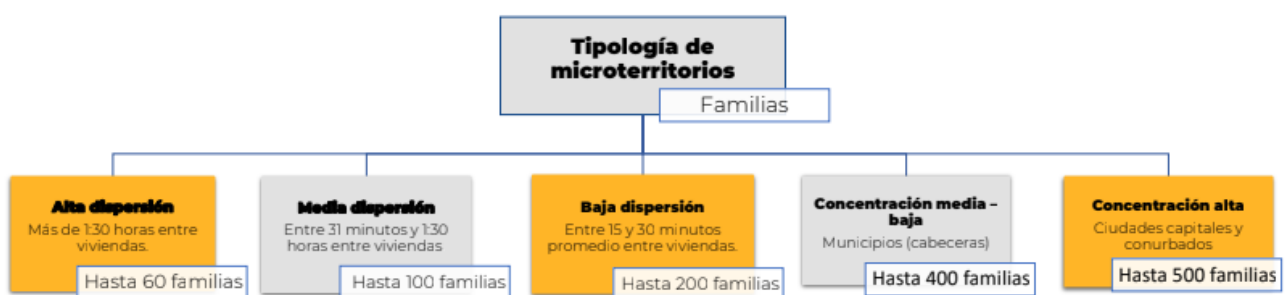
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 6 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014



MICROTERRITORIO:

Espacio territorial y social conformado por un número de familias, que podrán ajustarse dependiendo de la concentración o dispersión poblacional, variando de 60 familias o menos en zonas de alta dispersión, hasta 500 familias en zonas de alta concentración como capitales y municipios conurbados.

Las familias de cada microterritorio son asignadas a una auxiliar de enfermería quien coordina diferentes actividades e intervenciones con todos los miembros del EST, resaltando que la puerta de entrada de estas auxiliares es el entorno hogar, mediante el proceso de caracterización familiar.



Se realiza socialización de actividades de estilos de vida saludable, para que sean tomadas como ejemplo de como se deben enfocar las actividades dirigidas a promover estilos de vida saludable como lo es la alimentación saludable, la actividad física, la cesación del consumo de tabaco y la disminución del consumo de alcohol en la población del municipio de Honda y así poder disminuir la tasa de enfermedades crónicas en el municipio:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 7 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

- Empoderamiento de líderes comunitarios para la implementación de espacios libres de humo y la movilización de su comunidad con respecto a desestimar el consumo de tabaco, sucedáneos e imitadores de tabaco.
- Informar a la comunidad sobre promoción de la actividad física y la movilidad activa.
- Promover estilos de vida saludables como la actividad física, la alimentación saludable, la cultura, el arte o la lectura y contribuir a la prevención del consumo de alcohol, tabaco, sus imitadores y sucedáneos.
- Programas educativos sobre la prevención del consumo de alcohol y tabaco, sus imitadores y sucedáneos en instituciones educativas escolares y universitarias.
- Promover el desarrollo de acciones de educación en salud para la promoción de la alimentación saludable.

La profesional indica se realizó la contratación del plan de intervenciones colectivas el día 29 de abril del 2023 con numero de contrato 079 y con acta de inicio del de junio del 2023 con el hospital la milagrosa, el municipio cuenta con un (1) territorio que es villa rica total con una población de 5.200 , con siete micro territorios para el plan de intervenciones colectivas los cuales van a ser impactados todos, el micro territorio 1 está confirmado por las veredas colonia, guanacas, castillo san Joaquín manzanita windeblanco alto Bélgica bajo velica y Jordán, el microterritorio 2 tiene mercadilla recuerdo cuiende blanco bajo y arcadia, el 3 bajo roble conformado por alto Moscú la isla bajo roble y marayal, el 4 cuatro mil rio lindo puerto yeras y galilea el 5 es el crucero Berlín paraíso y la bolsa, el 6 los Alpes, el diviso, la esperanza, darien, el oyo, campo solo y los Alpes y el 7 es el todo el casco urbano barrios centro mira Flórez ,Gaitán, Patiño obrero y anda lucia con relación a la dimensión vida saludable y condiciones no trasmisibles se plantearon 6 actividades las cuales son socializadas por la coordinadora de salud pública y realiza el envio de las mismas al correo de la profesional de apoyo de vida saludable y condiciones no transmisibles.

Siendo las 10:30 am se da por terminada la asistencia técnica, dando los respectivos agradecimientos y se indica a la profesional que en caso de cualquier inquietud, quedo atenta para despejar las dudas, según lo acordado se enviará a los correos electrónico a cada dependencia , el material socializado (diapositivas de las exposiciones, lineamientos emitidos por el MSPS y la presente acta), se firma por los que en ella intervinieron y se anexa el registro fotográfico.

Se adquiere el compromiso de trabajar e implementar estrategias que promuevan estilos de vida saludable en el municipio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Nombre del Evento: Asistencia Técnica y desarrollo de capacidades.

Tipo del Evento: Reunión sobre la resolución 295 del 2023.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 8 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Lugar y Fecha del Evento: secretaria de salud de VILLA RICA, 4 de julio del 2023

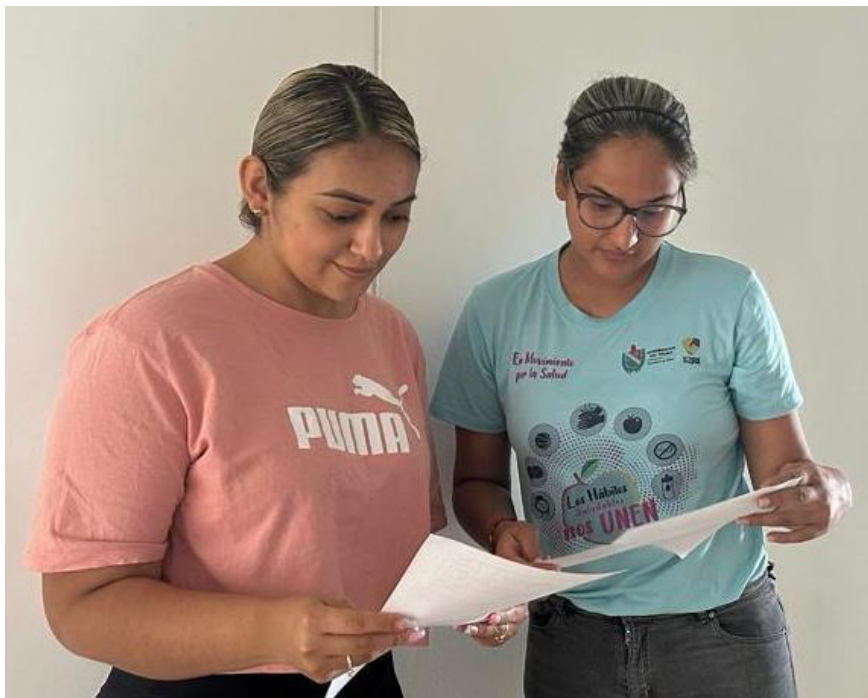
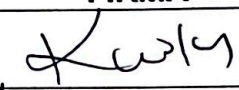
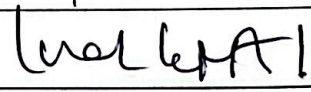


Foto 1. Asistencia técnica Municipio de VILLA RICA, Secretaria de salud, Kelly Guarnizo Coordinadora de salud pública y Lina Lopera profesional de apoyo de la SST.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 1 de 2
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO
Realizar las actividades planteadas en el plan de intervenciones colectivas de vida saludable y condiciones no transmisibles en el municipio	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha.
Seguir los lineamientos emitidos por el ministerio de salud en cuanto a la resolución 295 del 2023.	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha.
Enviar las actividades planteadas en el plan de intervenciones colectivas de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	FIRMA
KELLY JOHANNA GARCIA	COORDINADORA DE SALUD	3124149512	
LINA MONICA LOPEZ	PROFESIONERA SST	3136707360	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	ASISTENCIA TECNICA SOCIALIZACION PARA LA ORIENTACION DE LA ESTRATEGIA HEARTS EN LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-CELEBRACION DIAS INTERNACIONALES QUE PROMUEVAN LOS MODOS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE		
FECHA:	22 de Junio del 2023	HORA:	9:00 Am
LUGAR:	SECRETARIA DE SALUD DE SUAREZ		
REDACTADA POR:	LINA MARIA LOPERA TRUJILLO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
BIBIANA VARGAS CARDOZO	COORDINADORA DE SALUD PUBLICA	SECRETARIA DE SALUD DE SUAREZ
LINA MARIA LOPERA TRUJILLO	PROFESIONAL DE APOYO DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
OREDEN DEL DIA		
1. Saludo de Bienvenida 2. orientaciones de la estrategia hearts en la promoción de estilos de vida saludable 3. Socialización de las acciones a realizar para promover estilos de vida saludable por medio de la estrategia HEARTS 4. Preguntas 5. finalización		
DESARROLLO DE LA REUNION:		
Siendo las 9:00 AM del 22 de JUNIO del 2023 nos reunimos en la secretaria de salud del municipio de SUAREZ, con BIBIANA VARGAS CARDOZO coordinadora de salud pública y LINA MARIA LOPERA TRUJILLO profesionales de Apoyo de la Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles de la Secretaria de Salud del Tolima, previa concertación de la misma por vía telefónica y confirmada a través de correo electrónico.		
Se da un saludo de Bienvenida a la coordinadora por parte de la secretaria de salud, se		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

contextualiza en la asistencia técnica.

- Iniciamos la socialización asistencia técnica socialización para la orientación de la estrategia hearts en la promoción de estilos de vida saludable contándoles que significa HEARTS:

MÓDULOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE TÉCNICO HEARTS				
Módulo	¿Qué incluye?	¿A quiénes está dirigido cada módulo?		
		Nivel nacional	Nivel subnacional	Atención primaria de salud
H ábitos y estilos de vida saludables: asesoramiento para los pacientes	Este módulo incluye información sobre los cuatro principales factores de riesgo conductuales de las enfermedades cardiovasculares (ECV). Se describen intervenciones breves con un enfoque de asesoría sobre los factores de riesgo para promover la adopción de estilos de vida saludables.		☐	☐
E videncia: protocolos clínicos basados en la evidencia	Un conjunto de protocolos para estandarizar el abordaje clínico en el manejo de la hipertensión y la diabetes.	☐	☐	☐
A cceso a medicamentos y tecnologías esenciales	Información sobre medicamentos para el tratamiento de las ECV, la adquisición de tecnologías y la cuantificación, distribución, gestión y manejo de suministros a nivel de los centros, puestos o instituciones prestadoras de servicios de salud.	☐	☐	☐
R iesgo cardiovascular: manejo de las ECV con base en la estratificación del riesgo	Información basada en un enfoque de riesgo total para llevar a cabo la estratificación y manejo del riesgo cardiovascular, además de tablas de estratificación para cada país.		☐	☐

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

T rabajo en equipos multidisciplinarios	Orientaciones y ejemplos sobre los equipos multidisciplinarios y la redistribución de tareas en la atención de pacientes con alguna ECV. También se proporcionan materiales de capacitación.		☐	☐	
S istemas de monitoreo	La metodología para monitorear e informar avances en la prevención y el manejo de las ECV. El módulo contiene indicadores estandarizados y herramientas para la recolección de datos.	☐	☐	☐	

HEARTS suministra un conjunto de herramientas que pueden adaptarse al contexto local con la finalidad de fortalecer el manejo de las ECV en la atención primaria de salud. adoptar una estrategia de salud pública, con lo cual se fortalecería el manejo de ciertos factores de riesgo como la hipertensión.

su implementación eficaz exigirá la participación de los planificadores locales y nacionales en cuestiones de salud, además de los gerentes, prestadores de servicios y otros interesados directos.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Paso 1. CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS DIRECTOS

- Reunirse con los responsables nacionales de las políticas públicas
- Formar un grupo de trabajo técnico

Paso 2. SELECCIONAR EL SITIO PARA LA DEMOSTRACIÓN

- Encontrar un sitio para la demostración
- Efectuar evaluaciones preliminares
- Elaborar un informe de situación

Paso 3. EJECUCIÓN DE LOS PLANES

- Convocar a un taller de planificación estratégica
- Dirigir a un taller de consenso
- Elaborar un plan de implementación
- Obtener el aval del ministerio de salud

Paso 4. APLICACIÓN Y MONITOREO

- Capacitar
- Prestar servicios, supervisar y monitorizar

Paso 5. EVALUAR Y AMPLIAR A MAYOR ESCALA

- Evaluar
- Ampliar a mayor escala

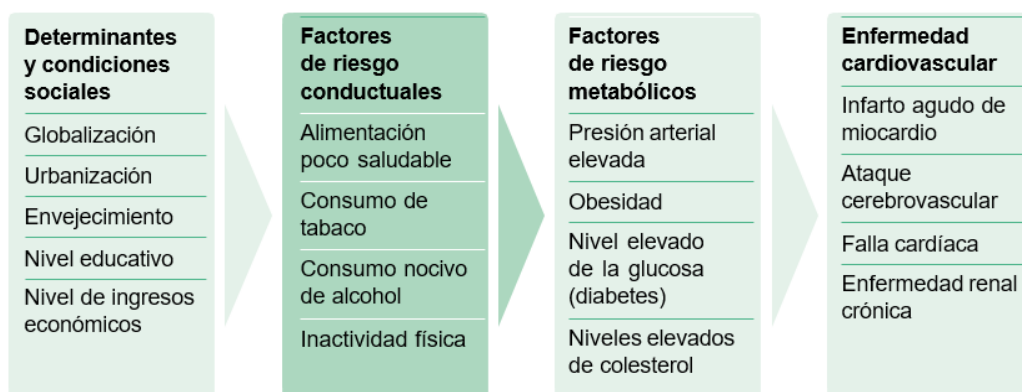
La iniciativa mundial HEARTS promueve la adopción de los conjuntos de instrumentos técnicos MPOWER para el control del tabaco, SHAKE para la reducción del consumo de sal y REPLACE para la eliminación de las grasas trans, y HEARTS se aplica al manejo clínico de los trastornos de salud relacionados con las ECV. Todos estos instrumentos guían la implementación de la iniciativa y catalizan el cumplimiento de los objetivos y las metas relacionados con las enfermedades no transmisibles.

Es por eso que mediante la estrategia HEARTS se pretende realizar acciones para disminuir y educar sobre los estilos de vida saludable ya que entre los factores de riesgo para la enfermedad cardiovascular (ECV) se encuentran factores comportamentales como el consumo de tabaco, la alimentación poco saludable, el consumo nocivo de alcohol y la inactividad física, además de factores fisiológicos (metabólicos) como la

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

presión arterial elevada y los niveles elevados de colesterol y de glucosa en sangre. Tanto los factores de riesgo comportamentales como los fisiológicos están relacionados con determinantes y condiciones sociales subyacentes

Factores contribuyentes para la aparición de las enfermedades cardiovasculares (ECV) y sus complicaciones asociadas



Los cuatro principales factores de riesgo conductuales para la aparición de enfermedades cardiovasculares

Alimentación poco saludable

El riesgo de padecer una enfermedad cardiovascular (ECV) aumenta por una alimentación poco saludable, la cual se caracteriza por un bajo consumo de frutas y verduras y un consumo elevado de sal, azúcares y grasas. Una alimentación

poco saludable contribuye a la obesidad y el sobrepeso, los cuales a su vez son factores de riesgo para las ECV. En tal sentido,

los hábitos alimenticios no saludables también pueden dar lugar a otro tipo de enfermedades entre las que se encuentran el cáncer, la diabetes y las deficiencias

¿Qué es una alimentación saludable?

Una alimentación saludable es importante para el manejo y control de la hipertensión arterial, la diabetes y la obesidad, además de ayudar a prevenir el infarto agudo de miocardio y el ataque cerebrovascular. La composición de una alimentación saludable depende de las necesidades individuales (por ejemplo, edad, sexo, estilo de vida, nivel de actividad física), contexto cultural y alimentos disponibles localmente. Sin embargo, los elementos básicos de una alimentación saludable para un adulto son constantes,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

como se describe a continuación:

a) variedad de alimentos

una amplia gama de frutas, verduras, legumbres (por ejemplo, lentejas, frijoles) y nueces granos integrales, como maíz, mijo, avena, trigo, arroz integral sin procesar y tubérculos o raíces con almidón como la papa, el ñame, el taro o la yuca.

alimentos de origen animal (por ejemplo, carne, pescado, huevos y leche).

b) al menos 400 g (cinco porciones) de verduras y frutas al día

una porción es equivalente, por ejemplo, a una sola naranja, manzana, mango, un plátano o banana o 3 cucharadas de verduras cocidas. (Las papas, batatas, yuca u otros tubérculos con almidón o raíces no cuentan como una de estas porciones.)

menos de 5 g de sal, lo cual equivale aproximadamente a una cucharadita (3)

esto incluye la sal agregada al cocinar o comer, así como la sal contenida en los alimentos procesados o el pan.

consumo diario total de energía proveniente de las grasas (ácidos grasos) menor del 30%

las grasas no saturadas son preferibles a las grasas saturadas, menos del 10% de la ingesta total de energía debe provenir de grasas saturadas.

- las grasas trans no son parte de una alimentación saludable y deben evitarse.

ingesta total de energía diaria proveniente de azúcares libres menor al 10%

lo anterior equivale a 50 g (aproximadamente 12 cucharaditas) para una persona con peso corporal normal, para obtener beneficios adicionales para la salud, lo ideal es un consumo total de energía proveniente de azucares libres menor al 5%.

Las **grasas trans** (también llamadas aceites vegetales hidrogenados o parcialmente hidrogenados) son aceites vegetales líquidos que se han procesado para hacerlos sólidos, lo cual los convierte en no saludables. Las grasas trans se encuentran en los alimentos procesados, las comidas rápidas, los bocadillos, alimentos fritos, pizzas congeladas, pasteles, galletas, margarinas y productos para untar.

Las **grasas o aceites no saturados** se encuentran generalmente en alimentos vegetales como semillas, granos, nueces, verduras (por ejemplo, aguacate), frutas, y también en el

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

pescado. Este tipo de grasas pueden ser poliinsaturadas (como en los aceites de girasol, soja, maíz y sésamo) o monoinsaturadas (por ejemplo, aceites de oliva y canola). El consumo de grasas o aceites insaturados en lugar de grasas saturadas ayuda a controlar los niveles de colesterol y reducir el riesgo de infarto agudo de miocardio y ataque cerebrovascular.

Las **grasas saturadas** se encuentran principalmente en productos animales como carne, leche, mantequilla, crema, queso, y la manteca de cerdo. También se pueden encontrar en el aceite de palma y de coco. Muchas grasas saturadas son sólidas, como la grasa presente en la carne. En tal sentido,

el consumo alto de grasas saturadas puede elevar los niveles de colesterol, además de aumentar el riesgo de infarto agudo de miocardio y ataque cerebrovascular

Actividad física insuficiente

A nivel mundial, la inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de muerte prematura. Las personas que no hacen actividad física suficiente tienen entre un 20% y un 30% más de probabilidades de morir prematuramente que aquellas que hacen actividad física suficiente. Por tanto, la inactividad física es un factor de riesgo clave para la aparición de las ECV, cáncer y diabetes.

¿Qué es la actividad física?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la actividad física como cualquier movimiento producido por los músculos esqueléticos del cuerpo humano con gasto de energía. La actividad física incluye una amplia variedad de movimientos corporales y actividades de la vida diaria, como jugar, trabajar, caminar, realizar tareas domésticas y participar en actividades recreativas. En esta definición se incluye el ejercicio, una subcategoría de actividad física que se caracteriza por ser planificada, estructurada y repetitiva, y cuyo objetivo es mejorar o mantener el estado físico.

¿Cuáles son los beneficios de la actividad física?

La práctica regular y adecuada de actividad física ayuda a reducir el riesgo de hipertensión, infarto agudo de miocardio, ataque cerebrovascular, diabetes, varios tipos de cáncer (incluido el de mama y colon) y la depresión. La actividad física contribuye también al control de peso y de la diabetes, mejora los valores de presión arterial, así como los niveles de colesterol y otros lípidos en sangre.

Cuáles son los niveles saludables de actividad física para adultos?

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Realizar alguna actividad física es mejor que nada. Las personas inactivas pueden comenzar con pequeñas cantidades de actividad física incluso como parte de sus actividades diarias y aumentar en forma gradual su duración, frecuencia e intensidad de estas.

En lo que respecta a los adultos, deben realizar:

- por lo menos 150 minutos de actividad física moderada a la semana buscando un aumento leve en la frecuencia cardíaca o respiratoria resultante de realizar actividades como, caminar a paso ligero, subir escaleras, bailar, llevar a cabo tareas de jardinería o domésticas, o
- al menos 75 minutos de actividad física vigorosa a la semana incluida la jardinería vigorosa, correr, montar en bicicleta, nadar o practicar algún deporte, o una combinación equivalente de actividad moderada y vigorosa, o actividades de fortalecimiento muscular dos o más días a la semana, las cuales deben involucrar los principales grupos musculares.

Consumo de tabaco

El tabaco mata a casi la mitad de sus usuarios y causa seis millones de muertes cada año. El 10% de estas muertes se produce por la inhalación pasiva de humo ajeno en hogares, restaurantes, oficinas u otros espacios cerrados.

¿En qué consiste el consumo del tabaco?

El tabaco puede ser fumado, chupado, masticado o aspirado. Los productos derivados del tabaco se pueden dividir en dos tipos:

- Productos derivados del tabaco que producen humo (como los cigarrillos, cigarros o puros, pipas y pipas de agua).
- Productos derivados del tabaco que no producen humo (como el tabaco para mascar o el tabaco en polvo para inhalar).

Todos los derivados del tabaco contienen nicotina, una sustancia adictiva que se absorbe en el torrente sanguíneo al momento de utilizar alguno de estos productos.

Consecuencias para la salud

Todos los productos derivados del tabaco son perjudiciales para la salud. El humo del tabaco contiene al menos 250 químicos nocivos, de los cuales al menos 69 causan cáncer. El consumo de tabaco puede afectar todas las partes del cuerpo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 9 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

y es uno de los principales factores de riesgo para las ECV. Se estima que la exposición a productos derivado del tabaco es responsable del 10% de todas las muertes ocasionadas por ECV.

Consecuencias para la salud

Todos los productos derivados del tabaco son perjudiciales para la salud. El humo del tabaco contiene al menos 250 químicos nocivos, de los cuales al menos 69 causan cáncer. El consumo de tabaco puede afectar todas las partes del cuerpo y es uno de los principales factores de riesgo para las ECV. Se estima que la exposición a productos derivado del tabaco es responsable del 10% de todas las muertes ocasionadas por ECV.

¿Se le indica que se deben realizar actividades que le permita saber Cuáles son los beneficios de dejar de consumir tabaco?

Dejar de consumir tabaco es la mejor opción que los consumidores pueden adoptar a fin de mejorar su estado de salud. Esto tiene beneficios de salud inmediatos y a largo plazo, entre los que se incluye aumentar la expectativa de vida en 10 años.

Beneficios para la salud

A los pocos meses de haber dejado de fumar, la tos y la dificultad respiratoria (disnea) disminuyen; después de un año, el riesgo de infarto agudo de miocardio y angina es aproximadamente la mitad del riesgo de un fumador, a los quince años el riesgo de un infarto agudo de miocardio y angina es el mismo que el de un no fumador, y dejar de fumar después de un infarto agudo de miocardio reduce las posibilidades de un nuevo evento en un cincuenta por ciento.

Además, dejar de consumir tabaco reduce la probabilidad de aparición de complicaciones como la infertilidad, el parto prematuro, el peso bajo al nacer y el aborto espontáneo. Asimismo se reduce el riesgo de aparición de trastornos como el asma y la otitis media durante la niñez que son el resultado de la exposición pasiva al humo de tabaco.

A todos los beneficios mencionados se suman una mejoría en los sentidos del gusto y del olfato, mayor bienestar físico, mejor rendimiento en las actividades físicas, una mejor apariencia y dientes más blancos.

Se continua la asistencia técnica explicándole a la coordinadora de salud sobre el Consumo nocivo del alcohol

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 10 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

El consumo nocivo del alcohol es un factor de riesgo para la aparición de ECV y tiene muchas consecuencias negativas para la salud y a nivel social. El consumo nocivo de alcohol es un factor causal de más de 200 enfermedades y lesiones. Más allá de las consecuencias para la salud, el consumo nocivo de alcohol trae importantes pérdidas sociales y económicas a los individuos y a la sociedad en general. Al igual que el tabaco, el alcohol puede tener un marcado impacto en la salud de las personas que rodean al bebedor.

¿Qué es el consumo nocivo del alcohol?

El consumo nocivo de alcohol cuando es definido como un problema de salud pública se refiere al “consumo que causa consecuencias perjudiciales para la salud y de tipo social para el bebedor, las personas que lo rodean y la sociedad en general, así como patrones de consumo asociados con un mayor riesgo de efectos adversos en materia de salud”.

Además, el consumo nocivo incluye la ingestión diaria de alto niveles de alcohol, así como también episodios únicos o repetidos de consumo de alcohol hasta la intoxicación.

Los riesgos relacionados con el alcohol están asociados con el patrón de consumo, la cantidad y, en ocasiones, la calidad del alcohol consumido. No existe una definición para el uso seguro o no dañino de alcohol. Sin embargo, generalmente se considera que las personas tienen un menor riesgo de consecuencias negativas del consumo de alcohol si no beben más de dos unidades de alcohol por día y no beben al menos durante dos días a la semana.

Se indica que Existen Algunas herramientas, guías que se pueden utilizar y se mencionan a continuación:

- ASSIST: La prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias. Manual para uso en la atención primaria. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2010

Enlace: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85403/9789275332368_spa.pdf;jsessionid=CFEA1971D3C20550943411A8F357590D?sequence=1cons

- AUDIT: Cuestionario de identificación de los trastornos debidos al consumo de alcohol: Pautas para su utilización en atención primaria. 2da edición https://www.who.int/substance_abuse/activities/en/AUDITmanualSpanish.pdf?ua=1b
- Intervención Breve para el consumo de riesgo y perjudicial de alcohol. Un manual

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 11 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

para la utilización en Atención Primaria.

https://www.who.int/substance_abuse/activities/en/BImanualSpanish.pdf?ua=1&ua=1

- Curso virtual: ASSIST-DIT course
<https://cursos.campusvirtualsp.org/course/view.php?id=91%20>

Y se les indican las acciones o actividades que pueden realizar por medio de la estrategia HEARTS

Es posible elaborar una variedad de materiales de apoyo a nivel local que incluyen, pero no se limitan a:

- Guías de aprendizaje
- Rota folios
- Folletos con información para el paciente
- Carteles
- Aplicaciones móviles.



Se le indica a la coordinadora que se debe educar al paciente indicándole que:

- Una alimentación balanceada es muy importante para las personas hipertensas. También es importante tener una alimentación con bajo contenido de sal.
- En lugar de tomar el caldo de la sopa, comer solo los ingredientes.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 12 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

- Limitar también el consumo de alimentos encurtidos y procesados, como la salsa de tomate, los embutidos o el jamón.
- Es muy recomendable consumir alimentos locales frescos y saludables.
- No consumir el caldo de la sopa.
- Reducir el consumo de alimentos encurtidos y procesados.
- Consumir alimentos locales frescos.

Se le explica a la coordinadora que se pueden realizar acciones con los pacientes hipertensos del municipio educandolos y realizando ejercicios como:

Beneficios del ejercicio aeróbico

- Fortalece la función del corazón y los pulmones
- Fortalece las articulaciones e incrementa la flexibilidad
- Fortalece los huesos y los músculos

Ejemplos de ejercicios recomendados

- Caminar o trotar
- Correr
- Andar en bicicleta
- Nadar

La educacion que se debe dar al paciente frente al tabaquismo e hipertension es explicandoles y dejandoles mensajes sobre:

- Es mejor dejar de fumar.
- El tabaquismo aumenta el riesgo de enfermedades pulmonares, cáncer y enfermedades cardiovasculares como la angina de pecho y el ataque cerebrovascular.
- Si desea dejar de fumar, pero no lo ha conseguido, puede acudir a cualquier médico, centro o puesto de salud en busca de ayuda.

El tabaco es el factor de riesgo más importante relacionado con la aparición de

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 13 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

enfermedad pulmonar crónica, el cáncer, la enfermedad cardiovascular, el ataque cerebrovascular y la enfermedad vascular periférica.

- Si deja de fumar, los fármacos antihipertensivos son más eficaces.
- Después de un año sin fumar el riesgo de enfermedad cardiovascular se reduce a la mitad después de un año sin fumar.
- Después de 15 años de haber dejado de fumar.

Se continua la asistencia indicandole que se pueden utilizar estrategias para dejar Mensajes sobre la promoción de estilos de vida saludable en la población como lo son:

- Alimentación saludable: comer con menos sal, grasas y azúcares.
- Realizar actividad física: practicar actividades como caminar, andar en bicicleta o nadar durante más de 150 minutos a la semana.
- Dejar de fumar.
- Abandonar el consumo nocivo de alcohol: máximo de una o dos bebidas al día.
- Manejar el estrés.

Se termina la asistencia técnica con la coordinadora de salud pública y la profesional de la secretaria de salud del departamento, el profesional indica que realizarán las acciones para promover modos condiciones y estilos de vida saludable mediante la estrategia HEARST en el municipio.

Se les indica al profesional que deben de realizar la celebración de los días internacionales que promuevan los modos condiciones y estilos de vida saludable, según lineamientos emitidos por el departamento, por lo cual la coordinadora de la secretaria de salud de SUAREZ manifiesta que realizaron la conmemoración del día mundial de la hipertensión y el día mundial del tabaco, envía las evidencias de dichas conmemoraciones.

Se le indican las fechas conmemorativas:

6 de abril del 2023 día mundial de la actividad física

17 de mayo del 2023 día de la hipertensión

31 de mayo del 2023 día mundial del tabaco

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 14 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Septiembre del 2023 semana de estilos de vida saludable

16 de octubre del 2023 día mundial de la alimentacion

14 de noviembre del 2023 día mundial de la diabetes

16 de noviembre del 2023 día mundial del epoc

Se le indica que se enviaran los liniamientos y la el material de la estrategia HEARTS Al correo intitucional de la secretaria de salud de suarez y que si se llegan a presentar dudas o inquietudes se puede comunicar con la profesional de apoyo de la dimension vida saludable y condiciones no transmisibles LINA MARIA LOPERA TRUJILLO

CEL: 3176707360

CORREO: linasalud26@gmail.com

Compromisos (cuadro 1)

Se da por finalizada la asistencia técnica firman los participantes

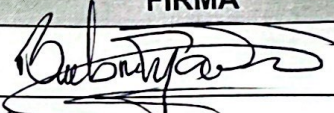
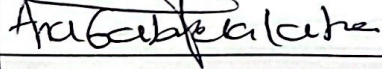
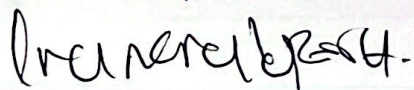
SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
AISTENCIA TECNICA MUNICIPIO DE SUAREZ.
22 DE JUNIO DEL 2023



Foto 1. Asistencia técnica SOCIALIZACION DE LA ESTRATEGIA HEARTS PRESENCIAL con BIBIANA VARGAS COORDINADORA DE SALUD y LINA MARIA LOPERA, profesional de Apoyo de la Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles de la Secretaria de Salud del Tolima

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 3 de 3
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS		
ACTIVIDAD	RESPONDABLE	FECHA
Realizar acciones dentro de la estrategia HEARTS que promuevan los hábitos y estilos de vida salubre en el municipio	DIRECCION LOCAL DE SALUD SUAREZ	A partir de la fecha.
Tener en cuenta los medios expuestos para realizar la implementación de la estrategia	DIRECCION LOCAL DE SALUD SUAREZ	A partir de la fecha.
Enviar acta de la asistencia técnica realizada, y material de apoyo.	Lina María Lopera	A partir de la fecha.

FIRMA DE ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
BIBIANA VARGAS CARDOZO	COORDINADORA DE SALUD PUBLICA SUAREZ	
GABRIELA LABRADOR CALDERON	AUXILIAR DE APOYO DE LA SECRETARIA DE SALUD	
LINA MARIA LOPERA	PROFESIONAL DE APOYO DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CON	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	ASISTENCIA TECNICA SOCIALIZACION PARA LA ORIENTACION DE LA ESTRATEGIA HEARTS EN LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-CELEBRACION DIAS INTERNACIONALES QUE PROMUEVAN LOS MODOS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE		
FECHA:	26 de Junio del 2023	HORA:	9:00 am
LUGAR:	SECRETARIA DE SALUD DE ALPUJARRA		
REDACTADA POR:	LINA MARIA LOPERA TRUJILLO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
MIGUEL ANGEL CAÑON	COORDINADOR DE SALUD PUBLICA	SECRETARIA DE SALUD DE ALPUJARRA
LINA MARIA LOPERA TRUJILLO	PROFESIONAL DE APOYO DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
OREDEN DEL DIA		
1. Saludo de Bienvenida 2. orientaciones de la estrategia hearts en la promoción de estilos de vida saludable 3. Socialización de las acciones a realizar para promover estilos de vida saludable por medio de la estrategia HEARTS 4. Preguntas 5. finalización		
DESARROLLO DE LA REUNION:		
Siendo las 9:00 AM del 26 de JUNIO del 2023 nos reunimos en la secretaria de salud del municipio de ALPUJARRA, con MIGUEL ANGEL CAÑON profesional de apoyo y LINA MARIA LOPERA TRUJILLO profesionales de Apoyo de la Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles de la Secretaria de Salud del Tolima, previa concertación de la misma por vía telefónica y confirmada a través de correo electrónico.		
Se da un saludo de Bienvenida al profesional por parte de la secretaria de salud, se		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

contextualiza en la asistencia técnica.

- Iniciamos la socialización asistencia técnica socialización para la orientación de la estrategia hearts en la promoción de estilos de vida saludable contándoles que significa HEARTS:

MÓDULOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE TÉCNICO HEARTS				
Módulo	¿Qué incluye?	¿A quiénes está dirigido cada módulo?		
		Nivel nacional	Nivel subnacional	Atención primaria de salud
H ábitos y estilos de vida saludables: asesoramiento para los pacientes	Este módulo incluye información sobre los cuatro principales factores de riesgo conductuales de las enfermedades cardiovasculares (ECV). Se describen intervenciones breves con un enfoque de asesoría sobre los factores de riesgo para promover la adopción de estilos de vida saludables.		☐	☐
E videncia: protocolos clínicos basados en la evidencia	Un conjunto de protocolos para estandarizar el abordaje clínico en el manejo de la hipertensión y la diabetes.	☐	☐	☐
A cceso a medicamentos y tecnologías esenciales	Información sobre medicamentos para el tratamiento de las ECV, la adquisición de tecnologías y la cuantificación, distribución, gestión y manejo de suministros a nivel de los centros, puestos o instituciones prestadoras de servicios de salud.	☐	☐	☐
R iesgo cardiovascular: manejo de las ECV con base en la estratificación del riesgo	Información basada en un enfoque de riesgo total para llevar a cabo la estratificación y manejo del riesgo cardiovascular, además de tablas de estratificación para cada país.		☐	☐

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

T rabajo en equipos multidisciplinarios	Orientaciones y ejemplos sobre los equipos multidisciplinarios y la redistribución de tareas en la atención de pacientes con alguna ECV. También se proporcionan materiales de capacitación.		☐	☐	
S istemas de monitoreo	La metodología para monitorear e informar avances en la prevención y el manejo de las ECV. El módulo contiene indicadores estandarizados y herramientas para la recolección de datos.	☐	☐	☐	

HEARTS suministra un conjunto de herramientas que pueden adaptarse al contexto local con la finalidad de fortalecer el manejo de las ECV en la atención primaria de salud. adoptar una estrategia de salud pública, con lo cual se fortalecería el manejo de ciertos factores de riesgo como la hipertensión.

su implementación eficaz exigirá la participación de los planificadores locales y nacionales en cuestiones de salud, además de los gerentes, prestadores de servicios y otros interesados directos.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Paso 1. CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS DIRECTOS

- Reunirse con los responsables nacionales de las políticas públicas
- Formar un grupo de trabajo técnico

Paso 2. SELECCIONAR EL SITIO PARA LA DEMOSTRACIÓN

- Encontrar un sitio para la demostración
- Efectuar evaluaciones preliminares
- Elaborar un informe de situación

Paso 3. EJECUCIÓN DE LOS PLANES

- Convocar a un taller de planificación estratégica
- Dirigir a un taller de consenso
- Elaborar un plan de implementación
- Obtener el aval del ministerio de salud

Paso 4. APLICACIÓN Y MONITOREO

- Capacitar
- Prestar servicios, supervisar y monitorizar

Paso 5. EVALUAR Y AMPLIAR A MAYOR ESCALA

- Evaluar
- Ampliar a mayor escala

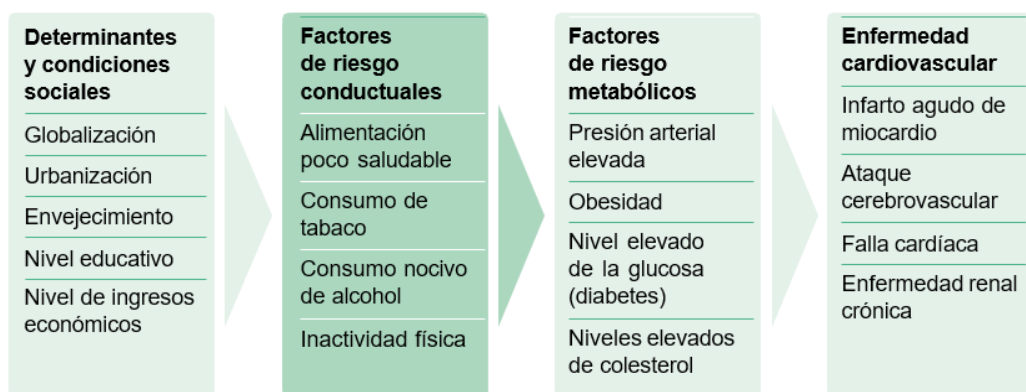
La iniciativa mundial HEARTS promueve la adopción de los conjuntos de instrumentos técnicos MPOWER para el control del tabaco, SHAKE para la reducción del consumo de sal y REPLACE para la eliminación de las grasas trans, y HEARTS se aplica al manejo clínico de los trastornos de salud relacionados con las ECV. Todos estos instrumentos guían la implementación de la iniciativa y catalizan el cumplimiento de los objetivos y las metas relacionados con las enfermedades no transmisibles.

Es por eso que mediante la estrategia HEARTS se pretende realizar acciones para disminuir y educar sobre los estilos de vida saludable ya que entre los factores de riesgo para la enfermedad cardiovascular (ECV) se encuentran factores comportamentales como el consumo de tabaco, la alimentación poco saludable, el consumo nocivo de alcohol y la inactividad física, además de factores fisiológicos (metabólicos) como la

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

presión arterial elevada y los niveles elevados de colesterol y de glucosa en sangre. Tanto los factores de riesgo comportamentales como los fisiológicos están relacionados con determinantes y condiciones sociales subyacentes

Factores contribuyentes para la aparición de las enfermedades cardiovasculares (ECV) y sus complicaciones asociadas



Los cuatro principales factores de riesgo conductuales para la aparición de enfermedades cardiovasculares

Alimentación poco saludable

El riesgo de padecer una enfermedad cardiovascular (ECV) aumenta por una alimentación poco saludable, la cual se caracteriza por un bajo consumo de frutas y verduras y un consumo elevado de sal, azúcares y grasas. Una alimentación poco saludable contribuye a la obesidad y el sobrepeso, los cuales a su vez son factores de riesgo para las ECV. En tal sentido,

los hábitos alimenticios no saludables también pueden dar lugar a otro tipo de enfermedades entre las que se encuentran el cáncer, la diabetes y las deficiencias

¿Qué es una alimentación saludable?

Una alimentación saludable es importante para el manejo y control de la hipertensión arterial, la diabetes y la obesidad, además de ayudar a prevenir el infarto agudo de miocardio y el ataque cerebrovascular. La composición de una alimentación saludable depende de las necesidades individuales (por ejemplo, edad, sexo, estilo de vida, nivel de actividad física), contexto cultural y alimentos disponibles localmente. Sin embargo, los elementos básicos de una alimentación saludable para un adulto son constantes,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

como se describe a continuación:

a) variedad de alimentos

una amplia gama de frutas, verduras, legumbres (por ejemplo, lentejas, frijoles) y nueces granos integrales, como maíz, mijo, avena, trigo, arroz integral sin procesar y tubérculos o raíces con almidón como la papa, el ñame, el taro o la yuca.

alimentos de origen animal (por ejemplo, carne, pescado, huevos y leche).

b) al menos 400 g (cinco porciones) de verduras y frutas al día

una porción es equivalente, por ejemplo, a una sola naranja, manzana, mango, un plátano o banana o 3 cucharadas de verduras cocidas. (Las papas, batatas, yuca u otros tubérculos con almidón o raíces no cuentan como una de estas porciones.)

menos de 5 g de sal, lo cual equivale aproximadamente a una cucharadita (3)

esto incluye la sal agregada al cocinar o comer, así como la sal contenida en los alimentos procesados o el pan.

consumo diario total de energía proveniente de las grasas (ácidos grasos) menor del 30%

las grasas no saturadas son preferibles a las grasas saturadas, menos del 10% de la ingesta total de energía debe provenir de grasas saturadas.

- las grasas trans no son parte de una alimentación saludable y deben evitarse.

ingesta total de energía diaria proveniente de azúcares libres menor al 10%

lo anterior equivale a 50 g (aproximadamente 12 cucharaditas) para una persona con peso corporal normal, para obtener beneficios adicionales para la salud, lo ideal es un consumo total de energía proveniente de azucares libres menor al 5%.

Las **grasas trans** (también llamadas aceites vegetales hidrogenados o parcialmente hidrogenados) son aceites vegetales líquidos que se han procesado para hacerlos sólidos, lo cual los convierte en no saludables. Las grasas trans se encuentran en los alimentos procesados, las comidas rápidas, los bocadillos, alimentos fritos, pizzas congeladas, pasteles, galletas, margarinas y productos para untar.

Las **grasas o aceites no saturados** se encuentran generalmente en alimentos vegetales como semillas, granos, nueces, verduras (por ejemplo, aguacate), frutas, y también en el

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

pescado. Este tipo de grasas pueden ser poliinsaturadas (como en los aceites de girasol, soja, maíz y sésamo) o monoinsaturadas (por ejemplo, aceites de oliva y canola). El consumo de grasas o aceites insaturados en lugar de grasas saturadas ayuda a controlar los niveles de colesterol y reducir el riesgo de infarto agudo de miocardio y ataque cerebrovascular.

Las **grasas saturadas** se encuentran principalmente en productos animales como carne, leche, mantequilla, crema, queso, y la manteca de cerdo. También se pueden encontrar en el aceite de palma y de coco. Muchas grasas saturadas son sólidas, como la grasa presente en la carne. En tal sentido,

el consumo alto de grasas saturadas puede elevar los niveles de colesterol, además de aumentar el riesgo de infarto agudo de miocardio y ataque cerebrovascular

Actividad física insuficiente

A nivel mundial, la inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de muerte prematura. Las personas que no hacen actividad física suficiente tienen entre un 20% y un 30% más de probabilidades de morir prematuramente que aquellas que hacen actividad física suficiente. Por tanto, la inactividad física es un factor de riesgo clave para la aparición de las ECV, cáncer y diabetes.

¿Qué es la actividad física?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la actividad física como cualquier movimiento producido por los músculos esqueléticos del cuerpo humano con gasto de energía. La actividad física incluye una amplia variedad de movimientos corporales y actividades de la vida diaria, como jugar, trabajar, caminar, realizar tareas domésticas y participar en actividades recreativas. En esta definición se incluye el ejercicio, una subcategoría de actividad física que se caracteriza por ser planificada, estructurada y repetitiva, y cuyo objetivo es mejorar o mantener el estado físico.

¿Cuáles son los beneficios de la actividad física?

La práctica regular y adecuada de actividad física ayuda a reducir el riesgo de hipertensión, infarto agudo de miocardio, ataque cerebrovascular, diabetes, varios tipos de cáncer (incluido el de mama y colon) y la depresión. La actividad física contribuye también al control de peso y de la diabetes, mejora los valores de presión arterial, así como los niveles de colesterol y otros lípidos en sangre.

Cuáles son los niveles saludables de actividad física para adultos?

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Realizar alguna actividad física es mejor que nada. Las personas inactivas pueden comenzar con pequeñas cantidades de actividad física incluso como parte de sus actividades diarias y aumentar en forma gradual su duración, frecuencia e intensidad de estas.

En lo que respecta a los adultos, deben realizar:

- por lo menos 150 minutos de actividad física moderada a la semana buscando un aumento leve en la frecuencia cardíaca o respiratoria resultante de realizar actividades como, caminar a paso ligero, subir escaleras, bailar, llevar a cabo tareas de jardinería o domésticas, o
- al menos 75 minutos de actividad física vigorosa a la semana incluida la jardinería vigorosa, correr, montar en bicicleta, nadar o practicar algún deporte, o una combinación equivalente de actividad moderada y vigorosa, o actividades de fortalecimiento muscular dos o más días a la semana, las cuales deben involucrar los principales grupos musculares.

Consumo de tabaco

El tabaco mata a casi la mitad de sus usuarios y causa seis millones de muertes cada año. El 10% de estas muertes se produce por la inhalación pasiva de humo ajeno en hogares, restaurantes, oficinas u otros espacios cerrados.

¿En qué consiste el consumo del tabaco?

El tabaco puede ser fumado, chupado, masticado o aspirado. Los productos derivados del tabaco se pueden dividir en dos tipos:

- Productos derivados del tabaco que producen humo (como los cigarrillos, cigarros o puros, pipas y pipas de agua).
- Productos derivados del tabaco que no producen humo (como el tabaco para mascar o el tabaco en polvo para inhalar).

Todos los derivados del tabaco contienen nicotina, una sustancia adictiva que se absorbe en el torrente sanguíneo al momento de utilizar alguno de estos productos.

Consecuencias para la salud

Todos los productos derivados del tabaco son perjudiciales para la salud. El humo del tabaco contiene al menos 250 químicos nocivos, de los cuales al menos 69 causan cáncer. El consumo de tabaco puede afectar todas las partes del cuerpo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 9 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

y es uno de los principales factores de riesgo para las ECV. Se estima que la exposición a productos derivado del tabaco es responsable del 10% de todas las muertes ocasionadas por ECV.

Consecuencias para la salud

Todos los productos derivados del tabaco son perjudiciales para la salud. El humo del tabaco contiene al menos 250 químicos nocivos, de los cuales al menos 69 causan cáncer. El consumo de tabaco puede afectar todas las partes del cuerpo y es uno de los principales factores de riesgo para las ECV. Se estima que la exposición a productos derivado del tabaco es responsable del 10% de todas las muertes ocasionadas por ECV.

¿Se le indica que se deben realizar actividades que le permita saber Cuáles son los beneficios de dejar de consumir tabaco?

Dejar de consumir tabaco es la mejor opción que los consumidores pueden adoptar a fin de mejorar su estado de salud. Esto tiene beneficios de salud inmediatos y a largo plazo, entre los que se incluye aumentar la expectativa de vida en 10 años.

Beneficios para la salud

A los pocos meses de haber dejado de fumar, la tos y la dificultad respiratoria (disnea) disminuyen; después de un año, el riesgo de infarto agudo de miocardio y angina es aproximadamente la mitad del riesgo de un fumador, a los quince años el riesgo de un infarto agudo de miocardio y angina es el mismo que el de un no fumador, y dejar de fumar después de un infarto agudo de miocardio reduce las posibilidades de un nuevo evento en un cincuenta por ciento.

Además, dejar de consumir tabaco reduce la probabilidad de aparición de complicaciones como la infertilidad, el parto prematuro, el peso bajo al nacer y el aborto espontáneo. Asimismo se reduce el riesgo de aparición de trastornos como el asma y la otitis media durante la niñez que son el resultado de la exposición pasiva al humo de tabaco.

A todos los beneficios mencionados se suman una mejoría en los sentidos del gusto y del olfato, mayor bienestar físico, mejor rendimiento en las actividades físicas, una mejor apariencia y dientes más blancos.

Se continua la asistencia técnica explicándole al profesional sobre el Consumo nocivo del alcohol

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 10 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

El consumo nocivo del alcohol es un factor de riesgo para la aparición de ECV y tiene muchas consecuencias negativas para la salud y a nivel social. El consumo nocivo de alcohol es un factor causal de más de 200 enfermedades y lesiones. Más allá de las consecuencias para la salud, el consumo nocivo de alcohol trae importantes pérdidas sociales y económicas a los individuos y a la sociedad en general. Al igual que el tabaco, el alcohol puede tener un marcado impacto en la salud de las personas que rodean al bebedor.

¿Qué es el consumo nocivo del alcohol?

El consumo nocivo de alcohol cuando es definido como un problema de salud pública se refiere al “consumo que causa consecuencias perjudiciales para la salud y de tipo social para el bebedor, las personas que lo rodean y la sociedad en general, así como patrones de consumo asociados con un mayor riesgo de efectos adversos en materia de salud”.

Además, el consumo nocivo incluye la ingestión diaria de alto niveles de alcohol, así como también episodios únicos o repetidos de consumo de alcohol hasta la intoxicación.

Los riesgos relacionados con el alcohol están asociados con el patrón de consumo, la cantidad y, en ocasiones, la calidad del alcohol consumido. No existe una definición para el uso seguro o no dañino de alcohol. Sin embargo, generalmente se considera que las personas tienen un menor riesgo de consecuencias negativas del consumo de alcohol si no beben más de dos unidades de alcohol por día y no beben al menos durante dos días a la semana.

Se indica que Existen Algunas herramientas, guías que se pueden utilizar y se mencionan a continuación:

- ASSIST: La prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias. Manual para uso en la atención primaria. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2010

Enlace: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85403/9789275332368_spa.pdf;jsessionid=CFEA1971D3C20550943411A8F357590D?sequence=1cons

- AUDIT: Cuestionario de identificación de los trastornos debidos al consumo de alcohol: Pautas para su utilización en atención primaria. 2da edición https://www.who.int/substance_abuse/activities/en/AUDITmanualSpanish.pdf?ua=1b
- Intervención Breve para el consumo de riesgo y perjudicial de alcohol. Un manual

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 11 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

para la utilización en Atención Primaria.

https://www.who.int/substance_abuse/activities/en/BImanualSpanish.pdf?ua=1&ua=1

- Curso virtual: ASSIST-DIT course
<https://cursos.campusvirtualsp.org/course/view.php?id=91%20>

Y se les indican las acciones o actividades que pueden realizar por medio de la estrategia HEARTS

Es posible elaborar una variedad de materiales de apoyo a nivel local que incluyen, pero no se limitan a:

- Guías de aprendizaje
- Rota folios
- Folletos con información para el paciente
- Carteles
- Aplicaciones móviles.



Se les indica que se debe educar al paciente indicándole que:

- Una alimentación balanceada es muy importante para las personas hipertensas. También es importante tener una alimentación con bajo contenido de sal.
- En lugar de tomar el caldo de la sopa, comer solo los ingredientes.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 12 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

- Limitar también el consumo de alimentos encurtidos y procesados, como la salsa de tomate, los embutidos o el jamón.
- Es muy recomendable consumir alimentos locales frescos y saludables.
- No consumir el caldo de la sopa.
- Reducir el consumo de alimentos encurtidos y procesados.
- Consumir alimentos locales frescos.

Se le indica que se pueden realizar acciones con los pacientes hipertensos del municipio educandolos y realizando ejercicios como:

Beneficios del ejercicio aeróbico

- Fortalece la función del corazón y los pulmones
- Fortalece las articulaciones e incrementa la flexibilidad
- Fortalece los huesos y los músculos

Ejemplos de ejercicios recomendados

- Caminar o trotar
- Correr
- Andar en bicicleta
- Nadar

La educacion que se debe dar al paciente frente al tabaquismo e hipertension es explicandoles y dejandoles mensajes sobre:

- Es mejor dejar de fumar.
- El tabaquismo aumenta el riesgo de enfermedades pulmonares, cáncer y enfermedades cardiovasculares como la angina de pecho y el ataque cerebrovascular.
- Si desea dejar de fumar, pero no lo ha conseguido, puede acudir a cualquier médico, centro o puesto de salud en busca de ayuda.

El tabaco es el factor de riesgo más importante relacionado con la aparición de

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 13 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

enfermedad pulmonar crónica, el cáncer, la enfermedad cardiovascular, el ataque cerebrovascular y la enfermedad vascular periférica.

- Si deja de fumar, los fármacos antihipertensivos son más eficaces.
- Después de un año sin fumar el riesgo de enfermedad cardiovascular se reduce a la mitad después de un año sin fumar.
- Después de 15 años de haber dejado de fumar.

Se continua la asistencia indicandole que se pueden utilizar estrategias para dejar Mensajes sobre la promoción de estilos de vida saludable en la población como lo son:

- Alimentación saludable: comer con menos sal, grasas y azúcares.
- Realizar actividad física: practicar actividades como caminar, andar en bicicleta o nadar durante más de 150 minutos a la semana.
- Dejar de fumar.
- Abandonar el consumo nocivo de alcohol: máximo de una o dos bebidas al día.
- Manejar el estrés.

Se termina la asistencia técnica con el COORDINADOR DE SALUD y la profesional de la secretaria de salud del departamento, el profesional indica que realizaran las acciones para promover modos condiciones y estilos de vida saludable mediante la estrategia HEARST en el municipio.

Se les indica al profesional que deben de realizar la celebración de los días internacionales que promuevan los modos condiciones y estilos de vida saludable, según lineamientos emitidos por el departamento, por lo cual el Coordinador de la secretaria de salud de alpujarra manifiesta que realizaron la conmemoración del día mundial de la hipertensión y el día mundial del tabaco, envía las evidencias de dichas conmemoraciones.

Se le indican las fechas conmemorativas:

6 de abril del 2023 día mundial de la actividad física

17 de mayo del 2023 día de la hipertensión

31 de mayo del 2023 día mundial del tabaco

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 14 de 14
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Septiembre del 2023 semana de estilos de vida saludable

16 de octubre del 2023 día mundial de la alimentacion

14 de noviembre del 2023 día mundial de la diabetes

16 de noviembre del 2023 día mundial del epoc

Se le indica que se enviaran los liniamientos y la el material de la estrategia HEARTS Al correo intitucional de la secretaria de salud de lerida y que si se llegan a presentar dudas o inquietudes se puede comunicar con la profesional de apoyo de la dimension vida saludable y condiciones no transmisibles LINA MARIA LOPERA TRUJILLO

CEL: 3176707360

CORREO: linasalud26@gmail.com

Compromisos (cuadro 1)

Se da por finalizada la asistencia técnica firman los participantes

SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
ASISTENCIA TECNICA MUNICIPIO DE ALPUJARRA.
26 DE JUNIO DEL 2023



Foto 1. Asistencia técnica SOCIALIZACION DE LA ESTRATEGIA HEARTS PRESENCIAL con MIGUEL ANGEL CAÑON COORDINADOR DE SALUD y LINA MARIA LOPERA, profesional de Apoyo de la Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles de la Secretaria de Salud del Tolima



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-IV-001

Versión: 01

MACROPROCESO:

ASISTENCIA TECNICA

Pág. 2 de 2

ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO
DE CAPACIDADES

Vigente desde:
04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS

ACTIVIDAD	RESPONDABLE	FECHA
Realizar las acciones que se orientaron de la estrategia HEARTS, frente a la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable	Secretaria de salud de ALPUJARRA	DESDE LA FECHA
Realizar la celebración de los días internacionales que promuevan los modos condiciones y estilos de vida saludable, según lineamientos emitidos por el departamento	Secretaria de salud de ALPUJARRA	DESDE LA FECHA
Enviar el presente acta y lineamientos al correo institucional de la secretaria de desarrollo social	Profesional de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles de la secretaria de salud del Tolima	DESDE LA FECHA
Enviar los informes de las conmemoración de los días internacionales que promuevan los modos condiciones y estilos de vida saludable	Secretaria de salud de ALPUJARRA	DESDE LA FECHA
Envío de las acciones a realizar mediante la estrategia HEARTS.	Secretaria de salud de ALPUJARRA	DESDE LA FECHA

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
MIGUEL ANGEL CAÑON	COORDINADOR DE SALUD PUBLICA	
LINA MARIA LOPERA	PROFESIONAL DE APOYO DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CON	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 1 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	1	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	8:30 AM
			6	07	23		

OBJETIVO DE LA VISITA:	Asistencia técnica frente a la resolución 295 del 27 de febrero de 2023.
LUGAR:	SECRETARIA DE SALUD DE CAJAMARCA
REDACTADA POR:	LINA MARIA LOPERA TRUJILLO

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA DEL PILAR CARVAJAL	Secretaria de salud de Cajamarca	Secretaria de salud de Cajamarca
LINA MARIA LOPERA TRUJILLO	Profesional de Apoyo estilos de vida saludable	Secretaria de salud del Tolima

ORDEN DEL DIA:
1. Presentación de los Profesionales 2. Socialización de la resolución 295 del 27 de febrero de 2023. 3. Socialización de actividades enfocadas en estilos de vida saludable 4. Preposiciones y varios, Cierre
DESARROLLO DE LA ASISTENCIA:
1. El día 07 de Julio del año 2023, siendo la 8:30 am, nos reunimos en la secretaria de salud del municipio de CAJAMARCA, MARIA DEL PILAR CARVAJAL secretaria de salud y Lina Lopera profesional de apoyo de la secretaria de salud del Tolima, con el fin de socializar la resolución 295 del 2023. 2. Se continua la asistencia técnica con la socialización de la resolución 295 del 2023 por medio de diapositivas en power point: Se inicia contándole a la secretaria de salud que es necesario fortalecer el proceso de implementación de la estrategia de atención primaria en salud, reorientando la ejecución de acciones colectivas hacia las intervenciones continuas, sistemáticas territorializadas y por entornos, para lo cual se requiere modificar los artículos 3, 8, 11, 14, 16 y 18, de la Resolución 518 de 2015. Se prosigue explicando cada uno de los artículos de la resolución 295 del 2023 Artículo 1. Modificar el artículo 3 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 2 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Definiciones. Para la elaboración, planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de la Gestión de la Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Atención primaria
- Cursos de vida
- Acciones individuales de alta externalidad en salud
- Autoridad sanitaria
- Desarrollo de capacidades.
- Enfoque diferencial:
- Equipos Básicos de Salud:
- Establecimientos de interés sanitario:
- Intervenciones colectivas
- Microterritorios de salud
- Plan financiero territorial de salud
- Territorio:
- Transectorialidad

Artículo 2. Modificar el artículo 8 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Plan de Intervención Colectiva: Es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en estos el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.



Importante tener en cuenta ¿que es el pic en la actualidad?

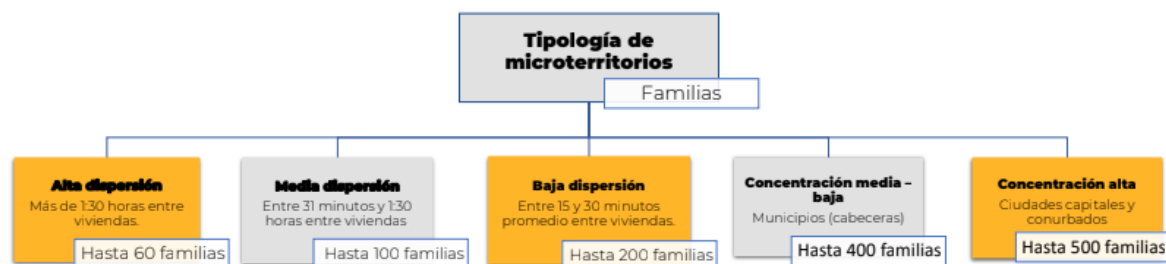
- Un listado de actividades atomizadas, contratadas de manera inoportuna, sin continuidad, de baja duración, No territorializadas, financiadas principalmente con recursos SGP- SP

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 3 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

- No concurrencia de recursos entre Departamentos y Distritos.

Que debería ser el plan de intervenciones colectivas:

- Un conjunto de intervenciones Sistemáticas, continuas, permanentes, territoriales, con enfoque de salud familiar, que complementan de manera integrada intervenciones individuales y cuyo principal objetivo la promoción, la prevención primaria, la identificación e intervención temprana del riesgo, mediante la educación para la salud, la canalización efectiva y el seguimiento al acceso efectivo en los entornos de desarrollo cotidiano.



Artículo 3. Modificar el artículo 11 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Responsabilidades. Se realizó ajustes en las responsabilidades que tienen los actores involucrados en la planeación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC, como son los Departamentos, municipios e instituciones contratadas para la ejecución del PIC.

Municipios: Elaborar el lineamiento operativo para la implementación de las intervenciones colectivas el cual será un anexo técnico del convenio o contrato del PIC y contendrá como mínimo: el nombre de la estrategia; la intervención; el talento humano que conformará los equipos básicos en salud; la definición de territorio y microterritorio, el costo, la población sujeto, el lugar de ejecución, el entorno, la cantidad a ejecutar y trimestre que refleje de forma clara costos directos, indirectos, las orientaciones o especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades, el indicador (es) de producto y resultado, criterios y soportes requeridos para la auditoria y evaluación técnica, administrativa y financiera incluida la presentación de los RIPS con los CUPS, según la naturaleza el acuerdo de voluntades

Artículo 4. Modificar el artículo 14 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 4 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Contratación del PIC: Las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la presente resolución.

- La entidad territorial contratará con las Empresas Sociales del Estado e IPS indígenas ubicadas en el territorio siempre y cuando tengan la capacidad técnica y operativa.
- Cuando las IPS ubicadas en el territorio no estén en capacidad de ejecutar algunas acciones del PIC, la entidad territorial podrá contratarlas con E.S.E de municipios vecinos
- Si la E.S.E vecina, no cuenten con la capacidad técnica y operativa, la entidad territorial podrá contratar con universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) instituciones prestadoras de servicios de salud de naturaleza privada.

Artículo 5. Modificar el artículo 16 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Plazo para contratar. La contratación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se realizará a más tardar el 31 de marzo de cada vigencia".



Artículo 6. Modificar el artículo 18 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Criterios para la ejecución del PIC. La entidad territorial y la institución con la cual se contrate el PIC, deberán observar los siguientes criterios durante su ejecución:

1. Definir el perfil del talento humano que ejecutará las intervenciones colectivas, garantizando la conformación de equipos básicos de salud
2. Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad definidas en el artículo 10 de la presente resolución.
3. Las intervenciones colectivas se ejecutarán y monitorearán en el marco de la política pública de participación social en salud.
4. Las intervenciones colectivas deben orientarse a complementar las intervenciones individuales, aplicando instrumentos de caracterización familiar, identificación de riesgos individuales y colectivos, actividades de canalización, seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud según necesidad y plan de cuidado individual y familiar.

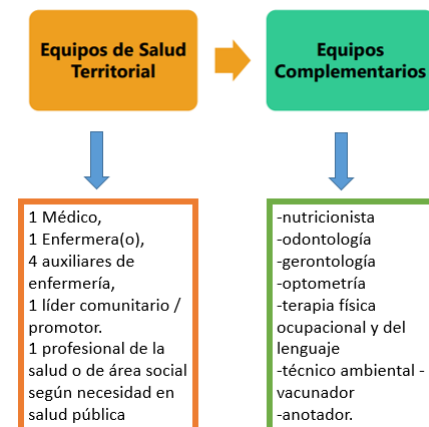
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 5 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

5. La entidad que ejecute las intervenciones colectivas deberá disponer de manera permanente de los recursos de carácter técnico y tecnológico que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas, tales como: áreas de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, insumos para el trabajo comunitario, ayudas didácticas.
6. El desarrollo de estrategias que se requieran para garantizar la ejecución de las intervenciones en la población rural dispersa, las cuales deben estar articuladas con las intervenciones individuales que realizan las entidades promotoras de salud.
7. La implementación de procesos administrativos para la planeación, organización, control y evaluación del PIC.
8. Garantía de la calidad y el flujo de la información que dé cuenta de los resultados de las intervenciones colectivas y de la gestión técnica, administrativa y financiera de las mismas.
9. Las instituciones contratadas para la ejecución del PIC deberán diligenciar y reportar el Registro Individual de Prestaciones de Salud - RIPS, con los CUPS".

EQUIPO BASICO EN SALUD: Es el talento humano en salud que presta los servicios de salud en todos los entornos de desarrollo que permiten facilitar el acceso y la continuidad de la atención integral en salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.



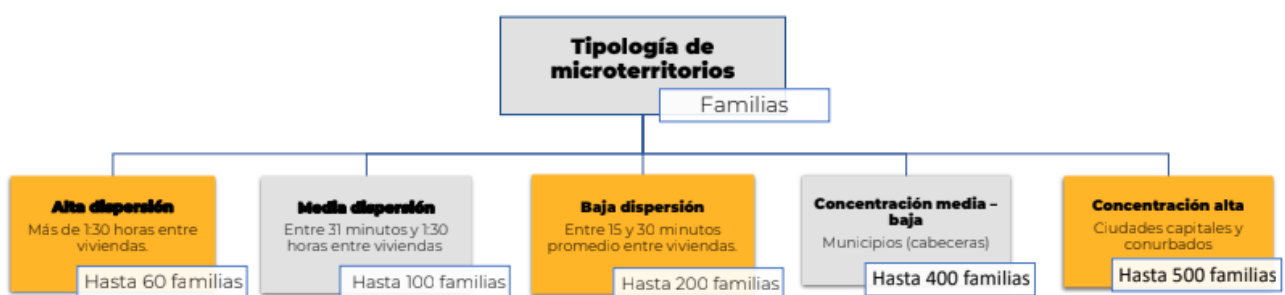
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 6 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014



MICROTERRITORIO:

Espacio territorial y social conformado por un número de familias, que podrán ajustarse dependiendo de la concentración o dispersión poblacional, variando de 60 familias o menos en zonas de alta dispersión, hasta 500 familias en zonas de alta concentración como capitales y municipios conurbados.

Las familias de cada microterritorio son asignadas a una auxiliar de enfermería quien coordina diferentes actividades e intervenciones con todos los miembros del EST, resaltando que la puerta de entrada de estas auxiliares es el entorno hogar, mediante el proceso de caracterización familiar.



Se realiza socialización de actividades de estilos de vida saludable, para que sean tomadas como ejemplo de como se deben enfocar las actividades dirigidas a promover estilos de vida saludable como lo es la alimentación saludable, la actividad física, la cesación del consumo de tabaco y la disminución del consumo de alcohol en la población del municipio de Honda y así poder disminuir la tasa de enfermedades crónicas en el municipio:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 7 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

- Empoderamiento de líderes comunitarios para la implementación de espacios libres de humo y la movilización de su comunidad con respecto a desestimar el consumo de tabaco, sucedáneos e imitadores de tabaco.
- Informar a la comunidad sobre promoción de la actividad física y la movilidad activa.
- Promover estilos de vida saludables como la actividad física, la alimentación saludable, la cultura, el arte o la lectura y contribuir a la prevención del consumo de alcohol, tabaco, sus imitadores y sucedáneos.
- Programas educativos sobre la prevención del consumo de alcohol y tabaco, sus imitadores y sucedáneos en instituciones educativas escolares y universitarias.
- Promover el desarrollo de acciones de educación en salud para la promoción de la alimentación saludable.

La secretaria de salud indica que se realizó la contratación del plan de intervenciones colectivas el día 10 de abril del 2023 con numero de contrato 274 y con acta de inicio del 24 de abril del 2023 con el hospital Santa Lucia de Cajamarca, la secretaria de salud manifiesta que no se contrató el plan de intervenciones colectivas con micro territorios ya que el recurso no alcanzaba y que ellos el año 2022 realizaron una caracterización en 12 veredas entonces a esas veredas van dirigidas las actividades, plantearon 8 actividades las cuales son socializadas por la secretaria de salud pública y se relacionan a continuación:

1. Diseñar y difundir material informativo mediante mensaje de cuña radial, dirigido a la comunidad, abordando la promoción y prevención del cáncer de estómago, realizar 30 difusiones del mensaje de cuña radial cada mes, para un total de 150 difusiones.
2. Realizar 40 jornadas de aeróbicos como promoción de la actividad física en el área urbana y rural del Municipio. Asistencia mínima de 20 personas por jornada.
3. Realizar 1 actividad deportiva en el marco de la semana de hábitos y estilos de vida saludable.
4. Realizar 4 jornadas informativas y lúdicas dirigidas en el marco de la semana de hábitos y estilos de vida saludable al curso de vida de la primera infancia en el entorno educativo con los niños y niñas de los programas del ICBF.
5. Realizar 1 pieza comunicativa para promover los objetivos de la conmemoración de la semana de hábitos y estilos de vida saludable.
6. Realizar intervención en 4 programas radiales mediante la emisora local Machín ST para abordar el tema de hábitos y estilos de vida saludable.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 8 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

7. Realizar 2 concursos para dar incentivo a las mejores recetas saludables dirigidos a la primera infancia e infancia en el marco de la semana de estilos de vida saludable.
8. Realizar 2 jornadas informativas dirigidas a las familias beneficiarias del programa más familias en acción abordando el tema de estilos de vida saludable

Siendo las 10:00 am se da por terminada la asistencia técnica, dando los respectivos agradecimientos y se indica a la secretaria de salud que en caso de cualquier inquietud, quedo atenta para despejar las dudas, según lo acordado se enviará a los correos electrónico a cada dependencia , el material socializado (diapositivas de las exposiciones, lineamientos emitidos por el MSPS y la presente acta), se firma por los que en ella intervinieron y se anexa el registro fotográfico.

Se adquiere el compromiso de trabajar e implementar estrategias que promuevan estilos de vida saludable en el municipio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Nombre del Evento: Asistencia Técnica y desarrollo de capacidades.

Tipo del Evento: Reunión sobre la resolución 295 del 2023.

Lugar y Fecha del Evento: secretaria de salud de Cajamarca, 07 de Julio del 2023



Foto 1. Asistencia técnica Municipio de Cajamarca, Secretaria de salud, MARIA DEL PILAR CARVAJAL secretaria de salud de Cajamarca y Lina Lopera profesional de apoyo de la SST.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 1 de 2
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO
Realizar el seguimiento a la ejecución de las 8 actividades planteadas en el plan de intervenciones colectivas de vida saludable y condiciones no transmisibles en e	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha.
Seguir los lineamientos emitidos por el ministerio de salud en cuanto a la resolución 295 del 2023.	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha.
Enviar las actividades planteadas en el plan de intervenciones colectivas de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	FIRMA
MARIA DEL PILAR CARVAJAL	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO DE CAJAMARCA	3208026295	
LINA MARIA LOPERA TRUJILLO	PROFESIONAL SST	3176707360	

DESARROLLO DE LA ASISTENCIA:

- El día 07 de julio del año 2023, siendo la 6:30 am, nos reunimos en el salón del municipio de Valle de San Juan, con DIANELA... apoyo a la gestión y Lina Lopera profesional de apoyo en... Tolima, con el fin de socializar la resolución 295 del 2023.
- Se continúa la asistencia técnica con la socialización de la... por medio de capacitaciones en power point.
- Se asigna responsable a la profesional que en adelante... la implementación de la estrategia de atención primaria en salud, lo cual...